



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE FILOSOFÍA**

TESIS

**LA INFLUENCIA DEL LIBERALISMO Y EL CAMBIO SOCIAL EN
LA NACIENTE EUROPA, Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
DURANTE EL SIGLO XIX Y XX**

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN

FILOSOFÍA

PRESENTA

ROSALBA ESPINOZA GÓMEZ

DIRECTOR DE TESIS

DR. MARIO MAGALLÓN ANAYA

**MARZO
2008**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Este pequeño esfuerzo es para aquellos que no obstante,
hagamos las cosas bien o mal, no dejamos de ser sus hijos.**

**A las personas que cuando lo requiero, siempre están
presentes: Angélica, Liliana, Maribel, Luis M.**

**A mis hermanas, de las cuales, a pesar de todo,
siempre recibo alientos para seguir adelante.**

**Este humilde trabajo fue terminado gracias a que
el hado nos pone frente a personas que a pesar de
las adversidades, lo impulsan y lo apoyan a uno
para seguir adelante, a éstas mis más sinceros
agradecimientos: Dr. Mario Magallón, Mtro.
Gustavo Escobar, Mtro. Victórico Muñoz, Dr.
Carlos Oliva, Lic. Amalia Xóchitl López.**

El hombre es libre por naturaleza,
y hace más bien aquel en recuperar
su libertad, que aquel que se la quitó.

J. Jacobo Rosseau

**El liberalismo fundó la libertad
sobre la única base que puede
sustentarla: la autonomía de la
conciencia y el reconocimiento
de la autonomía de las
conciencias ajenas.**

Octavio Paz.

ÍNDICE	PÁGINA
Introducción.....	5
Capítulo 1: Marco histórico del liberalismo en la Europa del Siglo XVIII y XIX.....	10
1.1. Surgimiento del liberalismo.....	10
1.2. El desarrollo de la ideología liberal.....	36
Capítulo 2: El sistema político Occidental.....	44
2.1. La formación del sistema Occidental.....	44
2.2. El parlamento británico y el sistema Occidental.....	46
Capítulo 3: El proyecto liberal del Nuevo Mundo.....	53
3.1. Los Estados Unidos y su colonización	53
3.2. Discusiones en torno a la conformación de una República americana bajo lineamientos liberales	62
Capítulo 4: Formación del sistema democrático liberal en los Estados Unidos.....	67
4.1. Papel del cristianismo y sus variantes en la formación del sistema democrático-liberal norteamericano.....	67
Capítulo 5: Thomas Jefferson y la formación política y económica de Norteamérica.....	79
5.1. El pensamiento de Jefferson en la configuración de Norteamérica	79
Capítulo 6: Montesquieu y Tocqueville en el liberalismo.....	86
6.1. Contribución de Montesquieu en el horizonte liberal....	86
6.2. Alexis de Tocqueville, su visión de la democracia, Una confrontación con Max Weber.....	94
Conclusiones.....	104
Bibliografía.....	110

INTRODUCCIÓN.

El objetivo de este trabajo es describir el proceso de desarrollo del liberalismo y la naciente democracia europea, así como la de los Estados Unidos de América, incluyendo la diversidad de factores que intervinieron en esta cosmovisión del cambio social. Además de ver que fisonomía toman las sociedades con el desarrollo e implantación de el liberalismo y la democracia.

Las sociedades cambian, bajo influencias que no pueden ser predeterminadas históricamente, en cierto momento de su historia los estados-nación cambian su antiguo régimen, se comprometen o dan un salto hacia conformaciones sociales que se adecuan a nuevas realidades, así tenemos, por ejemplo, la sociedad europea.

Esta entidad (Europa siglos XVII-XVIII) surge a partir de una sociedad anacrónica en sí misma, de tipo feudal, que no se adaptó al momento histórico; un aspecto de gran importancia fue la libertad de las relaciones de producción, en donde se hace el cambio hacia una sociedad propositiva que busca dejar todo lo relacionado a los señoríos feudales por medio de una visión “*liberal o laissez faire*, que permita reconstruir a la misma sociedad en una formación socioeconómica históricamente determinada por una democracia articulada de acuerdo a un *Estado-Nación* más justo.

La relación entre el “liberalismo y la democracia” en la Europa del siglo XVIII y XIX, supone un desarrollo armónico y a la vez caótico, esto nos lleva a una indefinición en donde se enfrentan el siervo y el señor feudal, así como los señoríos y toda la sociedad europea de tipo nobiliario, que va creando obligaciones, que en cierta forma permiten desarrollar o implementar adecuaciones sociales hacia una forma de convivencia real y pacífica, lo cual nos habla que un aspecto implica lo otro.

Estos factores (oposiciones de los diferentes estratos sociales, surgimiento de nuevas formas: sociales, políticas y culturales) permiten describir la importancia del tema ya que las causas que desarrollaron este proceso de cambio social, provienen de estructuras anacrónicas y un aspecto de gran relevancia dentro de estas estructuras lo vamos a ver en las iglesias históricas que responden a este cambio social.

Ante tales situaciones se puede esgrimir la siguiente tesis en el sentido de diferenciar entre la existencia de países protestantes y católicos, los cuales dejaron sentir su influencia, teniendo cada forma de religión su rasgo característico, éstas dejan su influencia en el lugar donde es implantado e inclusive se desarrollaron situaciones de conflicto entre la fe y la razón. De igual forma el impacto que viene a dejar impreso el capitalismo, junto con las

revoluciones científico-técnicas produciendo una nueva sociedad más abierta, dichos aspectos permitieron saltos cualitativos y cuantitativos en la organización de sus estados – nación-.

Primeramente intenté llegar a esclarecer lo que fue el sistema feudal, cuál fue el comportamiento de éste, cómo se encontraba estructuralmente conformado. A pesar de haber sido un sistema con una larga duración y una consistencia sólida, dentro de este modo se comienzan a dar desajustes que van a dejar al descubierto ciertas contradicciones. Trato de mostrar cómo a partir de estas contradicciones que llevan a los desajustes, paulatinamente se va a ir dando paso a un nuevo tipo de sociedad: la del Renacimiento, para esto es necesario explicar qué factores son los que propician un cambio en la estructura social, en este caso se pueden nombrar varios como son: a) el siervo de la gleba que obtiene su libertad; b) el cisma de la Reforma protestante, c) cómo ésta se va incorporando paulatinamente al capitalismo; d) la proletarización de la fuerza de trabajo; e) la reivindicación de la conciencia; f) el lugar preponderante que ocupa Inglaterra respecto a otras naciones (pasará a ocupar el lugar de potencia económica); g) algunos países pasan a ser colonias de otros países más poderosos; h) surgimiento de innovaciones económicas; i) nuevas ideas que se plasman en el aspecto político, social y cultural; j) el paso de una sociedad tradicional a una moderna.

El aspecto de la libertad viene a ser determinante. La libertad trae como consecuencia movimientos, este a su vez trae libertad de pensamiento trayendo como consecuencia el desarrollo de la imaginación.

La aparición del Siglo de las Luces con su creencia en la razón humana, en la posibilidad de la libertad del individuo, propició el fomento de la ciencia y la reflexión, la intervención de la filosofía en todos los campos, el ataque a la religión en nombre del racionalismo; aspectos que se van amoldando al modo de vida de los individuos del siglo XVIII. Todos estos aspectos presentan el germen del *liberalismo*, con la participación del burgués y su moral individualista; la proclamación de libertades, la separación paulatina de la esfera religiosa de la política; la burguesía que todo lo adecua a sus necesidades (esta clase comenzó a marcar notables diferencias sociales), la manifestación ideológica del sistema liberal, que lleva al desarrollo de ésta ideología política; la amalgama que se hace entre *capitalismo y liberalismo*; la defensa de la teoría individualista por parte de la naciente burguesía capitalista y la alianza de la burguesía y la monarquía para promover y garantizar el bienestar individual. Otro aspecto importante es que se limita el poder tanto de la Iglesia como del Estado; podemos preguntarnos en este nuevo tipo de sociedad: ¿cuál debía ser el papel del creyente? Este debía desde la tradición protestante, desde el horizonte político-religioso, buscar el éxito material en el marco de una civilización industrial y comercial.

El creyente debía buscar el éxito material, es decir, el mayor provecho posible en una civilización industrial y comercial. Más que su doctrina fue la estructura de la religión reformada lo que favoreció su adaptación al capitalismo e impulsó la ideología liberal. Estas formaciones fueron una mezcla de racionalismo y espíritu religioso. En relación con esto abordó la igualdad de derechos, libertad de pensamiento, pluralismo de tendencias ideológico-políticas y la búsqueda de beneficios.

A grandes rasgos se pueden observar en el sistema occidental, las grandes diferencias y condiciones imperantes, así como las desigualdades, las clases divididas. La burguesía desde el inicio va a tratar de conciliar la vocación personal del capitalismo con las necesidades materiales. Todo se va adecuando dentro de un marco que cubre exclusivamente las necesidades de esta clase. Cuando la burguesía asumió otro papel, cambiando su función tradicional, se inició ese proceso sembrado de contradicciones sociales. Además de la preponderancia de la Iglesia con su estructura piramidal y autoritaria.

Por otro lado aquí se analiza la colonización de los Estados Unidos, los sujetos que lo colonizan, el papel que desempeñan y ¿qué tipo de sociedad vienen a formar finalmente en este continente? Me pregunto ¿Porqué Norteamérica no pasa por un feudalismo? ¿Qué conciencia adquieren los habitantes de estas tierras y los primeros pobladores europeos que hacen una revolución? ¿De qué tipo es ésta, y qué consecuencias traería? Las explicaciones a estas cuestiones las desarrollo en el capítulo tercero.

En el capítulo cuatro, analizo en forma breve el papel que desempeñó el cristianismo y sus variantes en el nuevo mundo así como en la formación del sistema democrático-liberal. Considero que los colonos se acercaron a América con una nueva concepción del mundo, sustentada en la denominación religiosa protestante, proyectando un espíritu de amor por la libertad. Los emigrantes americanos llegan con la esperanza de realizar una vida mejor, con energías creadoras, con anhelos de libertad e igualdad encaminados a un progreso, orientando sus fuerzas a la conformación de una sociedad democrática. Las diferentes denominaciones religiosas implantadas con su fe en la bondad natural del hombre, en el progreso que puede llevar a la felicidad terrena son parte sustantiva de su *Weltanschauung*.

En América se formó un espíritu con los mismos elementos que en Europa, por lo que podemos hablar inclusive de un protestantismo progenitor de la cultura actual.

Una valoración moral del acto mercantil y la libertad del instinto de los negocios fueron obras tan propias del puritanismo que no es posible distinguir dentro de su doctrina entre un mundo comerciante y un espíritu religioso, mientras que en el catolicismo aparecen delimitados los problemas terrenales y espirituales.

La idea cristiana de que todos los hombres son iguales ante Dios fue la principal fuente de igualdad proclamada más tarde por liberales americanos. Además en la Edad Media la Iglesia católica ofreció la imagen de una sociedad igualitaria. De esta manera se puede decir que es en la religión donde se encuentran aspectos esenciales tanto del liberalismo como de la democracia

De esta manera se podría decir quizá que los fenómenos que se dan de una manera que llegan a afectar a una gran cantidad de individuos, van a tener resonancia en las demás mentalidades¹, lo cual tiene que ver con el movimiento y no con el reposo, ya que si nos concentramos en la influencia de las cosas entre sí, ésta existe siempre y de tal forma que nunca el hombre dejará de verse afectado por ellas de alguna manera.

El movimiento que un día se desencadenó en Occidente debido a la Reforma protestante, vino a traer a Europa cambios que se fueron dando paulatinamente, que no sólo se quedaron ahí, sino que gradualmente se fueron trasladando a América, ya que el capitalismo, el liberalismo y la democracia americanos son el reflejo de ese movimiento reformista que sacudió al continente europeo.

Asimismo intento demostrar que los movimientos sociales no son iguales a las ideas, pues ¿primero se da el movimiento, y a partir de éste se comienza a pensar en él? O ¿significa que las teorías son consecuencia de los movimientos?

Lo que finalmente realizo en este trabajo es una hermenéutica de los sucesos que se dieron tanto en Europa como en Norteamérica a la luz de las ideas modernas y particularmente del liberalismo.

Por otro lado analizo la influencia del pensamiento de Jefferson en la configuración de la nación confederada. Se concibe esta ideología como el máximo representante de la Independencia de Norteamérica, quien impuso la idea de realizar la vieja ambición europea de engendrar una comunidad natural sin dudar de la bondad del hombre ni de la posibilidad de alcanzar la felicidad por medio de la libertad y la educación, la supremacía que posteriormente va a adquirir y la va a dejar sentir en las demás naciones. La democracia jeffersoniana fue favorecida por la falta de sistemas de poderes en el Nuevo Continente y la consiguiente ausencia de fatalidad en las relaciones exteriores.

También hago un breve esbozo de la contribución de Montesquieu al liberalismo ilustrado. Analizo el pensamiento de Tocqueville en relación con el viaje que emprendió a América y sus experiencias obtenidas en la nueva sociedad norteamericana, percatándose de

¹ *Infra.* - En Nueva Inglaterra nacieron o se concibieron las ideas que forman las bases de la teoría social de Estados Unidos y estas a su vez son producto de la denominación bautista, dicha denominación nace en Inglaterra en el siglo XVII.

que lo que había sido idealizado en la vieja Europa, en Norteamérica se ejercitaba en la práctica. Finalmente en el último capítulo se realiza una breve relación analítica entre pensamiento de Tocqueville y Weber, buscando encontrar sus aportes a la filosofía política.

Para llevar a cabo esta investigación recurrí a las obras de diferentes autores que tratan sobre los temas abordados confrontándolos entre sí para obtener conclusiones sobre las transformaciones sociales que nos permiten explicar la consolidación e influencia del liberalismo en la naciente Europa y los Estados Unidos de América durante los siglos XIX y XX.

CAPÍTULO 1: MARCO HISTÓRICO DEL LIBERALISMO EN EUROPA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

1. 1. Surgimiento del liberalismo.

El modo de producción feudal desarrollado en la Europa del siglo XIII, refiere diversas posiciones sobre lo que es considerado el *Modo de Producción Feudal*. Es decir, el problema que plantea establecer un consenso entre los diferentes autores en el empleo del término, genera diferencias importantes de interpretación y de análisis.

Con respecto al concepto de feudalismo se encuentran dos posiciones, una que hace un uso extenso del término y de la cual son partidarios algunos autores marxistas y otra que realiza un empleo limitado del mismo término; los autores marxistas identifican al feudalismo con un sistema predominantemente rural y en éste el terrateniente extrae beneficios en forma de renta, trabajo o dinero.

En este sentido Christopher Hill utilizó el término feudal, al considerar que es una sociedad cuya base económica la constituye la agricultura y cuyo poder político está monopolizado por la clase de terratenientes ubicados en una estructura social llamada feudo. La masa de la población la forman los siervos, cuya supervivencia depende del producto extraído de la explotación familiar de sus tierras. Los terratenientes viven de la renta pagada por los campesinos, ya sea en forma de comida, de trabajo o dinero. Hacia el siglo XVI en dichas sociedades puede desarrollarse la producción artesanal limitada y un determinado intercambio de productos, tanto en el ámbito externo como interno. El comercio y la industria están subordinados y/o sometidos al saqueo de los terratenientes¹

Poco a poco fue apareciendo un elemento nuevo: una economía de mercado, la cual trajo consigo la expansión, en esta jugó un papel importante el dinero, instrumento insustituible en esa sociedad capitalista. Así, la fortuna, paulatinamente fue mostrando al mundo que era ella y no la prudencia la que podía hacer grandes a los hombres. Esta comenzó a mostrar su potencia en esos momentos y quién no tuvo participación efectiva fue la sensatez. Por lo tanto, se puede decir acaso que el capital es el dinero que echa por tierra los valores anteriores, pues se precia que la fortuna viene a cambiar la fisonomía de cualquiera. En consecuencia, se tiene que un nuevo tipo de sociedad va a requerir una organización económica y política diferente, en la que quedan inmersos y son partícipes directos quienes promovían esta economía, no obstante que

¹ G. Rude. *Europa en el siglo XVIII. La aristocracia y el desafío burgués*. Madrid: Alianza editorial, 1975, p. 10-11

El capital puede desarrollarse dentro de las estructuras feudales sin alterar el modo de producción, el desafío a la vieja estructura dominante y su Estado sólo se puso de manifiesto con el desarrollo del modo de producción capitalista en la industria y la agricultura. Sin embargo no vamos a emprender una polémica sobre el término feudalismo, simplemente definiremos el feudalismo en base a una formación históricamente determinada, como un sistema socioeconómico –sobre todo agrario- con mediocres fuerzas productivas, y débil comercialización de tipo corporativo, en el cual la unidad fundamental de la producción es la gran propiedad agrícola, las pequeñas explotaciones campesinas que las rodean están subordinadas económica y jurídicamente².

Para resolver el problema sobre que entender por “Feudal” en el “*Coloquio de Tolouse*” en 1968, los participantes calificaron de “*Feudal*” a un régimen caracterizado por una forma particular de propiedad, con frecuencia por la servidumbre y siempre con el pago de los llamados derechos feudales y señoriales; la definición se basó en una economía predominantemente rural, escaso desarrollo de las fuerzas productivas, bajo nivel técnico, utilería rudimentaria, métodos de cultivo poco racionales, escaso conocimiento científico de la agricultura; consecuencia de lo anterior: baja productividad, producción muy variable ligada a circunstancias climáticas y el peligro permanente de hambre por las cosechas deficientes, concentración de la propiedad o de la tenencia del suelo en pocas manos; existencia de un circuito de mercado mínimo, tendencia a la autosuficiencia, combinación en la misma persona del agricultor y del artesano que fabrica los objetos indispensables para el consumo y el de la familia (productores de valores de uso); cultivo de la tierra del propietario o usufructuario de la gran explotación agrícola de la mano de obra sierva.

Los hechos solían acontecerse de la siguiente manera: un señor feudal al igual que el siervo no poseía la tierra pues, pues éste a menudo era arrendatario de otro señor que contaba con más jerarquía, que tal vez la recibió en su turno de otra jerarquía más alta; y así se iba desde feudal a conde, de conde a duque y hasta más lejos, dándose el caso que un rey la recibía de otro rey, dice Etienne Bloch:

Haciendo referencia en forma más específica al feudalismo en la Europa Occidental, se puede decir que los orígenes de este sistema se basan en dos caracteres principales: el sistema de relaciones *feudovasallática* y el régimen de servidumbre en la explotación de los campos. En la Europa de los siglos XVI, XVII y XVIII coexistieron modos de producción diferentes, de igual forma como ocurría en la América Latina de la misma época durante el dominio colonial español; aquí el campesinado emancipado de la situación servil de la Edad Media, cayó de hecho, sobre todo desde finales del siglo XVI en una situación de dependencia. El señor feudal obligaba a pagar no solo la renta de la tierra, sino

², Etienne Bloch. *Historia de la Francia rural*, vol. II. España: Barcelona. 1975, p. 75

también una serie de cargas y derechos; estas exacciones señoriales constituirán la causa principal de las protestas campesinas en la Francia de la Revolución de 1789 y fueron llamadas feudales por los revolucionarios³

Así se puede decir desde el punto de vista clásico, que el feudalismo fue un tipo de economía con determinadas relaciones de poder y un predominio ideológico de la *Iglesia Cristiana*, donde las estructuras políticas de la sociedad estaban directamente relacionadas con la posesión de la tierra; las relaciones “*feudo-vasalláticas*” ligaban entre sí a los hombres libres, de ellas se derivaba el poder político y militar y el acceso al control del suelo de los hombres. La conversión de una persona libre en vasalla de otra, se establecía mediante el juramento de fidelidad a través del cual se daba un doble compromiso: el vasallo prometía al señor obediencia y servicio, consejo y auxilio, es decir, asistir al señor en los órganos consultivos y de ejercer funciones militares, mientras que el señor se comprometía a prestar a su vasallo auxilio y beneficio, lo que equivalía a asistencia en caso de peligro y protección económica; el beneficio podría consistir en un cargo público, administrativo, militar, o en un cargo eclesiástico, un episcopado etc., ya que las relaciones *feudo-vasalláticas* se extendieron tanto al mundo de los clérigos como al de los laicos.

El beneficio vasálico podía consistir en la cesión de tierras, éstas podían revestir dos formas principales: *alodio* y *feudoalodio*, el *alodio* era considerado como el goce de la tierra en plena propiedad, mientras que el *feudo* era otorgado con carácter vitalicio, pero la persona beneficiada no podía venderla ni legarla, a la muerte de alguno de los contratantes, el juramento y la entrega del feudo, debían ser renovados por los herederos; también (en caso de que las condiciones fueran infringidas) podía darse el rompimiento del compromiso, (aún en vida) de la relación. Al paso del tiempo, este tipo de relaciones (feudo-vasalláticas), fue adquiriendo mayor complejidad, una de las partes tornó más difíciles los lazos personales para poder vincularse con otros hombres. Los vasallos que recibían una tierra, podían a su vez subinfeudarla, recibiendo vasallaje de otros hombres y entregando a su vez tierras de su propio feudo a manera de beneficio. También se dio el caso de que algunos se hicieron vasallos de varios señores, con lo cuál el sentido de fidelidad, servicio y protección, se hacía complejo, esto posibilitó el surgimiento del hombre *ligio y/o sólido* por medio del cual el vasallo de varios señores, reconocía a uno como señor principal. Por otro lado se da la tendencia a hacer hereditarios los feudos, trayendo como consecuencia que el poder de la nobleza feudal fuera aumentando en la medida en que avanzaba el proceso de debilitación de la monarquía.

³ *Ibid.* P. 21.

El feudalismo clásico, que era una forma de explotación por el dominio señorial, era representado por los caracteres del llamado “*dominio directo*” o *grundherrschaft*, explotación de las tierras mediante la extracción de una renta de trabajo. (En estos momentos no existía renta diferencial o absoluta.) El dominio se dividía en tres partes: una de ellas era explotada por el señor que empleaba el trabajo de siervos o colonos; otra se dividía en tendencias –lotes de tierras que se distribuían entre los campesinos para ser cultivadas por ellos mismos en función de las necesidades familiares-; una tercera parte estaba compuesta por prados, bosques, ríos, lagos, etc.; todo bajo el control señorial, en dicho control existía también algunas instalaciones que se fueron añadiendo como herrerías, molinos, lagares, por cuya utilización, el señor se reservaba la prerrogativa de hacer pagar los derechos e imponer normas restrictivas para el uso de instalaciones semejantes que no fueran las suyas. El señor podía tener prerrogativa del derecho jurisdiccional y ejercer el legado que lo facultaba para imponer otras cargas, los campesinos se aglutinaban en una comunidad aldeana que constituía un elemento del sistema de explotación feudal, en el que regían normas colectivas y se mantenía la cohesión del campesinado, permitiendo a veces arrancar ventajas del poder señorial.

Después de describir el orden económico y político, veamos cómo estaba organizada la sociedad eclesiástica y del pueblo; esta se dividía en tres órdenes: *oratores, bellatores y laboratores*; el orden eclesiástico no componía un solo cuerpo, en cambio la sociedad estaba dividida en tres órdenes, aparte de lo citado; la ley reconoce otras dos condiciones el noble y el siervo que no se rigen por la misma ley, los nobles son los guerreros los protectores de las iglesias, defienden a todo el pueblo, a los grandes lo mismo que los pequeños; al mismo tiempo la otra clase son los siervos, es una raza de desgraciados que no poseen nada, solo sufrimiento. Lo que se produce es una visión social tripartita de la sociedad en la que se sancionaba la separación de sus grupos y se adapta a las formas básicas de explotación, esto fue pronto acatado de manera colectiva y dio origen a la división en tres estamentos.

Ahora bien el objetivo no es hacer una investigación detallada de la organización feudal, sino más bien mostrar, en cierta forma, un contexto que permita exponer en forma más descriptiva en qué momento el propio feudalismo presenta contradicciones en sí mismo, se puede decir que esta primera transformación está representada por el *Renacimiento* que tuvo su origen desde el siglo XV, esta se inicia en el terreno de la Literatura, las Bellas Artes y el pensamiento en Italia, pero en sí es un fenómeno más complejo ya que se extiende por toda Europa de un modo global; cuando los europeos se proyectan más allá de los límites físicos de su región geográfica, universalizan su propia

historia por el creciente predominio sobre otras zonas, cuya sujeción política, expansión comercial o explotación económica, fueron fundamentales para el desarrollo de las formas capitalistas en diversos lugares europeos donde éstas se gestaron.

Pero se encuentra un factor que tendencialmente va a permitir ciertos cambios en la estructura económica política y social: el siervo de la gleba que obtiene su libertad, ya sea por medio de pago en dinero, trabajo en forma de pago por su libertad o bien el propio señor feudal se la concedió por favores recibidos o simplemente se la otorgó de palabra, situación que permite establecer que esta libertad representó el factor que desencadenó el cambio: el siervo es libre de vender su fuerza de trabajo al mejor postor o el de tener la movilidad de cambio de residencia; en una primera instancia muchos de estos siervos libres viajan a oriente o comercian productos diversos por todas las vías comerciales de Europa y se convierten en comerciantes que invierten su capital en un negocio propio, sin ninguna condicionante económica o de señorío de algún señor feudal.

Es así como la libertad viene a ser un factor determinante para la nueva sociedad que se avecinaba, pues este trae la posibilidad de movimiento, el movimiento genera evolución, por lo tanto se va a ir dando paulatinamente un cambio en la sociedad

La naciente burguesía comerciante “no se caracteriza únicamente por los dominios en los que actúa (artesanías, manufacturas, comercio, negocio, banco) sino también por los métodos”⁴. La novedad consistía en que se agregó un nuevo elemento: los burgueses de los pueblos, ésta clase asume su papel dentro del mercado de trabajo, y por lo tanto es dueña de los medios de producción y del Estado. Esta nueva clase es la que va a constituir posteriormente un gobierno liberal, que aunque va a contener elementos monárquicos, éstos no le impiden ser liberal.

Para los marxistas existió un largo periodo (dos siglos) de Monarquías absolutas (fue la forma mediante la cuál, el feudalismo se adaptó a sus condiciones internas), en las cuales éstas alcanzan su apogeo, en dicho periodo subsistieron las relaciones de producciones feudales.

Pierre Villar considera que en este periodo no se puede hablar todavía de capitalismo ya que los mercaderes no llegaron a dominar la producción social, la

⁴ Luis.Diez del Corral. *El liberalismo doctrinario*. Madrid: Instituto de estudios políticos de Madrid 1985. p. 20

forma gremial no tenía carácter capitalista sino artesanal y corporativa, se podría decir que es una forma de manufactura homogénea, en donde se domina todo el proceso de producción; el carácter corporativista es resaltado por Pierre Villar como típico de la economía urbana y de los miembros comerciantes agrupados en “*ghildas*” en donde el intercambio monetario era mínimo y la comercialización de los productos agrícolas solo es parcial.

Así las transformaciones en el interior del sistema feudal, la aparición de un Estado embrionario de fenómenos mercantiles y financieros que han sido considerados como capitalistas o cimientos del capitalismo, el papel de las ciudades italianas y flamencas no fue para Pierre Villar determinante, sino que considera que el gran salto adelante de las fuerzas productivas, previo y necesario en la primera etapa, tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XV y el siglo XVI, época de inventos y descubrimientos geográficos, ésta presidió la constitución del mercado mundial, y su impulso afectó a todo el sistema productivo europeo porque los cambios fueron aprovechados para la constitución de grandes Estados.

Aunque los siglos XV y XVI, vienen a ser un momento de referencia o apertura hacia la modernidad, no es ahí el punto de partida, ya que éste se podría decir que se da en un momento en que los individuos que no contaban con libertad, la obtienen por diversas maneras; por lo tanto el fenómeno de la libertad sería el punto de arranque a la modernidad.

Es el caso que en el siglo XVI, el aumento de la producción, del volumen del tráfico y de transformaciones cualitativas que sentaron las premisas para posteriores desarrollos, así como la existencia de un nuevo tipo de embrión en un nuevo crecimiento, ligado a la economía, trajo una movilidad social relativamente intensa, a su vez la posibilidad de enriquecimiento, y la actividad especuladora, además de la conexión con diversos sectores de la producción y con diversas áreas geográficas.

La mayor parte de la población europea aumentó desde la segunda mitad del siglo XV, hacia el año de 1500 se podía evaluar que la población total fue 80 a 85 millones y para 1600 en unos 100 A 110 millones.

Wallerstein considera que la transición se puede enfocar como una sucesión de tres etapas:

1ª) El paso a una economía mundial.

2ª) La incorporación de sistemas exteriores no capitalistas a esa economía - mundo ya en funcionamiento y necesariamente expansiva.

3ª) La extensión de la proletarización de la fuerza de trabajo y la comercialización de la tierra dentro de la economía - mundo capitalista con respecto a regiones internas

que todavía empleaban otras formas diferentes de pago de la mano de obra o de asegurar el control de la tierra.⁵

En este proceso de centralización del poder hay una serie de líneas de acción de las cuales las más decisivas y eficaces fueron la uniformidad de la moneda (no en todos los casos) que pasó a ser una prerrogativa del Estado; la centralización paulatina de la administración territorial, la creación de un sistema estatal de impuestos, y la elaboración de un cuerpo de principios legales para regular la vida de los súbditos, el establecimiento de un ejército estatal que iría derivando a un ejército permanente, y más tarde a un ejército nacional y el mantenimiento de una clase burocrática progresivamente profesionalizada.

Hay que citar, naturalmente, la necesidad lógica de la ruptura del orden político medieval y su sustitución por unidades más amplias, no se puede dejar de considerar la política de las coronas encaminada al fortalecimiento y la concentración extensión de su poder.

⁵ R. Molss, J. *La población Europea (1500-1700)*. España: Barcelona. 1972, p. 30

Por otro lado, también vamos a encontrarnos con que una serie de factores de tipo cultural fueron igualmente favorecidos por las monarquías con este fin, uno de los más importantes fue el empleo de lenguas vernáculas que sustituyeron al latín, no solamente en la literatura, sino en los documentos emanados de la administración, éste fenómeno se generalizó, fomentado por los *Estados Absolutistas*, además *la Imprenta* hizo que se abarataran los libros, propiciando mayor facilidad de la lectura, por el empleo de lenguas nacionales, se trazaron los caminos que hicieron posible la ampliación del público de lectores y una mejor difusión de los escritos y el pensamiento.

Por otra parte, *La Reforma Protestante* tuvo una inmensa repercusión en el fomento de los sentimientos nacionales, en especial en aquellos países donde fue abrazado el protestantismo como religión de Estado; ninguna otra herejía o cisma anterior había alcanzado una gravedad tan comparable en el mundo cristiano, cuya idea de universalidad quedó fragmentada, así como la autoridad del papado, por este hecho el movimiento que echa a andar Martín Lutero se ve servil, sumiso, atado a sus fundamentos originarios, se ve centralista, es decir, se centra en Alemania, pero al llegar Calvino se acentúa la creencia en el individuo desempeñando un papel de autodomínio –anteriormente se creía en el “más allá”, esto trae como consecuencia, la disciplina, la fe, apuntando hacia la gracia; cuando sucede esto mira a Dios lejano; al sentirlo lejano, se siente responsable de sí mismo, así se ve en él voluntad y carácter que le llevan al desarrollo individual.

A pesar o por la razón de que quien comulgan con estas ideas son minoría, defienden férreamente sus derechos. Así menciona Ruggiero “...todos los organismos sociales y políticos de los tiempos que siguieron tenían sus raíces en aquella primera comunidad y tomaron de ella la orgullosa divisa liberal: Dios y mi derecho”⁶. En los miembros que componen esta sociedad se da una igualdad, donde se lleva a cabo la discusión y la crítica, sobresaliendo las capacidades, trayendo consigo una manera diferente de ver al gobierno; al Estado ya no se le verá como algo trascendental, sino como algo terrenal, donde los cimientos son los individuos, y estos ven sus derechos como inalienables, tomando frente a la ley un lugar igual para todos. La imagen de un ser superior, que se encuentra en un más allá, poco a poco fue bajando de la mente del individuo a la tierra; se comienza a percatar de que esa grandeza que se encontraba trascendentalmente, podía plantarse aquí, entre ellos o estar en ellos mismos.

Gracias al movimiento que un día se inició con Lutero, van a salir a la luz diferentes manifestaciones religiosas concurriendo grupos que luchan con

⁶ Guido De Ruggiero. *Historia del liberalismo*. Madrid: Pegaso, 1964, p. XX

medios que les permiten una desenvoltura, recursos análogos, para construir y acreditar una larga tradición de una iglesia ya constituida; de esta manera surge la libertad religiosa⁷, nacida de opresión, contra fanatismos, pidiendo paz y tolerancia, además ésta tenía que ser formal y exterior, lo cual llevaría consigo “... un sentimiento de respeto por la intimidad de la conciencia humana, y un respeto tal implica o acaba a la larga por implicar una completa reciprocidad”⁸, continua Ruggiero:

Vista en su fuente original la libertad de conciencia es una reivindicación esencialmente eclesiástica superior a la conciencia del individuo, a través del racionalismo filosófico y científico, a través de la crítica histórica, a través de las convicciones morales, el espíritu de la Reforma se difunde por toda la sociedad moderna, triunfando de todos los obstáculos confesionales⁹

El proceso fue irreversible, éste provocó la más viva reacción del bando papista en el que se alinearon países no ganados por la *Reforma* en la llamada *Contrarreforma*, proceso religioso de purificación del dogma en un cerramiento de filas de los católicos, correspondido por un no menor fanatismo e intransigencia por parte de los luteranos, en buena parte de las numerosas religiones y sectas en que se dividieron el dominio de Europa las encarnizadas luchas en las que se ponía en cuestión tuvieron como telón de fondo el problema de la fe.

En esta misma línea de discusión en el siglo XVII, visto en forma conjunta, se inauguró una nueva dinámica que permitiría el nacimiento de otros tipos de sociedades; pareciera esto como muy aventurado, pero en la realidad es cierto, a partir de concebir que el avance integral fue por toda Europa, en el que ocupó un lugar privilegiado Gran Bretaña, ya que este país se convirtió en la primer potencia económica, que desarrolló el “*Laissez Faire*” de manera excepcional, produciendo una serie de cambios cualitativos y cuantitativos.

¿Qué consecuencias viene a causar el hecho de que Inglaterra se encontrase como potencia y a la cabeza en muchos aspectos? Viene a provocar envidias, la envidia impulsa hacia la agresión y el odio. Cuando la envidia es sentida colectivamente, el sentimiento se asume como *natural*, adquiriendo un marcado sentido *social*, aunque en el fondo, tenga connotaciones socialmente negativas para la comunidad que la ha asumido; tal hecho se dio con Inglaterra, su gran rival en la escena internacional fue Francia, el segundo país más fuerte de Europa, que de forma paralela a la Revolución Industrial inglesa se daría la gran conmoción política que alumbraría el mundo contemporáneo: la Revolución

⁷ *infra.*-aquí se puede hablar de ideas que se van gestando , las cuales posteriormente enarbolará el liberalismo.

⁸ *Ibidem.*(introducción) p. XXII

⁹ *Ibid.*(introducción) p. XXIV

francesa; en esos momentos la envidia no tenía restricciones, pues la riqueza, el esfuerzo individual y la competencia fueron ampliamente valorados.

Las guerras frecuentes a lo largo del siglo, combinaron los viejos móviles dinásticos y de expansión territorial con nuevas causas comerciales, presentes ya en las guerras angloholandesas del siglo XVII, los intereses del dominio y explotación de zonas no europeas, el control del comercio mundial fueron los motores de las guerras coloniales que se sucedieron en lugares alejados de las metrópolis y representaron importantes posibilidades para el desarrollo de las economías europeas, se daba el coloniaje de manera sistematizada

La prosperidad económica fue posibilitada por un auge en la riqueza visible de 1720 a 1730, favorecida por la gran fase de explotación del oro brasileño de Minas de Geraris, que mantuvo un alto rendimiento hasta el último cuarto de siglo, cuando fue sustituido en importancia internacional por la plata mexicana, que entraba entonces en uno de sus momentos más significativos de su prosperidad.

Los países colonizadores experimentaban una nueva fase en sus métodos y formas de explotación, el azúcar de las Antillas, en manos francesas y británicas sobre todo, el enorme aumento del volumen del comercio de esclavos africanos en dirección a diferentes puntos de América; el importante papel jugado por los territorios ingleses de los recientes Estados Unidos hasta su independencia y después de ella; la primera fase de la implantación del dominio británico en la India y el alto grado alcanzado y mantenido por el tráfico entre China, Filipinas, América y Europa fueron las grandes líneas de un desarrollo sin precedentes del comercio mundial, indisolublemente unido a las grandes transformaciones de la economía interna de los Estados europeos, en agricultura, transportes, tráfico mercantil, industria naval, producción manufacturera etc.

Con respecto a este proceso de coloniaje puede hablarse de la dialéctica de los contrarios, donde se da el movimiento y la superación, pero todo esto a expensas de otros, pues los países colonizadores logran una superación a costa de los países colonizados, trayendo como resultado los que se posicionan arriba y los que quedan abajo, países desarrollados y subdesarrollados, pobres y ricos.

El avance de la ciencia y la tecnología, significó un importante progreso en el conocimiento del planeta y fueron los antecedentes del gran salto de finales de siglo XVIII, ligado al desarrollo de la economía y a la favorable situación para los negocios en que la burguesía aumento su fuerza, delimitando el modelo sociopolítico que se adaptaría mejor a sus intereses y le permitiría superar los

obstáculos que el viejo orden aristocrático oponía su acceso al poder y a la dirección del Estado.

Aunado a esto, el acceso a la condición proletaria de muchos trabajadores marcaron por una parte, el principio de las revoluciones burguesas, y por otra los primeros conflictos obrero industriales.

Todos estos fenómenos que se van a entrelazar, van a dar como consecuencia un gran cisma a la sociedad, ésta ya no va a volver a ser lo que anteriormente había sido, algo se movió dentro de ella y va a tomar otra fisonomía.

El amplio panorama de transformaciones suscitó un cambio en la historia europea, a finales del siglo XVIII antes de la Revolución Francesa (1750 - 1760), esta historia se divide en dos partes desiguales, la primera, aunque rica en guerras dinásticas y coloniales, se distingue de modo particular en Occidente, por una cierta continuidad en el desarrollo y la paz sociales, la segunda mitad, por el contrario, es más explosiva, en lo que se refiere a su población; a finales del siglo XVIII Londres tenía un millón de habitantes, Viena 247.000, Berlín 172.000, Hamburgo 130.000, Nápoles 350.000, Moscú 200.000, San Petersburgo 200.000 esto implicaba nuevos centros urbanos y, por lo tanto, mayor fuerza de trabajo.¹⁰

En el terreno de la ciencia y el pensamiento, el siglo de la razón, ofrece una diversidad y riqueza que a duras penas se podría sintetizar, basta proponer un esbozo de las tendencias generales que muestran los avances en los diversos campos.

En el pensamiento económico se dieron profundas innovaciones, como la aparición de la corriente fisiocrática con la publicación del *Tableau Economique* de Quesnay, años más tarde Adam Smith hizo conocer su famosa *investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, publicada en 1776; a finales del siglo XVIII apareció la obra de Malthus, inspirada por las consecuencias de la revolución demográfica, en especial en las teorías de las crisis, en relación con la población.

El pensamiento político tuvo su arranque en las nuevas ideas y planteamientos que vieron la luz a finales del siglo XVIII. Los maestros del pensamiento de las luces a decir de Pierre Chanu, fueron Locke, Spinoza y Leibnitz, el pensamiento inglés influyó notablemente en el continente y, conocido en Francia, se desarrollaron

¹⁰ Pierre Chaunu. *La civilización europea de las luces*. París: Arthud. 1970 p. 22

muchos de sus principios en este país dando lugar al fenómeno de la Ilustración, que marcó con su impronta la segunda mitad del siglo XVIII...¹¹

La propia sociedad produce una contradicción en sí misma y da el salto hacia una modernidad que madura, pues ya desde los siglos XV y XVI se logran eliminar ciertos prejuicios que existían en la Edad Media.

En el Siglo de las Luces, la razón se convierte en una herramienta muy valiosa, ya que ésta tiende a ser un fundamento de gran alcance para la ciencia, para la filosofía y para casi todo lo referente al pensamiento, esta inteligencia se encarga de mostrar la verdad.

En este panorama es innegable la valiosa participación de los filósofos de la época. Algunos consideraron la conciencia individual como el origen del conocimiento, para de ahí partir al análisis, y posteriormente a la comparación que llevará al descubrimiento, del cual pueden deducirse leyes; es así como el empirismo va a gozar en estos momentos de privilegios que anteriormente no tenía.

Francia logra convertirse en el modelo cultural de la Europa dieciochesca; el pensamiento ilustrado se difundió por todo el continente dando lugar a las manifestaciones de las Luces en otras zonas, Mornet considera que “la Ilustración tuvo tres fases. Una etapa inicial hasta la fecha de 1748, una segunda de lucha decisiva hasta 1770 y, la última que marca el triunfo del pensamiento ilustrado que se inició después de este año”¹², a la primera fase correspondió la obra de Montesquieu, el *Espíritu de las leyes*, aparecido en la década de 1740, planteando la división de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial, idea que fue retomada más tarde por los Estados burgueses.

El principio básico de la Ilustración fue la creencia en la razón, las posibilidades de liberación del individuo por medio del uso de sus facultades de racionalización.

La educación en Rousseau, era el vehículo para erradicar de las sociedades el oscurantismo y la superstición, la razón era el instrumento adecuado para fomentar las ciencias y la reflexión, eliminar las diferencias que dividen y desequilibran a la humanidad y postulaba que los hombres son iguales por naturaleza en contra de lo que la sociedad estamental disponía al basarse en privilegios de nacimiento.

¹¹ *Ibid.* p. 38

¹² *Ibidem.*, P. 42

Por otra parte Voltaire se preguntaba ¿por qué razón hacer la Historia de los grandes guerreros y príncipes y no la de la gente común? Desde 1751, se empezó a publicar en Francia la *Enciclopedia* por D^o Alembert y Diderot, en la cual participan varios pensadores del momento. En esta gran obra se ataca el poder del rey y se pide la participación de la burguesía en el gobierno; no se debe olvidar que debido a esto, su publicación fue vetada en varias ocasiones por el Estado.

La *Enciclopedia* viene a ser difusor del racionalismo, de la creencia en la ciencia y en el progreso, la necesidad de la expansión de los distintos sectores de la economía, la defensa del desarrollo de la técnica; muchos de sus escritos tuvieron influencia, pues una variedad de las ideas ahí plasmadas, fueron aplicadas, tal es el caso de la declaración de independencia de los Estados Unidos y la Revolución francesa. Desde esos momentos se puede ver como se reclama la participación ciudadana en el gobierno –pero no se pide la abolición de la monarquía-, con respecto a esto dice Ma. Fernanda de los Arcos:

La religión católica era atacada en nombre del racionalismo, los principios deístas o ateos, el anticlericalismo se canalizó principalmente contra algunas órdenes religiosas como los jesuitas -cabe decir que la Compañía de Jesús fue expulsada de todo el nuevo mundo y Japón, por tener ingerencia en asuntos políticos y ser el interlocutor del sol naciente, debido la ventaja de conocer el idioma y controlar los flujos comerciales de la Nao China- .¹³

Este ambiente permeaba a la comunidad y viene a traer una serie de transformaciones en la vida social, se puede ver por ejemplo, el desplazamiento en la forma de producción artesanal hacia el surgimiento de una producción mercantil. Como considera Corina Yturbe “Con la consolidación de nuevas riquezas directamente vinculadas con el trabajo, surgen grupos científicos, sensibles a los intereses de la producción y capaces de darse cuenta de la unidad entre práctica y teoría”¹⁴

En esta tendencia de análisis del *Estado Ilustrado* se puede establecer como una de las primeras concepciones más articuladas en el proceso del derecho natural la obra del *Contrato Social* de J. J. Rousseau, quién propone que el hombre es libre por naturaleza y hace más bien en recuperar su libertad, que aquel que se la quitó, en él se encontró una tremenda preocupación por la realidad y por asentar sus principios tomando a los hombres tal como son, además establece

¹³ María Fernanda García de los Arcos. *Estructuras feudales y formación capitalista en la Europa occidental*. México: U. A. M., 1985, p. 179

¹⁴ Corina Yturbe. *Charles de Montesquieu*. México: UNAM. 1987 p. 14

que la primera imagen del *Estado* es la familia, en donde el padre es el Estado y los hijos los ciudadanos.

Así se tiene que toda una serie de acontecimientos van a con juntarse en el lugar y en el momento propicio para moldear toda una fisonomía: modo de vida, de pensamiento, y en general de todo lo relacionado con el ser humano.

Se puede decir que acorde con estas ideas se presenta el germen del “*Liberalismo*”, pues aunque no de manera universal, se encontraba ya el elemento de libertad, se hablaba de igualdad, se pedía la participación ciudadana en el gobierno, no obstante, fue un proceso lento, ya que éste, tuvo que responder a determinadas necesidades sociales, a principios teóricos y doctrinas que inspiró este proceso.

Desde su aparición, en la etapa comercial, el burgués tuvo presente en todo momento, una moral individualista –la cuál se va forjando debido a su desempeño y experiencia-. Desde el inicio, va a tratar de conciliar la vocación personal del capitalismo con las necesidades materiales.

Acaso se puede decir que desde su aparición temprana, el capitalismo viene revestido de un gran poder que todo lo permea, introyectándose en las mentes, moviendo y moldeando todo a su paso y a su conveniencia.

Un aspecto de gran importancia en todo esto, va a ser la *libertad*, pues ésta juega un papel relevante, decisivo en la nueva configuración social, es ella quien poco a poco va forjando a este nuevo tipo de hombre, éste va a requerir no sólo de lo exterior, sino que también la va a reclamar incorporarse en él. Esto trae como consecuencia la forja de una conciencia de sí mismo y un reconocimiento del otro; esto quiere decir que si se reconoce libre, por lo tanto también reconocerá la libertad en los otros; al darse esta subjetividad y objetividad (reconocimiento de los otros), comienza a manifestarse una reestructuración en todos los ámbitos: sociales, políticos, etc., fomentado una libertad general. Sin embargo la historia ha demostrado que el reconocimiento de la libertad no incluye a todos, pues en la realidad existen los incluidos y los excluidos, los que tienen todo y los que les falta lo indispensable para tener una vida digna.

En nuestra realidad se da la objetividad-subjetividad, donde quienes tienen el poder son los sujetos, y los que no contamos con él, sólo son o somos objetivizados, objetos con los cuales los sujetos pueden hacer lo que les convenga para sus intereses, el “reconocimiento de los otros” sólo se da entre iguales, los que gozan del mismo poder (quienes no participan de él, no son sus similares) y

la libertad de pensamiento o de actuar sólo es de *facto*, pues en realidad los medios de comunicación o en el poder están dictando cómo se debe pensar o actuar

¿Acaso se puede decir que el punto de partida de estas concepciones es la Reforma con Martín Lutero? En la Reforma no se está en contra de la Iglesia, sino en contra de lo que no permitía beneficios, tanto externos como internos. Dios se concebía como el único centro, pero a partir de ese momento el individuo va a depositar una confianza en sí mismo, pues al Ser Supremo que se le miraba lejano, ya no será de esta manera, a partir de esta nueva concepción se le mira (a Dios) en la tierra, con los hombres.

El libre examen de la razón viene a traer no sólo libertad religiosa, sino libertad de pensamiento, la cual posteriormente va a ser retomada como base para el liberalismo; el liberalismo fomenta no solo confianza, sino también responsabilidad, trayendo consigo un apropiamiento de la conciencia.

En todo esto se advierte una tendencia a promover y garantizar el bienestar individual, ya que desde el principio, la burguesía se encargará de preservar una teoría individualista, para ello defiende el sistema constitucional y el régimen parlamentario, dice López Cámara al respecto “..lo importante es la tendencia común de todas esas construcciones teóricas a disminuir la esfera de los poderes monárquicos, y exaltar la de los derechos personales, entre los cuales destaca con particular importancia el derecho a la propiedad”¹⁵.

Se proclama la finalidad del “Estado popular”, la cual debe ser la de llevar a cabo en todo momento la justicia, procurar el bienestar de todo el pueblo, y así surge el compromiso de que se acepta la autoridad monárquica, pero en todo momento deben protegerse las garantías individuales.

En el siglo XVIII, la problemática a resolver fue la de separar gradualmente la esfera religiosa, en la que anteriormente todo se sostenía, y poner en su lugar, un derecho natural, basado en el hombre.

Todo se va adecuando dentro de un marco que cubre exclusivamente las necesidades de la burguesía, lo cuál favorece el Estado absoluto, cuyas políticas reivindican los derechos individuales, que se hacen posibles mediante un pacto social a la manera de Rousseau

¹⁵ Francisco López Cámara. *¿Qué es el liberalismo?*. México: Universidad Veracruzana, 1962, P. 21

Esto viene a darse primeramente en Holanda, ya que fue ahí, donde más se favorecieron los intereses de la burguesía, aparte de estar orientada a la actividad industrial.

Sin embargo este desarrollo no se queda exclusivamente en Holanda, sino que se extiende a toda Europa, invadiendo las mentalidades burguesas, resaltando en todo momento, el aspecto individualista; -dicho aspecto, tuvo gran importancia en el desarrollo del sistema en boga en esos momentos- y el cual requiere de un respaldo teórico, que no es otro que el derecho natural, volver a la naturaleza, ya que ésta le da un estatus humano a los hombres, en sus actividades propias, en movimiento, dinámicas que se van realizando en lo concreto, en la temporalidad histórica y en la individualidad, esto es, lo que es abstracto se realiza y encarna en lo concreto, ya que si hablamos de dignidad y necesidades, nos estamos refiriendo a una naturaleza humana a la que responden o de la que emergen, lo cual quiere decir que existe la clase natural de las personas que es la de los seres humanos.

El iusnaturalismo se sustenta en los derechos individuales (o subjetivos), naturales, fundamento último de tales derechos; los derechos del hombre en la naturaleza humana son fundamentados por el iusnaturalismo clásico dotándolos de una base plenamente ontológica “...la naturaleza humana es aquello que al ser conocida históricamente cada vez con mayor plenitud, va haciendo brotar los derechos humanos dándolos a conocer a aquellos que quieran verlos”¹⁶, éstos fundan a los positivos siendo la teoría política, una “rama de la filosofía moral” ya que se descubren ideas morales insertadas en el ámbito político, pues tenemos que “Las palabras, las ideas y los actos políticos no son inteligibles sino en el contexto de las cuestiones que dividen a los hombres, a los que pertenecen dichas palabras, ideas y actos”¹⁷.

En todos los tiempos, lo que se intenta es justificar, el sistema imperante; el iusnaturalismo, para algunos teóricos es algo de lo cual se pueden aprovechar, en ese sentido para otros es algo adverso.

La necesidad engendra y produce un derecho que tiene que satisfacerse, éstas surgen de la naturaleza humana, por tal razón el fundamentar los derechos humanos en las necesidades del hombre viene a ser solamente el aspecto pragmático, el fundamentarlos en la naturaleza humana es el aspecto ontológico

¹⁶Giovanni Sartori. *Los problemas clásicos*

¹⁷ Isaiah Berlín. *Dos conceptos de libertad*. Madrid: Alianza, 1994, P. 19

Para algunos teóricos, el derecho más fundamental era el derecho a la libertad, pero ¿qué es la libertad vista desde el ámbito político? Desde el mundo feudal, la libertad nace de una igualdad y de una seguridad (pero ésta se daba sólo en ciertas clases). Ya desde esos momentos, dice Ruggiero “la libertad, el derecho, para que tengan sentido, debe implicar un reconocimiento... El carácter de esta libertad privilegiada resulta de la mentalidad jurídica que la da el ser y que la justifica”¹⁸. El otro, es decir la otredad nos da identidad, porque nos permite identificarnos como individuos, reconocer nuestra igualdad, nuestra libertad, nuestro pensamiento, todo esto tiene su fundamento en el ser, sin embargo aunque la libertad política fomenta las psicológicas, intelectuales, morales, económicas, etc., ésta no se identifica con ellas, pero lo que en el fondo le preocupa al filósofo es su esencia, en consecuencia tenemos que libertad política no es igual a libertad filosófica, la libertad política crea permisividad, ésta dentro de la ley, mientras que la libertad filosófica es irse a las raíces, a las fuentes de esa libertad, entender el para qué de ésta, no sólo el porqué, para eso es necesario hacer la distinción entre *se me permite* y *soy capaz de*, esto es, diferenciar entre las esfera externa e interna de la libertad.

En la actualidad podemos distinguir dos sentidos de esta libertad: el negativo y el positivo.

Libertad negativa significa estar libre de toda coacción, que otro u otros no se interpongan en las actividades que pueden realizar los hombres dentro de un ámbito social, y esta libertad debe estar garantizada frente a cualquier arbitrariedad, esta libertad debe ser tal que resguarde nuestra naturaleza, pues no debemos ir en contra de la naturaleza. “...libertad en este sentido significa estar *libre de*: que no interfieran en mi actividad más allá de un límite, que es cambiante, pero siempre reconocible. ‘la única libertad que merece este nombre es la de realizar nuestro propio bien a nuestra manera’”¹⁹

Esta es la libertad tal como ha sido concebida por los liberales del mundo Moderno... Toda defensa de las libertades civiles y de los derechos individuales, y toda protesta contra la explotación y la humillación, contra el abuso de la autoridad pública, la hipnotización masiva de las costumbres o la propaganda individualizada del hombre que es muy discutida.²⁰

Dentro de esta libertad (negativa), los derechos civiles están por encima de los individuales, pues lo que importa es el bienestar social y no sólo el individual

¹⁸ Guido De Ruggiero. *Op. Cit.* 1, P. II (introducción)

¹⁹ *Ibid.*, p.196.

²⁰ *Idem.* Pag. 178.

“La libertad política no es una libertad interna, sino una *libertad relacional* e instrumental cuya finalidad primordial es la creación de una situación de libertad de las condiciones de libertad”²¹, viene a ser *libertad de*.

Por lo tanto, al hablar de libertad política se hace referencia al poder de los poderes subordinados, es decir al poder de los destinatarios. Aquí participan dos tipos de libertades: la que ejerce quien detenta el poder y la que debe ser llevada a cabo por quienes son gobernados, ambas son reducidas a la “libertad política”, ésta existe en cuanto se crean las condiciones que permiten a los subordinados resistir el poder de los que subordinan. Lo mínimo que se puede esperar de este tipo de libertad es que haya protección contra las arbitrariedades, que no haya abuso por parte del gobernante hacia el gobernado.

Por otro lado la libertad positiva, consiste en saber que soy capaz de tomar mis propias decisiones sin que alguien las tome por mí, “yo soy dueño de mí mismo”, un individuo dotado de razón, tendiendo a ser gobernado por ella, no depender de nada que pudiera desviarle o enajenarle comprometiéndole su naturaleza racional; esto es, abrazando la autonomía, tratando de evitar por todos los medios la heteronomía

Con respecto al derecho a la igualdad, se tiene que éste responde a que cada hombre debe ser tratado con equidad, aquí no importa mucho el carácter o gustos, todos somos iguales, nadie queda por encima de nadie porque todos somos personas morales, este derecho es único, no emerge del contrato sino que va a ser su fundamento.

Dowkin señala:

Por lo tanto podemos decir que la justicia con equidad descansa sobre el supuesto de un derecho natural de todos los hombres y todas las mujeres la igualdad de consideración y respeto, un derecho que poseen, no en virtud de su nacimiento, sus características, méritos o excelencia, sino simplemente en cuanto seres humanos con la capacidad de hacer planes y administrar justicia.²².

Simplemente darle a cada cual lo que le corresponde, respetando en todo momento sus derechos naturales, no ir contra la naturaleza

Así, tenemos que a través de un grupo humano se va a dar la manifestación ideológica del pensamiento liberal, la cuál se desenvuelve en etapas; es decir cuando la burguesía asumió otro papel, cambiando su función tradicional, se

²¹ Giovanni Sartori. *Los problemas clásicos*.

Pag.371

²² *Ibid.*,p.14

inició ese proceso sembrado de contradicciones. La nueva clase social reconformada, reivindicó para ella las ventajas de una concepción moral que restituía la prioridad universal del individuo, los derechos que defendía eran los derechos del hombre en tanto que individuo, “*la idea ecuménica*” que había regido el pensamiento y la conducta durante la época medieval, en la cual el individuo sólo cobraba significación dentro de la comunidad cristiana, fue desplazada por una nueva moral que situaba toda finalidad ética en el desarrollo material e individual del hombre.

Dicho lo anterior, es bueno recordar cómo algunas tesis explican que primero se dan las ideas y a partir de éstas se van a dar movimientos sociales, los cuales van a dar como consecuencia un cambio en sus estructuras y modos de relación social. Otra tesis como la materialista dice lo contrario, que son los cambios en los modos de producción los que provocan las modificaciones. Sin embargo, parafraseando a Weber, se puede decir que no se trata de relaciones causales sino de afinidades selectivas, a la manera de un guardagujas que cambia de carril a un tren puesto en marcha; Lo que se va a dar finalmente son *afinidades selectivas* o sea la fusión de grupos sociales y teorías políticas

El viejo respeto a la autoridad feudal no era ya concebible en una mentalidad que oponía a la potestad señorial un repertorio de derechos morales, sociales y políticos que se consideraba patrimonio “natural del individuo”, Paradójicamente, la primera tarea concreta a que tuvo que entregarse la nueva clase fue la refutación de los principales postulados éticos, la necesidad de ampliar, por una parte, el ámbito de la producción, el comercio y la de asegurar, por la otra, la superación política del sistema feudal; y mediante la formación de un Estado nacional vigoroso, hizo que en esta clase en ascensión se desarrollara una corriente de pensamiento que contradecía en principio sus preocupaciones de libertad individual.

El comercio, la industria y las finanzas habían llegado a tal grado de crecimiento que las limitaciones regionales impuestas por la organización feudal sólo servían para frenar constantemente el desarrollo de esta sociedad, pues no era sólo el sistema de la aristocracia terrateniente que obstaculizaba el desenvolvimiento de los negocios, sino también su organización política que imponía límites a las nuevas fuerzas económicas, contra esta organización localista tuvo que oponerse la expansión del capitalismo, cuya meta final no sería solamente la consolidación del Estado Nacional.

Así el *capitalismo* para su desarrollo va a echar mano de un instrumento ideológico: *el liberalismo*, pues llegó el momento en que creó (el capitalismo) las

condiciones que le llevan al poder, entonces realiza una reestructuración del mundo y sociedad de acuerdo a sus intereses. El liberalismo viene a ser la filosofía de la burguesía, ésta es una clase capitalista. Estas concepciones paulatinamente van a lograr la desintegración interna de las estructuras medievales modelándose y moldeándose como le era necesario a la nueva concepción social del mundo.

Esa misma concepción exigiría después, el fortalecimiento de los grandes Estados imperiales del mundo moderno. La constitución del Estado Nacional tenía, además una gran ventaja, pues el espíritu liberal de las primeras etapas suponía el desmoronamiento del poder temporal de la Iglesia, principal fundamento de todo el sistema social de la Edad Media.

Un Estado Nacional consolidado, con una corona cuya autoridad fuese independiente o estuviese por encima de la autoridad eclesiástica, era por lo pronto una necesidad política que llegó a dominar durante varios siglos, el programa de acción de las nuevas formaciones sociales de la edad moderna. Únicamente después la autoridad monárquica nacional llegó a constituir una potestad respetable y poderosa, posibilitando la superación de las antiguas formas del localismo político medieval y, al mismo tiempo, la disminución del poder eclesiástico, lo que permitía, además, confiscar sus bienes materiales, en beneficio del Estado nacional, así esta nueva organización política favorecía no solamente el aumento de la riqueza en circulación, sino, sobre todo la unidad nacional de la economía frente a la amenaza que representaba la expansión comercial de economías ajenas.

El proceso histórico del capitalismo tenía que normar naturalmente la orientación de su pensamiento liberal durante esa época; no es extraño, entonces que el Liberalismo se haya enriquecido con una sucesión casi ininterrumpida de teorías y doctrinas económicas y políticas las cuales llegaron a ser pronto una expresión más acabada. En consecuencia, éste sistema (liberalismo) tuvo que nutrirse de las herramientas necesarias para su implantación, y así lo llevó a cabo, aferrándose de éstas para lograrlo.

Vinieron entonces las teorías económicas que tendían a reforzar el poder material de los Estados nacionales y los nuevos grupos sociales que le habían otorgado su apoyo; fue la época del mercantilismo.

Surgieron también las doctrinas políticas y filosóficas cuyo común denominador era la defensa y la justificación de la autoridad estatal a las pretensiones políticas que todavía tenían los residuos del socialismo aristocrático

terrateniente y frente a las exigencias del poder eclesiástico; fue la época del absolutismo monárquico.

El *mercantilismo*, como doctrina que intentaba fortalecer así la supremacía de una determinada economía y de un determinado Estado, afirmó de un modo general que esta supremacía dependía muy estrechamente de la acumulación de las riquezas nacionales, la riqueza sólo podía provenir de una ganancia en las ventas del exterior, esto es del excedente de las exportaciones, esto hizo del mercantilismo la teoría peculiar del comercio exterior en la época del absolutismo monárquico. Esta corriente de pensamiento, la más ligada a las necesidades concretas de los grupos liberales, identificaba de esa manera el incremento del capital comercial (confundido ordinariamente con el dinero y hasta con la acumulación de metales preciosos) con el fortalecimiento económico de toda la nación.

Esto trajo como consecuencia, lo que se quería: el Estado como un instrumento poderoso de defensa, a la vez que este justificara la urgencia del control de las importaciones y las exportaciones en beneficio siempre del comercio nacional, cuyo desarrollo, como vimos representaba para los mercantilistas el enriquecimiento de todo el país; así se hacía del Estado una autoridad proteccionista, con facultades para someter también, en el interior de la nación, a los restos de la aristocracia feudal y las pretensiones eclesiásticas. Si el *mercantilismo* fue la teoría económica práctica económica real, el *Liberalismo* fue su justificación ideológica.

En la fase del desarrollo capitalista, su filosofía política habría de ser la doctrina del Estado nacional absoluto, cuyos elementos, mediatos e inmediatos, hicieron del pensamiento liberal una amalgama compleja de muchas clases e ideas.

Ya Maquiavelo y Bodino en esta tesis de la Filosofía Política habían hecho del Estado fuerte el objeto de su elaboración filosófica rigurosa. *El Príncipe* de Maquiavelo resulta incluso una exaltación cínica del poder estatal, al cual son indiferentes y hasta opuestos los cánones éticos que pretenden rescatar la libertad individual. El Estado está y debe estar por encima de todo supuesto derecho personal, de todo juicio moral y de toda restricción política que se intente imponer en aras del ejercicio de la *libertad*.²³

En última instancia la libertad viene a ser la víctima de una realidad concreta en la cual, el éxito, la utilidad y la nación son los valores supremos, *El*

²³ Harold Joseph Laski. *El liberalismo Europeo*. México: F C E, 1975 P, 21.

Príncipe de Maquiavelo es el ejemplo de un poder soberano que no tiene que temer a nadie porque no hay nadie a quien rendir cuentas, ni la moral, ni la religión, ni la libertad, es decir la Teoría del Estado Liberal buscaría en adelante la manera de hallar el equilibrio entre la voluntad ilimitada de la autoridad y la naturaleza inviolable del individuo.

De esta manera a partir de la gestación de las ideas liberales, también se fue gestando la entidad Estado, una entidad que iría tomando una gran fuerza que a la fecha se puede constatar, pues “...cada nación o estado es una individualidad cuya forma externa refleja una idea individualizada que es, al mismo tiempo, real y atemporal”²⁴. Si bien algunos pensadores ilustrados veían un enemigo al estado antiético, ese enemigo es el Estado con poder en general, pues él deriva sus normas de acción principalmente a partir de sí mismo, de sus propios intereses.

Sin embargo y a pesar de muchos el Estado viene a ser un mal necesario; Meineke encuentra las siguientes justificaciones:

Puesto que la nación era el garante natural de la libertad política interna, debía ser coextensiva con el Estado soberano. Puesto que la nación era un agente de la libertad humana, su propia seguridad en la consecución de sus intereses representaban valores morales que el estado estaba obligado a servir y desempeñar. ...Finalmente si las naciones individuales son expresiones de un imperativo universal para realizar valores morales en una comunidad moral, cada nación tiene de hecho una obligación universal para promover la dignidad del hombre.²⁵
...Meinecke intentó demostrar así ... que la autonomía del estado y de la nación era natural y deseable, y al mismo tiempo que el estado y la nación tienen obligaciones hacia alguna forma que los trasciende. En suma, en Meinecke se encuentra la construcción de una sorprendente antítesis: las acciones de los estados son generadas no por motivaciones universales sino claramente egoístas, pero sus connotaciones son universales y la perspectiva desde la cual son observadas también debe ser universal.²⁶

Así, en el proceso de desarrollo de los nuevos sistemas se fueron gestando contradicciones internas, pues mientras la burguesía pugnó por una libertad religiosa, de pensamiento, libertad en todos los aspectos, bienestar individual, justicia, equidad, etc., ésta (burguesía) en realidad sólo buscó cubrir sus propias necesidades, por esta razón buscó el fortalecimiento del Estado, para de esta manera obtener una apertura en el mercado y beneficiarse del poder económico,

²⁴ Francisco Gil Villegas. *Cosmopolitismo y nacionalismo en la obra de Meineke y el historicismo tardío*. México: El colegio de México-----, p. 27.

²⁵ *Ibidem*. p. 10.

²⁶ Meinecke, Friedrich. *Weltbürgertum und Nationalstaat*, op. cit., pp. 258-259, apud. *Ibidem*, p. 11

no importando pasar sobre las garantías de los demás, en realidad no busca un bien común, sino un bien para sí únicamente, en este empeño logrará que quede por encima la *libertad económica* haciendo a un lado el bien que debería buscarse, *libertad política*, el bien común, quedando como resultado contradicciones: injusticias, desigualdades, opresores y oprimidos.

Harol Laski en su libro *El liberalismo Europeo* al respecto nos dice: Es claro que el Liberalismo aún en su triunfo no aparece como un cuerpo de doctrina o práctica netamente logrado, tras de formar el mercado mundial, pero la lógica de este empeño se frustró ante las implicaciones políticas del nacionalismo que dominaba en los días de la aparición y que floreció con su crecimiento.

En forma concreta ¿qué es el liberalismo? Como doctrina se relaciona directamente con la noción de LIBERTAD pues surgió como enemigo del privilegio conferido a cualquier clase social, por virtud del nacimiento o la creencia, pero la LIBERTAD que buscaba tampoco ofrece títulos de universidad, puesto que en la práctica quedó reservada a quienes tienen una propiedad que defender, es decir el liberalismo es una doctrina y un modo de ver o concepción de la vida²⁷.

Así, la autoridad civil no era de ningún modo una autoridad impuesta, sino un poder que implicaba la voluntad del pueblo y de la Iglesia; en favor de la conveniencia general de la sociedad, el desarrollo de estos principios históricos que tratan de dar cuerpo a una teoría filosófica del Estado Absoluto se contrapuntea al Liberalismo que sería el contrincante de la teoría Absolutista del Estado.

Si la Revolución Industrial introduce cambios en la división social del trabajo y las relaciones sociales de producción; la revolución burguesa modifica las estructuras sociales y de poder del *Antiguo Régimen*.

Los siglos XVIII y XIX se caracterizan por dar a luz nuevas ciencias dependientes de los descubrimientos científicos y de los avances tecnológicos de la época, a nuevos tipos de conocimientos, tales como la Economía Política, la Química, la Paleontología, la Geología o la Sociología que cobran gran relevancia. Francia y la Gran Bretaña dominan el escenario científico y político, la mayoría de los aportes provienen de dichos países o de intelectuales residentes en ellos, no es extraño que Charles Darwin, Adam Smith, Bernard de Mandeville, David Ricardo, Robert Malthus, Jhon Stuart Mill, Karl Marx, Jermy Bentham o Federich Engels hayan desarrollado su pensamiento en Inglaterra, y que Lavoisier,

²⁷ *Ibid.* p. 15

Montesquieu, Rousseau, Comte, Voltaire, Saint Simon y Diderot lo hayan hecho en Francia, al amparo de todo un proceso liberal permisivo.

Los siglos XVIII y XIX constituyen al mismo tiempo un periodo donde la velocidad y la profundidad de los cambios alteran profundamente la fisonomía que presentaba la Europa del siglo XVI y XVII, es cierto que la Revolución Copernicana y de Descartes, cuyo nombre se asimila al conjunto de conocimientos físico-matemáticos y filosóficos dan lugar al racionalismo moderno, y son la cuna para el posterior desarrollo de la *Ilustración*, de la misma manera que el *liberalismo* lo es para los Estados Unidos en formación.

Hombres como Giordano Bruno, Issac Newton, Galileo Galilei, Johanan Kepler, René Descartes, Nicolás Maquiavelo, Bodino, Tomas Moro, Bacon, Spinoza, Hobbes, Huggins, Lutero o Calvino, entre otros participan en los cambios pues son partícipes intelectuales directos, sin ellos la *Ilustración* pierde sentido. Además dichos nombres van asociados a las ciencias que cobran carta de identidad en el siglo XVI: la Ciencia Política, la Física, la Astronomía, la Geografía, el Cálculo Matemático y las tecnologías, en una época de grandes descubrimientos y avances que sientan las bases de la razón cultural de occidente.

Igualmente creo que si bien es verdad que sin los pensadores antes citados pierde sentido la *Ilustración*, también pienso que se dan afinidades selectivas, pues este pensamiento encontró afinidad en un movimiento que ya estaba en marcha

Si consideramos culturalmente el período histórico comprendido entre los siglos XVI a XIX Occidente se reconoce así mismo, Oriente y las grandes civilizaciones asiáticas son absorbidas, como parte del proceso de hegemonía que impone la razón cultural de Occidente África y América, mucho más tarde Oceanía, forman parte de la expansión geopolítica y militar de Occidente y nunca fueron consideradas propietarias de culturas dignas de llevar otro nombre que el de “primitivas” o pueblos sin historia.

Este cambio de orientación que nos propone de igual forma el *liberalismo*, la imposición de una razón cultural como principio articulado del conocimiento del mundo y de sus etapas evolutivas, constituye el inicio de la Historia Moderna como universal positiva.

Lo que ha hecho la burguesía desde su aparición, ha sido expresarse ideológicamente por medio del liberalismo en todos los campos, tanto político como social, pero sobre todo en el económico (comercial), lo cual trajo como consecuencia un capitalismo de competencia que lleva aparejada una nueva

concepción social y hasta moral de acuerdo y únicamente a sus intereses (nunca los de aquellos que no comparten su clase), trayendo con esto monopolios y despersonalización; términos como “nación”, “patria”, sólo sirven a los intereses de los que detentan el poder, la política que sustentan es una política de dominación, de explotación, una política excluyente.

Estos cuatro siglos conforman, además un periodo que da como resultado la consolidación del capitalismo y de sus peculiares relaciones de poder social, político, cultural y económico, un mundo nuevo que tarda cuatro siglos en consolidar sus estructuras sociales y reproducir sus principios, valores y creencias, no sin grandes revoluciones políticas-sociales y científicas-tecnológicas; durante casi trescientos años, la civilización del *capitalismo va de la mano del liberalismo*, además de crear vínculos, que igualmente incorpora a su dinámica de relaciones sociales ya existentes, reorientando su sentido y objetivos hacia sus fines.

Este pensamiento y su razón se dispersaron, aunque no fue tarea fácil, se hizo necesaria una gran capacidad para imponer una cosmovisión, unas razones y unos valores acordes a un proyecto de dominación política donde la letra y la música deben ir al mismo compás, no se puede desafinar, no es posible realizar ensayos, la contingencia y la incertidumbre constituyen partes del tiempo histórico imposibilitando la construcción de los futuros apriorísticamente definidos, para obtener el control de parte de dichos procesos de socialización y toma de decisiones, al mismo tiempo que dotar de sentido a las acciones sociales que van modelando la realidad social acorde a lo deseado y así poder tener control de la situación a la par que la dominación de aquellos desvalidos que no tuvieron la suerte de compartir este poder, éste hecho fue logrado mediante el proceso del *liberalismo*.

Las construcciones históricas son *a posteriori*, se edifican con ladrillos existentes, la historia de la civilización del capitalismo se construye utilizando los ladrillos que previamente han pasado el control de calidad, se busca asegurar su edificación, de la misma que el *laisse faire y el liberalismo* estructuraron. Aunado a lo anterior tampoco es ajeno a la construcción, la formación de personal adecuado –y así se dio-, el proceso de socialización educativa garantiza la continuidad del proyecto, en esta dimensión fue imperativo contar con arquitectos e ingenieros, constructores, obreros avalistas financieros, entre otros, que fueron forjando un proyecto, contando con la tarea de compartir e interiorizar el objetivo y reproducir en sus comportamientos la razón cultural y la civilización material del capitalismo. De razón liberadora a razón dominadora de una particular razón a su implantación “universal”, la mutación de la cultura de occidente, de razón

histórica a razón universal, es producto de los cambios políticos que en el siglo XVI llevaron a la secularización del tiempo histórico y a la formación de los Estados Absolutistas, de igual forma se responde a la consolidación de la hegemonía comercial, al dominio militar que ejercen sobre los mares, al descubrimiento de América y a la Revolución científico técnica y tecnológica cuya aplicación al campo bélico aumenta, sin duda, su poderío.

Bajo estos logros, el orbe se convierte en mundo y la cultura occidental en el resultado lógico de la evolución civilizatoria. Surge un antes y un después de la civilización del capitalismo, todas las historias se incorporan en un proyecto de historia universal coincidente con el desarrollo de la razón cultural nacida en Europa, de la misma forma que el *liberalismo*.

Entrando al siglo XIX, los cimientos están ya fuertemente asentados, los ladrillos fabricados producen los efectos previstos, es decir la Historia tiene sus edades, y el *homo sapiens* sus principios de organización social, que culminan en el advenimiento de la ciudadanía política y las libertades individuales.

La larga marcha ha concluido con la fundación del *Estado Positivo* donde imperan el orden y el progreso, y que está asentado en los conocimientos y el saber científico-tecnológico desarrollado entre los siglos XVI y XIX, desde Copérnico, pasando por Descartes, hasta llegar a Darwin; de la revolución físico-astronómica, el método racionalista, hasta la teoría de la evolución de las especies y el origen del hombre.

Las edades de la historia cobran importancia dado el papel que juega la civilización material del capitalismo en la interpretación de éstas: Edad de piedra, de bronce, de hierro, Edad Media, moderna y contemporánea; tras esta división se esconde una idea, como fuerza específica de la civilización occidental: la idea de progreso.

Tras la idea de progreso aparece la imagen de un hombre lleno de voluntad, de fuerza, de potencia, de poder, con pasiones, sentimientos y deseos, cuya naturaleza específica lo transforma en dominador del mundo; señala al respecto Roitman Rosenman:

La desaparición del *Estado Monárquico* implica la disolución del “orden estamental”: a la presunta armonía “cuerpo social unificado” orgánicamente como “cuerpo político” sucede la abierta lucha de clases clave del desarrollo económico capitalista y determinante de la democracia como nueva forma política, pero así la realidad autónoma de la sociedad se desprende su secular y engañosa identidad jurídica - política: en la manifestación inmediata de sus contradicciones -

revolución conflicto social - se hunde su ideología reducción tradicional a mero ámbito de la voluntad colectiva regida por las leyes teológico - naturales, con la destrucción revolucionaria de su propia alienación estatal, la sociedad deviene auto consciente de su protagonismo histórico, de su auténtica realidad: como tal sistema autónomo de determinación su realidad específica entra en primer plano de la conciencia secularizada de sus miembros: Así la sociedad se construye como objetividad posible para el conocimiento científico.²⁸

Después de haber realizado a grandes rasgos una descripción del sistema social feudal, tanto en el orden económico, el político así como en el eclesiástico, esto para mostrar las contradicciones que presenta en sí mismo, desembocando en el Renacimiento; se señalaron los factores de gran importancia (uno fundamental es la obtención de la libertad del siervo) pues tienen que ver con los cambios en la estructura tanto económica como social y hasta política; dentro de estos aspectos se encuentra el surgimiento de la nueva clase (la burguesía) —que ya desde sus inicios se perfilaba liberal; se hace mención de la aparición de fenómenos (mercantiles y financieros) que son considerados los cimientos del capitalismo. La aparición de un nuevo tipo de sociedad va a exigir nuevas formas en todos los aspectos, así es como se busca la elaboración de principios legales diferentes a los anteriores, el ejército va a ser diferente, la profesionalización de la burocracia, la política de las coronas encaminada a la concentración y extensión del poder; se facilita la difusión de la cultura.

En todas estas manifestaciones se hace notar la repercusión importante de la Reforma protestante; la imagen que se tenía del ser superior se va a tornar diferente, pues del más allá va a pasar acá a la tierra; surgen las diferentes libertades por ejemplo: personal, religiosa, de pensamiento, etc.

Dichos acontecimientos le van dando al hombre (occidental) la idea de poder en muchos campos, esto incluye el poder sobre otros individuos, es así que se dan las colonizaciones de países ricos sobre los pobres trayendo como consecuencia: dominadores y dominados, explotadores y explotados, países desarrollados y subdesarrollados; diferencias marcadas donde están los ganadores y los perdedores.

El mundo se fue transformado en todas sus facetas, configurando otra fase de desarrollo.

Asímismo se señaló el gran acontecimiento del siglo de las luces, la razón reinando en estos momentos, el gran avance de la ciencia, se va a obtener una

²⁸ Rosenman Roitman. *El pensamiento sistémico*. México Ed. Siglo XXI, p.15.

gran riqueza en el pensamiento, dándose transformaciones en el aspecto económico, político, difundiéndose innovadoras ideas.

Todo lo anterior trae el germen del liberalismo, y dentro de dichos movimientos se va a encontrar inmersa la burguesía, que tal pareciera que es ella quien, desde el momento de su aparición le fue dando movimiento a los hilos; o fue ella la responsable de la gran serie de fenómenos que se vinieron sucediendo, ya que todo movimiento que realizó lo llevó a cabo de tal manera que se cuidó en todo momento de obtener beneficios, por tal razón desde el inicio va a tratar de conciliar la vocación personal del capitalismo con sus necesidades materiales.

Así, nos podemos encontrar algunas ideas con respecto a los procesos de cambio que se dan en las sociedades por ejemplo algunas *tesis idealista* nos dicen que son las ideas las que causan movimientos sociales y cambian sus estructuras y modos de relación; mientras que otras *tesis del materialismo dialéctico* dicen lo contrario: darle un giro a los modos de producción causan cambios. En cambio para Weber no se trata de relaciones causales, sino de afinidades selectivas a la manera de un guardagujas que cambia de carril a un tren puesto en marcha. Por lo tanto lo que se vino a dar con todos estos fenómenos que se van sucediendo a lo largo de casi cuatro siglos van a ser *afinidades selectivas*: la fusión de grupos sociales y teorías políticas. El liberalismo vino a ser afín con todos los procesos que se sucedieron.

Para intentar darle un poco más de claridad al asunto, pasaremos a ver cuál fue el desarrollo de la ideología liberal.

1. 2. El desarrollo de la ideología liberal.

En el sistema feudal existió un modo de convivencia social propio del momento, pero estas formas poco a poco se van transformando; paulatinamente se fue mostrando un nuevo tipo de sociedad, junto a ésta aparecieron también diferentes modos vivenciales.

Desde el momento de su aparición en la etapa comercial, el burgués desarrolló una moral individualista. Lo que intentó fue conciliar su vocación personal con el capitalismo, con las necesidades materiales; ante tal requerimiento aparece en escena un elemento que va a posibilitar dicho objetivo, esto es, una alianza que se da entre el liberalismo burgués y el absolutismo monárquico, en todo esto se apunta a promover y garantizar el bienestar individual. Así, se observa que desde el principio, la burguesía se encargará de preservar una teoría individualista para lo cual se da a la tarea de defender el sistema constitucional y el régimen parlamentario, “...lo importante es la tendencia común de todas esas construcciones teóricas a disminuir la esfera de los poderes monárquicos, y exaltar la de los derechos personales, entre los cuales destaca con particular importancia el derecho a la propiedad”²⁹

Se proclama la finalidad del “Estado popular”, el objetivo de éste debe ser, el de impartir en todo momento justicia, procurar el bienestar de todo el pueblo, esto lleva al compromiso de que se acepta la autoridad monárquica, con la condición de que en todo momento van a protegerse las garantías individuales.³⁰

En el siglo XVII se da el surgimiento de las naciones europeas, conformándose los nuevos estados nacionales, tiene lugar la expansión territorial a través de invasiones, además se dan intercambios comerciales, que le van a imprimir auge a la economía mercantilista. Así mismo, se va a desarrollar una conciencia individualista, que va ganando concreción, en forma específica el *poder* (que posterior y paulatinamente va tomando gran fuerza y deformándose hasta

²⁹ Francisco López Cámara. *Op. cit.*, p.21

³⁰ *Infra.*- haciendo estos señalamientos se puede acaso decir que desde los primeros momentos de la aparición de la política moderna han existido los acuerdos entre aquellos que cuentan con algún tipo de poder, y éste es compartido, entonces para conservarlo y no correr el riesgo de perderlo, se recurre a negociacione.

convertirse en un monstruo)

En efecto, una de las metas fue hacer factible el poder como dominio, así Europa se convierte en un ensayo para esos estados soberanos que buscan una identidad propia. A partir de esto la filosofía política desarrolla tres ejes que tienen como tema fundamental la *soberanía*:

1.- Surge el intento por establecer un principio que fundamente la ley (bajo un carácter humano). La tarea de la ley, tanto en sus orígenes como en sus fines, será explicar su función; la respuesta será “la ley es inmanente, surge del mundo y de la colectividad humana.

La ley es la forma inmanente de ese poder que regula la existencia civil. Civil proviene de *civitas*. La ley por consiguiente es la condición de la civilidad, sociabilidad, no sólo se da como aspiración sino como un hecho.³¹

La ley resume y expresa su existencia misma, la existencia del Estado. Toda ley es soberana, y como tal tiene origen y fin, ambos son inmanentes (esto quiere decir que la ley tiene un origen profano –esto da comienzo al proceso de secularización de la ley. Lo que se ejerce en el Estado es un poder profano, y las leyes son profanas-).

La soberanía es un principio de justicia, ese principio de justicia proviene de la naturaleza, es también un término de un campo donde convergen la acción y la reflexión, este hecho nace en el mundo moderno del siglo XVII.

En la teoría política moderna es útil porque gracias a esa reflexión se asegura la paz civil.

2.- Intento por desarrollar, llevar a cabo un relato (en torno al Estado) fundamental (mito de *soberanía* es también el objeto de una nación). La *soberanía*, el poder soberano es el origen de la ley; desde siempre hay poder soberano.

¿Qué abarca la soberanía?

- Estado de naturaleza.

³¹ *Infra*.- Estado de naturaleza es estado hipotético, para hacernos entender que el estado social ha existido siempre, estado natural es un producto de la Ilustración francesa, siempre ha existido el estado civil y nosotros dentro del estado civil -antes de Estado lo que hay es un cuerpo político-, en ese sentido la ley tiene una función moral, y regula de facto, la ley está al servicio de lo justo, de la paz. –función del Estado, asegurar lo justo y la paz

- Pacto
- Estado social.

Este esquema se repite en toda teoría política del siglo XVII.

Es un mito fundacional que caracteriza a la modernidad, permite explicar porque hay ley y la existencia de ésta. Dios deja de ser un relato.

La libertad es aquello que ejerce el poder soberano; el ejercicio del poder soberano es esencialmente la ley; la ley proviene del poder soberano (este es tan ambiguo y tan omnipresente). El poder soberano es el último juez

La finalidad de la soberanía es hacernos ver: porqué, cómo, cuándo, y para qué nos sometemos a la ley.

Cuando se entiende porqué es necesaria la sumisión a la ley, entonces nos someteremos sin problemas a ella.

3.- El intento por descubrir la entidad pueblo.

Explica la legitimidad de la ley, ésta se construye racionalmente (poder civil o constitución del pueblo).

Es así, como en el siglo XVIII, al irse mostrando paulatinamente los diferentes modos de vida, se va dejando al descubierto un suceso de gran importancia: la separación entre la esfera religiosa y la política, trayendo como consecuencia que sólo se va a sustentar una teoría política, para lo cual se ve la necesidad de establecer un pacto, capaz de garantizar el orden social.

En el siglo XVIII las instituciones parlamentarias y el capitalismo estuvieron ampliamente implantados en Inglaterra, pero, dado que no es fácil que en primera instancia se logren echar abajo hábitos y costumbres, estos siguieron sumergidos en un sistema de valores más próximos a la aristonarquía que a los regímenes democráticos modernos.

En todo Occidente las ideologías liberales e igualitarias hicieron grandes progresos a causa del desarrollo de las ciudades y de la economía de mercado, los viajes marítimos y la extensión del universo conocido, el renacimiento intelectual y científico, la reforma religiosa, siguieron teniendo un carácter contestatario; con relación al sistema de valores tradicionales, basados en la autoridad del rey y el prestigio de los nobles que siguieron siendo dominantes.

Esta situación se percibe en forma inflexible entre 1787 (Constitución de los Estados Unidos) y 1830 (revoluciones simultáneas de París, Viena, Budapest, Berlín Varsovia). El sistema de valores tradicional siguió siendo poderoso, incluso se podía percibir más fuerte en uno países que en otros, sin embargo las nuevas ideas tuvieron una diáspora por todas partes, es decir, se creyó menos en los privilegios producto del nacimiento, en el carácter sagrado de los reyes, en el orden jerárquico y corporativo, en la comunidad y de servicios mutuos; y cada vez se creyó más en la igualdad de los hombres, la libertad de pensamiento, la libre empresa, la soberanía nacional, la competencia individual, la propiedad y el beneficio;³² es decir, la idea del más allá se fue sustituyendo por la del “aquí”, la metafísica es relegada, reemplazada por la ciencia.

El *Parlamento*, la responsabilidad ministerial y las elecciones ya no fueron instituciones excepcionales, extravagantes, que únicamente existían en algunos países aislados, en muchas partes muchísimas personas las consideraron plenamente racionales y normales.

La *plutocracia* cada vez más fue gozando de legitimidad, sin duda la razón fundamental de ello es que en los años siguientes, la tendencia general e histórica fue la misma antes descrita entre los años 1830 y 1870.

Ahora bien, siendo un poco más descriptivos se puede decir que la ideología se desarrolló en dos fases, y a ritmos diferentes. Por un lado algunos elementos del *liberalismo* aparecieron primeramente en el seno del propio sistema de valores aristocrático y monárquicos que siguieron siendo dominantes, por el otro lado la evolución estuvo determinada por el desarrollo de las fuerzas productivas y las estructuras capitalistas, que implicaban que toda ideología y sistema de valores (se toman ambos términos como sinónimos) reflejaran más o menos las exigencias de la sociedad que tienden a justificar.

La dependencia de ambos tipos de fenómenos permite entender la inversión de la legitimidad y el triunfo de la ideología liberal que coinciden casi exactamente con la Revolución Industrial (1780 - 1830), pero cabe señalar que la *Revolución Cultural* fue anterior, y construyó el nuevo sistema de valores que le dio una fuerza y una atracción considerables; esta revolución cultural tuvo lugar a fines del siglo XVII y durante el siglo XVIII, incluso elementos de ideología liberal que nacieron en medio de la “*aristomonarquía*” correspondían al

³² *Infra.*- Nuevamente ciertos beneficios sólo eran para unos cuantos, para los que participaban de poder, pues todo lo van adecuando a intereses particulares.

renacimiento de la industria, del comercio, de los intercambios y de la aparición de cierta burguesía.

La resistencia de los señores al poder real abrió una primera brecha por la que penetró la ideología liberal, desarrolló la idea de que el monarca debía apoyarse en el consenso de sus vasallos para gobernar, lo cual contribuyó a extender los procedimientos de elección y representación, que a su vez impulsó el “Liberalismo”³³.

De este modo se abrió una opción para el principio fundamental del “liberalismo político”, al mismo tiempo la rivalidad del rey y de los nobles suscitó la posibilidad de establecer un gobierno moderado, en el que se tenía que proveer el poder del soberano de algún contrapeso; los liberales retomaron a su vez la idea adaptándola a sus necesidades, como hicieron antes con las asambleas y la representación feudal.

El papel de la Iglesia como instructora de la sociedad monárquica abrió otras puertas a la ideología liberal. La concepción de un derecho natural, superior a las leyes y decisiones de los gobernantes y que además se les imponía, fue forjada por las autoridades religiosas para limitar el poder de las autoridades civiles en un proyecto propio. La teoría moderna de la limitación del Estado por el derecho, derivó directamente de ella (la iglesia). De forma más general la idea cristiana de que todos los hombres son iguales ante Dios fue la fuente principal de la igualdad proclamada más tarde por los liberales. Además se tiene que, en la Edad Media, la Iglesia católica ofreció la imagen de una sociedad igualitaria, en la que la autoridad dependía del mérito y no del nacimiento, por lo tanto el clero constituyó la principal posibilidad de ascenso social para los hijos del pueblo. De esta manera se puede decir que es en la religión donde se encuentran aspectos esenciales, tanto del liberalismo como de la democracia.

Posteriormente la Reforma Protestante dio un impulso muy fuerte a la ideología liberal, poniendo fin a la interpretación autoritaria y jerárquica de la voluntad divina ejercida por los obispos y el Papa, sustituyéndola por el libre examen.

Establecer la regla de que cada hombre interpreta la palabra de Dios tal como la *Biblia* la expresa, y que nadie puede imponer su propia interpretación a

³³ *infra* – afirmar que el “trono” no se alcanza por derecho hereditario, sino por elección, que largo tiempo fue una reivindicación esencial de los nobles que consiguieron hacer triunfar en Polonia y el Sacro Imperio, fue dar a la elección un valor supremo, superior al nacimiento o a la unción de la Iglesia.

otro, significa hacer de la “Libertad e Igualdad” individuales no sólo la base de la sociedad, sino también la expresión de la voluntad divina.

La diversidad y/o división de múltiples denominaciones religiosas - católicas, luteranas, calvinistas anglicana, bautista, metodista, presbiteriana, menonita, amén de las múltiples rivalidades entre las sectas protestantes-, destruyó la idea de una verdad única y absoluta que se imponía a todos por su misma evidencia; los conflictos religiosos hicieron derramar mucha sangre, provocaron muchas destrucciones, engendraron múltiples sufrimientos y horrores, sin embargo también contribuyeron a desarrollar la idea de la coexistencia necesaria que debe imperar entre doctrinas opuestas, de esta manera el pluralismo religioso aceleró el nacimiento del pluralismo político.

Max Weber sostuvo la célebre tesis, de que el protestantismo, bajo la forma puritana, favoreció el desarrollo del liberalismo económico con una ética que corresponde al espíritu del capitalismo.³⁴

Los nuevos cristianos que surgieron tanto en Europa como en los Estados Unidos de Norteamérica interpretaron la *Biblia* de diferente manera. Lejos de Inglaterra y de su espíritu puritano, propio de ella, dentro de una religión basada en la predestinación, en la que nadie sabía si desde la eternidad estaban escogidos o condenados. El éxito material conseguido por un arduo trabajo, tornaba el signo de la elección divina que pontificaba al creyente y lo liberaba de la duda y la angustia. En lugar de los humildes pecadores a los que Martín Lutero promete la gracia eterna si confían en Dios con fe arrepentida, surgen los santos conscientes de sí mismos que encontramos en los comerciantes puritanos de temple de acero de los tiempos heroicos del capitalismo.

El creyente debía buscar el éxito material, es decir el mayor provecho posible en una civilización industrial y comerciante -sin embargo no debía gozar para sí mismo de sus riquezas y sus ganancias-. Las cosas terrestres, los bienes y placeres del mundo, inducían al pecado, y había que alejarse de ellos, entonces la ética protestante se encontraba con una completa afinidad en la primera fase del capitalismo, que presuponía a la vez la búsqueda del máximo beneficio y la mayor reinversión posible del beneficio de la producción.

En consecuencia, se tiene que el liberalismo es la traducción espiritual de un sistema de necesidades concretas (de la burguesía) y el capitalismo viene a ser

³⁴ Max Weber. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. España: Sarpe, 1984, p. 227

su expresión, y si el puritanismo, que tuvo afinidad con la primera fase del capitalismo, por lo tanto, entre el puritanismo y el liberalismo se puede dar relación

La organización descentralizada del protestantismo, la libertad que daba para interpretar la *Biblia*, su ausencia de dogmatismos, favorecieron el desarrollo de múltiples interpretaciones, y el acuerdo con las condiciones económicas pasa a tomar un papel de importancia; pues según un esquema puritano “la especialización de las profesiones, al posibilitar la destreza del trabajador, produce un aumento cualitativo y cuantitativo del trabajo rendido y redundando en provecho del bien general”³⁵

Más que su doctrina, fue la estructura de la religión reformada lo que favoreció su adaptación al capitalismo e impulsó la ideología liberal; tras la Contrarreforma, la Iglesia Católica, basada en la autoridad del Papa, la jerarquía de los obispos, la centralización y la obediencia rigurosa a un dogma oficial impuesto desde lo alto, era compatible con una sociedad civil monárquica y aristocrática, que reflejaba a su vez una civilización agraria, paternalista y rígida.

Los grupos protestantes formados por comunidades autónomas, cada una compuesta por creyentes iguales que discutían libremente entre ellos el sentido de la palabra divina, que regían colectivamente sus parroquias con la ayuda de un pastor que guiaba la vida de los ciudadanos que actuaban más por persuasión que por órdenes, se parecían a la vez a pequeñas repúblicas y sociedades comerciales; es decir, los dos modelos esenciales de la plutocracia, estos modelos se desarrollaron en el plano religioso antes de extenderse por el plano económico y político, dice Luis Hartz:

Los principales elementos de la ideología liberal se conformaron antes de que ésta se constituyese en cuerpo de doctrina y sistema de valores coherentes. Los descubrimientos marítimos posibilitaron el conocimiento de civilizaciones diferentes, lo que destruyó la idea de que tan sólo era posible un orden social fortaleciendo el concepto de relatividad. Renacimiento y Humanismo impulsaron el espíritu científico y crítico; surgieron nuevos modelos institucionales y culturales. La vuelta a griegos y romanos, interpretados de un determinado modo, develó la idea de ciudadano, república, comunidad nacional, libertad, igualdad. La noción romana de propiedad proveyó al capitalismo de un instrumento jurídico más apto que la noción feudal de derechos múltiples

³⁵ *Ibid*, p.195

superpuestos sobre una misma propiedad y limitados por el interés colectivo y el servicio³⁶

A grandes rasgos vimos cómo la burguesía fue dándole forma a una moral individualista, adecuando sus intereses a los del capitalismo, esto para promover y garantizar en todo momento su bienestar.

Cómo los grupos que se encuentran en el poder llevan a cabo pactos para continuar en él; la separación que se da entre la esfera religiosa y lo político (suceso de gran importancia en el siglo XVIII); también cómo esta conciencia individualista se va concretizando en el poder, que se extiende a las expansiones territoriales (invasiones), y así el poder paulatinamente viene a transformarse en un monstruo de control y dominio, para lo cual esta clase se va a valer de la utilización de la concepción de *soberanía*.

Así el desenvolvimiento de las fuerzas productivas y las estructuras capitalistas desde el momento de su desarrollo reflejan las exigencias de la sociedad que intentan justificar.

Aunque la ideología liberal y Revolución Industrial van a coincidir en su aparición tenemos que les antecede la revolución cultural ya que ésta contribuyó a la formación de nuevos valores. Por otro lado también se encuentra el clero haciendo grandiosas aportaciones por ejemplo un derecho natural superior al terrenal (esto contribuye a la limitación del Estado), la idea de que todos los hombres son iguales ante Dios (principio de igualdad) Por otro lado no se deben olvidar las aportaciones de la Reforma protestante a la ideología liberal, pues ésta pone fin a las interpretaciones (bíblicas) autoritarias y jerárquicas que ejercían obispos y papas, lo cuál contribuyó al surgimiento de numerosas denominaciones religiosas (tal suceso aceleró el nacimiento del pluralismo político) Por lo tanto si la estructura que tiene la religión reformada es favorable para su adaptación al capitalismo, en consecuencia el reformismo es afín con el liberalismo.

Después de haber realizado un repaso al desarrollo de la ideología liberal y para tener un panorama más amplio con respecto a este tema, en el siguiente capítulo veremos a grandes rasgos que forma mostraba el sistema político occidental desde la Edad Media y cómo paulatinamente va cambiando su fisonomía.

³⁶ Luis Hartz. *La tradición liberal en los Estados Unidos*. México: F.C.E,1986 p. 49-50

CAPÍTULO 2: EL SISTEMA POLÍTICO OCCIDENTAL.

2.1. La formación del sistema Occidental.

El *sistema occidental* se formó en el interior de un sistema que podría ser llamado *aristomonarquía*. Se basaba en la desigualdad jurídica de los hombres y en su distribución en comunidades organizadas, dotada cada cual en derechos y deberes diferentes, en su estructura se encontraba la distinción fundamental de nobles o aristócratas y no nobles o “villanos”, esta distinción era producto del nacimiento, los primeros gozaban de un estatuto privilegiado en relación con los segundos.

En el seno de la nobleza lo mismo que con los no nobles, había grandes diferencias de condición basadas igualmente en el nacimiento; no conforme con esto, existía cierta movilidad social, uno podía elevarse en cada categoría e incluso pasar de una categoría a otra por el *ennoblecimiento* o por la escala social al hacerse clérigo ingresando a la iglesia.

La distinción entre el orden clerical y el laico era tan importante como la de los nobles y villanos, ya que los primeros tenían autoridad sobre los segundos, en este sentido se percibe que la religión era uno de los fundamentos esenciales de la *aristomonarquía*, ya que se creía que la desigualdad de los hombres en la tierra era requerida por la Providencia, de igual forma se afirmaba que era absolutamente secundaria con relación a su igualdad posterior que tendría lugar en la vida futura, “la verdadera vida, ya que la existencia terrenal no es más que un destierro”¹

Los hijos de los burgueses y campesinos, a pesar de todo, podían acceder a una situación elevada entrando a las órdenes religiosas, lo que comportaba un gran porvenir, no obstante, los nobles tendían a acaparar los puestos del alto clero, (en Francia todos los obispos y abades de los monasterios eran aristócratas de nacimiento)².

La Iglesia tenía una estructura autoritaria semejante al Estado, excepto en el protestantismo calvinista o puritano que precisamente contribuyó a favorecer el desarrollo de la “plutodemocracia”. En la cima de la pirámide aristocrática se encontraba el rey, primero entre los nobles, cuyo título y persona tenían un valor más o menos místico. Se consideraba a los monarcas como una especie de hombres superiores de carácter sagrado; incluso se decía que en ciertos países

27 Infra- ¡hábil manera de hacer aceptar la desigualdad por sus víctimas!, en todos los tiempos el opresor busca y utiliza las formas de introducir en la mente de sus opresores lo que a él le sirva para mantener control y poder.

28. Ibid. p. 20

tenían poderes sobrenaturales (reyes taumaturgos); de esta manera, si se llegaba a atentar contra el rey (lesa majestad) se cometía una especie de sacrilegio, por lo tanto el monarca recibía una investidura religiosa, un “octavo sacramento” que lo colocaba encima de los demás hombres (este es uno de los rasgos característicos de los reyes - dioses de la antigüedad oriental). Esta manera de pensar provenía de una herencia romana que se manifestaba en el culto al emperador; sin embargo los poderes de los reyes variaban según los países, los muy débiles como los de Polonia llegaron a ser muy fuertes en Francia a partir del siglo XVII, al mismo tiempo que declinaban en Inglaterra, para Hartz:

Es preciso señalar que el sistema *aristomonárquico* estuvo constantemente desgarrado por una contradicción interna entre su aspecto aristocrático - que favorecía el poder de los nobles (y su aspecto monárquico) que favorecía el poder del rey. El sistema occidental utilizó esta contradicción para desarrollarse apoyándose a veces en los nobles contra el rey, otras el rey contra los nobles, según las situaciones³.

A grandes rasgos se señaló el desempeño del sistema occidental: sus desigualdades, tanto materiales como espirituales (diferencias jurídicas, distinción entre orden clerical y laico); la creencia en la necesidad de desigualdades “en esta vida”; el poder que gracias a su estructura autoritaria tenía la iglesia para justificar tales desigualdades; (argumentos que siempre, quienes detentan el poder manejan para sostenerse y no ser mal vistos).

Posterior a esto, pasará a mostrar en forma específica el sistema (aristomonárquico) en Inglaterra.

³ *Ibid.* p. 34

2.2. El parlamento británico y el sistema Occidental.

Al interior de la *aristomonarquía* se encuentran algunos elementos contradictorios próximos al *Sistema Occidental moderno*, por ejemplo: la reforma de las órdenes religiosas en la Edad Media había implantado en los monasterios autoridades basadas en la elección, estas reglas eran la base de ciertos procedimientos democráticos modernos, encontramos ahí una antigua tradición de la Iglesia, en la cual los obispos eran elegidos por los fieles de la diócesis; estas instituciones feudales conformaban una especie de asambleas representativas, es decir los reyes se reunían periódicamente a sus principales vasallos en *grandes consejos*, *cortes del rey*, *campos de marzo o campos de mayo*, para obtener consejos y ayudas - esta última expresión designaba una prestación personal o bien económica.

Estas instituciones eran ambiguas, en el sentido de que prefiguraban las elecciones y los parlamentos arcaicos, ya que las asambleas de vasallos eran testimonio de un estado anterior al advenimiento de la aristomonarquía. Sin embargo todo esto cambia, gracias al proceso de evolución global de la sociedad con el advenimiento de la plutocracia los nuevos descubrimientos técnicos - rotación trienal de cultivos, nuevos cereales, cólera de tiro, herradura de los animales, arado disimétrico de orejera y vertedera, instrumentos para arar de hierro, molinos de viento e hidráulicos, brújula, etc.-.

Por otro lado los rendimientos agrícolas y las condiciones de transporte, contribuyeron a un desarrollo histórico. El nivel de vida se elevó, creció la población, se multiplicaron los caminos y puentes lo que provocó una tendencia hacia una producción fundamentada en el intercambio, trayendo como resultado la formación de una clase social agrupada en ciudades (estaba germinando la semilla de los primeros hombres libres que comenzaron a desarrollarse a partir de sus primeras ventas): Era la burguesía que habitaba en los burgos lugares donde pernoctaban los burgueses y comerciaban sus mercaderías, ya que eran hombres libres de cualquier servidumbre feudal y que podían vender su fuerza de trabajo al mejor postor que la comprara. Es aquí donde la burguesía naciente se proyecta en dos direcciones: una en la cual se orienta por el dominio de la fabricación de la artesanía, la manufactura homogénea y heterogénea, el comercio, los negocios, los bancos y los servicios; y otra por los métodos que emplea.

Se podría decir que estos cambios constituyen también la semilla del capitalismo, la sociedad dará a luz lo que poco a poco fue conformando con los elementos necesarios para su desarrollo.

Esta evolución de las fuerzas productivas a las que se ha hecho referencia, establece una subversión de las estructuras y los valores sociales, dando por resultado el sistema occidental a pesar de que la burguesía fue minoritaria y no tuviera los medios para sustituir a la *plutocracia* y a la *aristomonarquía*, una de las nuevas estructuras según Maurice Duverger se dio en las comunas:

Los únicos cambios que se presentan son en el ámbito local, en donde se pueden obtener libertades locales y/o libertades municipales, con el desarrollo de las “*comunas*”, que son villas autónomas situadas fuera de la jurisdicción de los señores y obispos; la “*comuna*” era administrada por un cuerpo electo de magistrados (sus habitantes no estaban sometidos a las prestaciones y censos feudales), formaban milicias para defenderse de los eventuales invasores al abrigo de las murallas que rodeaban la ciudad, por lo tanto no necesitaban la protección de los señores, tenían sus propios tribunales para regular los litigios y sus propios impuestos para mantener los servicios públicos de la ciudad; las “*comunas*” parecían islas “*plutodemocráticas*” (el voto era restringido y dominaban los ricos) en el interior de un mundo aristocrático, sin embargo su situación era ambigua, ya que también eran señoríos colectivos integrados en feudalismo.⁴

En el siglo XIV la representación de la burguesía se elevó del plano municipal al plano nacional con la aparición en toda Europa, de *asambleas por estamentos*. Esto planteaba una situación nueva que apuntaba a la transformación de la vieja institución feudal de los *grandes consejos*, *cortes del rey*. La novedad eran los burgueses de los pueblos, es decir las asambleas constituidas según el tipo de país, *Estados Generales*, *Cortes*, *Dieta*, *Parlamento*; en forma ordinaria se distinguían *tres estados* (en el sentido de *status* social: clerecía, nobleza y burguesía)

En cuanto al aspecto financiero se dio una transformación de asambleas por estamentos, éstos sí se organizaban y hacían reclamos al estado de las finanzas, justificando de esta forma las peticiones reales en la percepción de los impuestos, así se delimitaban los estados de cuentas; esta fue la pauta para un poder presupuestario y fiscal de los parlamentos modernos.

La burguesía va a tomar dos caminos para hacerse un lugar en el sistema en proceso: formando alianzas con la aristocracia, conformando “asambleas por estamentos”, esto es, limitar el poder monárquico, o ayudar al rey para liberarse de la tutela de los nobles, llevando esto a la desaparición de la “asamblea por estamentos”, “producto de las fuerzas que la forman y el establecimiento de una

⁴ Maurice Duverger. *Las dos caras de occidente*. España: Barcelona, 1972 p.19-20

monarquía absoluta, (la primera vía descrita es seguida en Inglaterra y la segunda en el continente)”⁵, al respecto continua Duverger:

Este movimiento siguió de forma evolutiva, así tenemos que en Inglaterra se llevan a cabo alianzas, por un lado noble-burgués y por otro rey-burgués: dentro de este proceso se dio también que una parte importante de la nobleza adoptara los métodos capitalistas en la explotación de sus dominios lo cual la acercó a la burguesía; en Francia la aristocracia estaba más apegada a las concepciones feudales; lo que apartó a los burgueses, empujados a la fuerza en una alianza con el rey; en Prusia la creación de un ejército poderoso reforzó el poder real y produjo un difícil nacimiento del “*parlamentarismo*”⁶

Esta divergencia se fortalece desde el siglo XVII, en el momento en que el Parlamento británico llevó a cabo una lucha decisiva contra el rey, produciendo el establecimiento provisional de una república y la restauración de la monarquía debilitada en el continente europeo (los estamentos y asambleas desaparecían y/o se sumaban a la decadencia, e inclusive las cortes en España, no se reunieron hasta finales del siglo XVII.)

En forma tendenciosa la burguesía continental estaba ligada al rey, para aproximarse a la aristocracia y aprovechar su prestigio, recordamos como Moliere inmortalizó este comportamiento en el *Burgués gentilhomme*. En este sentido el sistema decayó en una crisis hasta el grado de que el rey distribuía los títulos de nobleza a los grandes burgueses con el objetivo de recompensar a sus acreedores y proveedores, de este modo se fue desarrollando una “nobleza de toga” (era el traje oficial de los magistrados). Los burgueses empobrecidos fueron los más férreos defensores de los privilegios de la clase a la que aspiraban integrarse.

Otra forma de integración en el orden aristocrático, fue el desarrollo de corporaciones de artesanos y comerciantes, estos dos dudaron siempre, entre la libre empresa y/o competencia, o la defensa de las situaciones adquiridas.

A partir de su entrada a escena, la burguesía supo mover las piezas del juego para darles un acomodo en el cuál obtendría sendos beneficios.

La burguesía urbana gozaba de ciertos privilegios, por ejemplo, podía contar con autorizaciones comerciales por parte del señor o del rey, éste aspecto es lo que va a dar como resultado un capitalismo en el cual se pueden apreciar jerarquías, pues únicamente los maestros agrupados en corporaciones podían ejercer su oficio, éstos podían ser ayudados por los oficiales asalariados y

⁵ *Ibidem*. p. 28-29

⁶ *Ibid*. p. 34

aprendices. Las relaciones de los maestros con los oficiales asalariados era parecida a los lazos de vasallaje, éstas parecían señoríos colectivos, dice Weber:

En Francia, el desarrollo del ennoblecimiento de los burgueses tras el reinado de Luis XIV provocó una verdadera inversión de alianzas, la nobleza de toga, es decir la alta burguesía ennoblecida, se comportó como los conversos con las religiones y como los nuevos americanos de la primera generación, fueron presa del celo, tomaron a su cargo la restauración de los antiguos privilegios de la aristocracia que los grandes “señores de espada” habían intentado realizar durante la regencia, se aprovecharon de la analogía de nombre entre los altos tribunales (Parlamentos de París y provincias) - que descansaban en la venalidad y cuyos cargos hereditarios por lo demás en feudos - y el Parlamento Británico para disfrazar sus reivindicaciones con un ropaje moderno (siempre se trato de colocar al rey bajo el control de los nobles asegurando la preeminencia de éstos en el Estado), pero ya era demasiado tarde , la maquinaria administrativa y militar de los burgueses contribuyeron a colocar en manos del rey, y esto le permite resistir una nueva alianza de aristocracia y alta burguesía, resultando la unión de una burguesía urbana y una *gentry rural*, que aplicó a sus tierras una explotación capitalista.⁷

Por otro lado, se tiene que desde la Edad Media, bajo el reinado de la Corona Inglesa se venían dando una serie de diferencias con el Clero, éste ejercía presión sobre la primera. Cuando surge el movimiento de la Reforma, éste se toma como pretexto para poner solución a la problemática que Inglaterra sentía sobre sí, pues se da un rompimiento con el clero; el hecho de haberse dado la fractura acarreo como consecuencia que Inglaterra consigue acumular riquezas, pues se le confiscan bienes al Clero. En estos sucesos quienes fungen como primeros actores son los burgueses.

Las anteriores fueron consecuencias materiales, pero al lado de estas se advierten otras que repercuten en la mentalidad de la sociedad, el movimiento reformista vino a mostrar la otra cara de la moneda, ya que en virtud de estos acontecimientos la manera de ver las cosas y de pensar sufre considerables cambios. Otro aspecto de importancia que surge ante dichos acontecimientos es el de los sentimientos nacionalistas.

Se llega a la idea de que el clero, al estar sujeto a una autoridad papal, su condición, lo hacía ajeno al país; Para justificar esto se acude a principios individualistas. Así, el espíritu burgués inglés se orienta hacia un egocentrismo. Todo esto “...significó la necesidad de la riqueza personal, del triunfo económico individual por los cuales se manifestaba la ‘gracia’ de Dios”⁸.

⁷ Max Weber. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid: Península, 1969. p. 138

⁸ *Ibidem*. P. 70.

Aquellos aspectos que hicieron que Inglaterra se diferenciara de las demás naciones, se siguieron marcando cada vez más, mostrando al mundo la supremacía que guardaba con respecto a las demás naciones.

El *Parlamento Británico* adoptó una estructura diferente en las *Asambleas por estamentos* continentales; en estas cada uno de los “Tres Estados” que los componían se reunían separadamente: la clerecía, nobleza, burguesía; a veces el campesinado. La distinción de las dos cámaras de Westminster no se estableció sobre las mismas bases; la “Cámara de los Comunes” no solamente reunía a los burgueses, sino también a representantes de la pequeña y mediana nobleza rural: los “squires”; la Cámara de los Lores comprendía a los grandes señores y a los delegados del alto clero; cada una de estas cámaras representaba una clase social en el sentido moderno de la palabra más que un “orden” o un “estado” en el sentido medieval; esto es, la aristocracia acaba por dividirse en no-nobles y nobles. Este hecho propio de la sociedad inglesa, produjo que la aristocracia terrateniente entrara rápidamente en una producción capitalista basada en el beneficio convirtiéndose en una aliada natural de la burguesía, de este modo se constituyó una clase media que incrementó su poder productivo.

Poco a poco Inglaterra va adoptando una democracia moderna, pues desde el siglo XI exportaba gran cantidad de pieles. Entre la nobleza que se dedicaba a la ganadería y la burguesía comerciante y negociadora se daba un común interés; incluso contaban con un mismo sistema de valores, pues ya no veían a la tierra como fundamento de obligaciones, funciones o privilegios políticos y sociales; ésta (la tierra) fue vista sólo como una inversión y fuente de riqueza, a juicio de Duverger:

La concepción feudal del servicio cedió lugar a la concepción capitalista del beneficio. Los nobles ingleses tendieron a aburguesarse en el momento en que los burgueses continentales buscaban ennoblecerse, ciertamente esta evolución fue lenta, por lo que las ideas medievales persistieron durante mucho tiempo.⁹

La nueva clase media inglesa, que unió a los *squires* y los burgueses, constituyó una oligarquía de nuevo cuño, la cual fomentó los pastos; los nobles practicaron las *enclosures*, es decir, la usurpación de las tierras en las que los habitantes de los señoríos gozaban de servidumbre (más tarde, la burguesía rural de los Yemén hizo lo mismo no solo para los pastos sino también para los cereales).

⁹ Maurice Duverger, *Op. cit.* p.23

Los pequeños campesinos fueron las principales víctimas de estas prácticas usurpadoras (en todos los tiempos ha sucedido así, los desvalidos son los sacrificados). Los reyes intentaron defenderlos apoyándose en ellos para mantener los poderes de la Corona, faltos de medios no lo lograron, la debilidad del aparato administrativo prácticamente entregaba la autoridad a la “*gentry*” y al monarca, pero esta debilidad fue el resultado del poder del Parlamento.

Con el restablecimiento del orden público y el fin de las luchas e invasiones, la aristocracia había cesado de prestar los servicios de seguridad, que la habían hecho nacer, en Inglaterra ofreció nuevos servicios transformando y modernizando la agricultura ya que los nuevos tiempos exigen nuevas formas. En Francia no se hizo la misma reconversión y la propia aristocracia se fue convirtiendo en una clase parásita, sin utilidad real.

Estos elementos políticos (asamblea por estamentos, acercamiento de burgueses a nobles o reyes, obtención de libertades tanto locales como municipales, etc.) y culturales acentuaron la divergencia de evolución del Parlamento Británico y de las “asambleas por estamentos continentales”, las concepciones del derecho, que están muy ligadas a los sistemas de valores y a las tradiciones culturales, jugaron también un papel importante en la extensión de las *Asambleas continentales* y en el crecimiento del Parlamento Británico.

En Inglaterra, la concepción de la *common law*, conjunto de prácticas, precedentes y sentencias judiciales que se imponían a todos, incluso al rey, fue en sentido contrario; mientras los juristas franceses establecieron el principio *así lo quiere el rey, así lo quiere la ley* que sirvió de base a las monarquías absolutas del continente, la *common law* se desarrolló en dirección opuesta, el monarca legislaba para completarla y precisarla, antes que para reemplazarla, a quien consideraron limitado por la *common law*, de este modo la Corona no pudo proclamar su soberanía legislativa y servirse de ella para actuar fuera del parlamento o desembarazarse de él; cuando invocaron contra la Corona la *common law*, los ciudadanos encontraron en la opinión pública un apoyo considerable.

Así pues, los cambios, en general, se fueron dando de tal manera que colocan a Inglaterra en un lugar preponderante con respecto a las demás naciones; ¿acaso podemos decir que fue el hado o destino quien le tenía reservado ese lugar y que en fechas posteriores siguió conservando?.

A partir de los años 1640-1649 la *Long Parliament*, los diputados, se organizaron en comisiones y dieron a sus peticiones la forma de proyectos, ya enteramente redactados y dispuestos para ser promulgados.

A lo largo del siglo XVII comenzó otra forma de evolución que se desarrolló paralelamente a la anterior, al tiempo que se prolongaba para el Parlamento, ya no se trató de conquistar las prerrogativas que quitara el rey, sino de instituirle por otro órgano gubernamental que detentase el poder ejecutivo; mientras parecía florecer la monarquía parlamentaria, en la que el gobierno estaba fundamentalmente asegurado por un gabinete que tenía a su frente un Primer Ministro, ambos no podían mantenerse en el poder, a condición de obtener la confianza de las asambleas, o más exactamente de la Cámara de los Comunes, cuya supremacía se afirmó poco a poco debido a que representaba las clases que detentaban el poder económico fundamental.

A pesar de todo, en vísperas de las revoluciones americana y francesa, Inglaterra era el único país de occidente en el que las instituciones políticas basaban sus elecciones antes que en la herencia, por más que la elección fuese muy restringida y la herencia conservase una gran influencia, directa (en la Corona y la Cámara de los Lores) o indirectamente (por el patronazgo, los burgos podridos y corruptos) Estas instituciones eran más modernas y más encaminadas al porvenir que las Repúblicas urbanas o las Provincias Unidas en las que predominaba el retraso; el Parlamento de Westminster poco a poco había conseguido edificar a su alrededor un sistema político que sirvió de modelo a las plutodemocracias de los siglos XIX y XX.

Se señaló cómo, cuando aún subsistía el sistema feudal se da el advenimiento de la plutocracia. Se realizaron descubrimientos, la población y el nivel de vida crecieron, apareció el intercambio, la población se agrupó en las ciudades, germinaron los primeros hombres libres (la burguesía), junto a ellos comercios, servicios, todo esto trajo nuevos valores sociales, los cambios van a comenzar en un ámbito local para después extenderse de manera general a toda Europa.

Se dio la distinción de tres estados: clerecía, nobleza y burguesía, esta última buscó acomodarse en el sistema, para lo cual ya sea que se aliara a la aristocracia o ayudara al rey; se establece una república. La burguesía y la gente del pueblo se unen con dicho suceso, se da la explotación capitalista.

Debido a diferencias que existían entre Inglaterra y el clero, se da un rompimiento que lleva a la acumulación de riquezas por parte de Gran Bretaña. Además de que también es el primer país europeo que contaba con instituciones que se daban por elecciones y no por herencia.

Paulatina e imperceptiblemente comienzan a darse cambios en las sociedades, dichos cambios repercuten en todos los aspectos sociales. Cuando se da un movimiento con resonancia de cualquier índole en una comunidad, éste movimiento va a desencadenar otros, dando pie a fenómenos que van a

repercutir primero en un grupo y posteriormente se va a generalizar; así se vio como en Inglaterra se da cierto fenómeno que primeramente repercutió en lo local, pero posteriormente se extendió a todo el continente europeo.

A grandes rasgos se vio el sistema occidental y el parlamento británico, veamos ahora qué rasgos europeos y anglosajones se trasladaron al continente americano o más específicamente a Norteamérica.

CAPÍTULO 3:EL PROYECTO LIBERAL DEL NUEVO MUNDO

3.1 Los Estados Unidos y su colonización.

Alguna forma particular de mirar la historia del norte de América es acaso mirar la postura tomada por los colonos, postura liberal en el sentido más amplio, se puede hablar de que los Estados Unidos se saltaron casi en lo general la etapa feudal; pues si el concepto de feudalismo se refiere a instituciones de la época medieval, es sabido que ciertos aspectos del feudalismo decadente, como la primogenitura, el mayorazgo y el pago por excepción de servicios feudales estaban presentes en los Estados Unidos, incluso en el siglo XVIII. Sin embargo no hay términos precisos para conceptualizar las instituciones y las ideas feudales tal como persistieron en el periodo moderno, en los Estados Nacionales y movimientos económicos que lo socavaron progresivamente, los términos “*cuasifeudal y ancien régime*” son bastante difusos. Ante tales circunstancias, parece más adecuado quedarse con la palabra sencilla *feudal*, a sabiendas de que su significado técnico se extiende cuando se aplica a la época moderna.

La distinción entre el estudio de la historia de la política estadounidense y la historia de la política europea, se debe a la de revelar que existe una sociedad estadounidense sin feudalismo, esto es la de explicar una historia sin pasado Europeo en la cual sobrevivían, de hecho las estructuras feudales.

En este sentido una de las consecuencias de estudiar a una sociedad no feudal consiste en afirmar que esta carece de una genuina tradición revolucionaria, tradición vinculada a Europa con las revoluciones puritana y francesa que postulaba que todos nacen *iguales*. Para Alexis de Tocqueville, una sociedad de este tipo también carece de una tradición reaccionaria: si falta Robespierre, falta Maistre, si falta Sidney, falta Carlos II (reacción en cadena) En este sentido se puede parafrasear a Santayana cuando al referirse al liberalismo estadounidense, sostiene que su democracia fue un fenómeno natural, pues no podemos dejar de considerar lo que dice Leo Huberman: “desde sus comienzos mismos Norteamérica ha constituido un imán para los pueblos de la tierra”¹.

P

¹, Leo Huberman. *Nosotros el pueblo. Historia de los Estados Unidos*. México: Nuestro tiempo, 1989 p. 7

Por otra parte, se puede ver que son varios los motivos que llevaron a los europeos al nuevo mundo, entre los cuales se pueden citar: escasez de alimentos, el no querer caer presos, no poder abrazar la religión que se quisiera, la falta de libertad de pensamiento, el afán de enriquecimiento, etc.; incluso se dio que personas llegaron por su propia voluntad, pero también hubo quienes arribaron en contra de ella (los esclavos). Todas estas almas llegan a poblar el Nuevo Mundo, trasladando sus formas de conducta, sus ideologías y costumbres procedentes de la vieja Europa; al llegar a territorio norteamericano, se topan con un panorama novedoso. Van a practicar todo tipo de libertades las cuales les permiten desenvolverse ampliamente; al encontrarse con una serie de novedades se ven en la necesidad de desarrollar un nuevo tipo de vida; la cual tiene que ser diferente a la que estaban acostumbrados; ante esta situación y para modelar su nueva existencia, retoman lo que encuentran, lo cual trae como consecuencia una mezcla entre lo novedoso y el pasado que llevan en sí, generándose un nuevo tipo de hombre y de cosmovisión².

El hombre europeo arrastra consigo el pasado vivido, el cuál se manifiesta de una u otra forma, así podemos ver como en los Estados Unidos este fenómeno se encontró muy marcado, ya que fue un país dónde se llegan a sembrar las ideas y modos de ser del viejo mundo. En este país, así como llegaron colonos de diversas partes de Europa, arraigan y consolidan modernas corrientes liberales y democráticas.

El intelectualismo norteamericano florece quizá después de que los colonos llegaron a esas tierras; ellos ya traían consigo una historia, expresión de la herencia de la cultura de occidente "...desde Aristóteles a Moliere, desde Ciceron a Pilototeutherus, desde Virgilio a Shakespeare, Pufendorf, Swift, Rousseau"³. Aunque los colonos contaban con una influencia de la antigüedad clásica, su conocimiento de los autores clásicos no era profunda, ya que tal vez no habían leído la totalidad de sus obras, y por consiguiente no tenían una idea clara de esa cultura. Se citaba por ejemplo a Platón, Demóstenes o Cicerón, quienes les proporcionaban algunas ideas acerca de las doctrinas civiles, "El pasado lejano estaba lleno de virtudes, simplicidad, patriotismo, integridad, amor a la justicia y la libertad; el presente resultaba venal, cínico y despótico"⁴.

² *infra*. - Desde estos momentos se podría hablar quizá de que los habitantes del Nuevo Mundo van configurando su forma de ver el mundo, su cosmovisión.

³ B. Bailyn. *Los orígenes ideales de la revolución norteamericana*. B. Aires: Paidós, 1972 p.36.

⁴ *Ibidem*. P. 38

Con estas lecturas los colonos podían hacer una analogía de la grandeza del mundo antiguo con la de Norteamérica, pero, no lograban promover un pensamiento determinante, ya que no transmitían convicciones, ni políticas ni sociales.

Sin embargo, lo que viene a impulsar un pensamiento revolucionario va a ser la literatura del racionalismo ilustrado. Los grandes pensadores de la Ilustración eran continuamente citados por los colonos; se invocaban los derechos naturales, el contrato social, las libertades inglesas, los principios del gobierno civil entre otros. Algunas veces las citas que se hacían de ciertas autoridades como Locke o algún otro pensador, solían ser acertadas, pero otras se hacían quizá sin reflexión; no obstante, todas estas acciones estaban contribuyendo a conformar un nuevo tipo de sociedad. Aunque esas citas no eran utilizadas únicamente por los que estaban a favor de la revolución, sino que se empleaban por cualquiera que quería figurar como erudito.

A pesar de que abundaba la literatura de la Ilustración, y que no pocas personas hacían uso de ella, ésta no va a jugar un papel tan determinante, con la excepción tal vez de la de John Locke.

Son varios los fenómenos que van a tener influencia en revolucionarios estadounidenses, por ejemplo, el *common law* inglés, es una amalgama del derecho inglés y el pensamiento ilustrado, que tiene ingerencia en el pensamiento de la época, junto a esto cabe destacar las “teorías sociales y políticas del puritanismo de Nueva Inglaterra y en especial de las ideas emparentadas con la teología de los *covenanters* miembros de las ligas presbiterianas formadas en Escocia que se obligaban mediante pactos –covenants- a defender su fe religiosa”⁵.

Esta tradición ideológica imbuía en la mente de las personas la idea de que América tenía reservado un lugar especial.

A pesar de las incongruencias que se advertían en todas estas ideas, llegó el momento en que surgió un elemento que vino a engarzarlas en una corriente ideológica que se hace en el pensamiento social y político de tendencia radical elaborado en Inglaterra durante la guerra civil y en el período de la *Commonwealth*, pero este pensamiento no adquirió forma definitiva hasta las postrimerías del siglo XVII y comienzos del XVIII, cuando fue perfeccionado por un grupo de prolíficos teorizadores de la oposición, políticos y publicistas de campaña”⁶.

⁵ *Ibid.* p. 43

⁶ *ibidem.* p. 45.

Los colonos se inspiran en las teorías de varios pensadores liberales; aunque algunos quedan a la sombra, otros sobresalen, tal es el caso de John Trechard y Thomas Gordon quienes fueron considerados maestros de las libertades civiles; otra figura representativa fue el obispo liberal anglicano Benjamín Hoddly quien "...centró su atención ...en las batallas decisivas contra los que no habían querido prestar juramento de fidelidad y contra sus doctrinas sobre el derecho divino y 'obediencia pasiva; y se centró en el radical enunciado de la política Whig'"⁷ .

History of England publicada por Catherine Macaulay fue también una obra que ejerció importante influencia en los colonos, "...textos clave de esta generación, fueron los *political Disquisitions* (1774) publicados por el maestro de escuela, teórico, político y moralista James Gurch"⁸.

Pero experiencias históricas en general, tuvieron gran influencia en la generación revolucionaria. Todo pensamiento de oposición sirvió de sustento para la época, despertando su sensibilidad política. Acaso se podría comparar a la sociedad de esos momentos como un niño o una esponjita que es capaz de absorberlo todo, y así sucedió en lo relacionado con el pensamiento que se retomaba de Europa.

Es interesante percatarse de la forma que toma la conciencia de ese entonces, de lo importante que resultaba entender el momento en que se encuentran, al retomar la historia y a los pensadores que son clave para su momento. *El New England Courant* de James Frankl empezó a extractar material de las cartas de Catón, once meses después de haberse publicado en Londres la primera de ellas, y antes de que terminara 1722, Benjamín Franklin las reprodujo en sucesivos números de su *silence Digood*. Isaac Norris encargó, en 1721 a su librero de Londres que le hiciera llegar cada uno de los números de *The Independent Whig*, a medida que aparecieran, y la colección completa fue reimpressa en Filadelfia en 1724.

...1728 las Cartas de Catón habían llegado ya a unificarse con los escritos de Locke, Coke, Pufendorf y Grotius, de suerte que integraban un tratado norteamericano prototípico en el que se defendían las libertades inglesas allende los mares.⁹

⁷ *Ibidem*. p. 48.

⁸ *Ibid*. p. 51.

⁹ *Ibidem*. P. 53

La literatura de oposición nutrida de corrientes radicales ejerce una gran influencia sobre los norteamericanos del siglo XVIII “Sus conceptos fundamentales –el derecho natural, la base contractual de la sociedad y del gobierno, la singularidad de la constitución *mixta* de Inglaterra que preservaba la libertad- eran lugares comunes del pensamiento”¹⁰.

Así, el pensamiento inglés radical con todo y sus limitaciones va a influir en las reflexiones de los norteamericanos, no obstante que van a agregar un ingrediente propio, logrando así, armonizar el pensamiento inglés con el norteamericano, el cual termina por imprimir su huella en los aspectos político y social de la época.

Así pues, los colonos norteamericanos van a dar su propia respuesta al pensamiento inglés, adaptándolo a las circunstancias que se van viviendo, introyectándoles su propio componente.

Por otro lado se observa que el *poder* se iguala a la agresividad, este se extiende más allá de sus límites, su naturaleza es usurpadora; aunque no es bueno, es natural en su origen y es necesario toda vez que es creado legítimamente, y es parte del gobierno, como decía Locke, así como la libertad pertenece al pueblo. Sin embargo, en la especie humana existe la incapacidad para dominar las tentaciones que suscita el poder.

Los norteamericanos veían en Inglaterra a un pueblo que en forma eficaz había sabido, hacer una combinación de poderes dándole al pueblo libertad y felicidad.

También nos encontramos con que la palabra *Constitución*, lo que ella implicaba, va a ser de gran importancia para los colonos, tanto que va a repercutir en su espíritu; aunque en un principio no se va a tener una idea clara de lo que bien a bien era, sí se presentía que era algo de grandes envergaduras.

Los elementos que definían una constitución eran tradicionales; no obstante, esta se distinguía por el énfasis con que enunciaban sus principios motores ‘leyes y disposiciones fundamentales que no deben infringirse jamás’. Pues si el propósito ostensible de todo gobierno es el bienestar de la comunidad, el objetivo concreto de la Constitución Inglesa ...es según todos saben y todos han declarado, la consecución de la libertad¹¹

¹⁰ *Ibid.* p. 55.

¹¹ *Ibidem.* P. 75

Así pues, la Constitución “Reside en su especial capacidad de equilibrar y regular fuerzas elementales que actúan en el seno de la sociedad”¹²; si las facultades del gobierno se hallaban distribuidas, esto preveía que no hubiera dominio de alguna de las partes, ya que todas se vigilaban.

La “Constitución mixta de Inglaterra aceptada en el siglo XVIII contenía la división de poderes (idea de Montesquieu). Estos principios fueron transmitidos a los colonos, causándoles admiración, a pesar de que en la realidad el sistema inglés contaba con dificultades para su implantación.

Si había equilibrio en las fuerzas sociales, estas recaerían sobre la libertad, pues se es libre, obedeciendo las leyes, y estas son puestas por el consenso del pueblo

“La libertad por lo tanto era la capacidad de ejercer los ‘derechos naturales’ dentro de ciertos límites impuestos no por la sola decisión o el deseo de quienes administran el poder, sino por leyes no arbitrarias (...)leyes proclamadas por legislaturas que tenían en su seno el adecuado equilibrio de fuerzas”¹³.

Locke desarrolla ciertas concepciones políticas, las cuales pretendían que el Estado fuera limitado. Para el filósofo inglés el rey sólo debía ser órgano ejecutivo de la voluntad popular, él no debía legislar, ya que esto sólo correspondía a la representación del pueblo, esta medida traería como consecuencia que el gobierno no se sobrepasara y se protegieran los derechos innatos e inalienables del pueblo. En todo momento se trata de proteger al individuo y es en el marco de estas concepciones lockeanas donde surge el liberalismo. “Cuanto menos sean perturbadas sus relaciones orgánicas por influencias extrañas, tanto más libre y feliz será la vida del individuo que es la medida todas las cosas para el liberalismo”¹⁴.

Se pretendía la menor intromisión del Estado en asuntos públicos, pues si existe una regulación exacerbada por la autoridad, esta lleva a la uniformidad social, y en esta no puede haber libertad, ni de pensamiento ni de acción; la intromisión del Estado en más de lo que le correspondería pondría en peligro la verdadera convivencia social. Los únicos atributos del Estado debían ser:

“1.- Proteger la seguridad personal del ciudadano dentro de la comunidad contra ataques.

¹² *Ibidem.* p. 75

¹³ *Ibid.* p. 82.

¹⁴ **Las corrientes liberales en los Estados Unidos.**

2.- Defender al país contra invasiones exteriores¹⁵.

Las ideas liberales europeas llegan a Norteamérica por medio de interlocutores, los cuales se manifiestan a favor de la independencia; tal es el caso de Tomas Paine, por medio de éste llegan las ideas lockeanas, él ve en el instinto social algo necesario para la convivencia y al gobierno lo ve como un mal necesario cuando la humanidad sucumbe a la corrupción.

Ideas, pensamiento, creatividad, emergen de lo profundo del pueblo, creándose de este modo una cultura libre, sin imposiciones. Si una civilización es genuina, entonces reinará o tendrá parte la razón, por lo tanto, será capaz de dirigir sus asuntos y hasta gobernarse a sí misma.

“Paine defiende el derecho de la libre opinión, ya que esta es la condición de un desarrollo espiritual¹⁶. Por ejemplo si yo me aferré a mi idea y no doy pie para que otros den su punto de vista, estoy privándome el derecho de modificarla, de hacerla mejor y más rica.

En Thomas Jefferson se encuentra a otro ferviente defensor de ideas liberales de Europa. Este pensador estuvo en contra de la intervención del gobierno en asuntos personales de los ciudadanos. Consideraba que era necesario que pensamiento y acción se correspondieran, que se pudieran realizar libremente actos donde se lleven a cabo las ideas propias, sin afectar a terceros, y estos actos no fuesen reprimidos, por lo tanto, no debía engrandecerse al gobierno, la autoridad debía dimanar del pueblo mismo; las responsabilidades no debían ser delegadas a pocas personas o a una, el acto de gobernar debía ser compartido por el conjunto de los ciudadanos, si el pueblo se interesa por las acciones de gobierno, por hacer que se den verdaderamente los derechos y las libertades, vigilados en cada momento, entonces no se dará pie, a que quienes tienen el poder, se aprovechen de éste, y trabajen sólo para su beneficio, ya que la indiferencia lleva a la tiranía.

Jefferson veía en la prensa libre una arma para defenderse del despotismo. Estuvo en contra de la centralización política; cada subdivisión de territorio podía ver mejor las necesidades de esa circunscripción, en lugar de que sólo un gobierno vea por toda esa extensión. “Es por este reparto de tareas, que desciende en graduación de lo general a lo particular, como la masa de los

¹⁵ *Ibidem.* P.22

¹⁶ *Ibid.* p. 32

asuntos humanos puede ser mejor administrada para el bien y prosperidad de todos”¹⁷.

Por lo tanto, para que prevaleciera la libertad, los derechos inalienables, deberían de estar en manos del pueblo, no del gobierno, (esto está asentado en su declaración de independencia).

De esta manera vemos que el liberalismo norteamericano viene a ser consecuencia del pensamiento que se estaba gestando en Europa, con la diferencia de que allá se dio en las ideas únicamente, mientras que en Norteamérica se da tanto en pensamiento como en acción.

Todo esto va a despertar la aguda observación, así como la penetrante reflexión de Alexis de Tocqueville a su llegada al nuevo mundo.

Después de una ardua lucha de ideas, Estados Unidos logra establecer lo que en Europa sólo estaba en un nivel de especulación: un gobierno limitado, donde no había centralización, goce de derechos y libertades sin imposiciones de opinión, de pensamiento y de acción.

Así, los Estados Unidos se percataron de que la mejor forma de prevenir injusticias radica en la división de poderes, en la indispensabilidad de la promoción cívica y no sólo en meros mecanismos institucionales.

Si es verdad que los Estados Unidos se saltaron casi de manera general la etapa feudal, este hecho podría llevarnos a la idea de que Norteamérica carece de una historia europea, pero los colonos que llegaron al nuevo mundo llevaban consigo una tradición del lugar de donde provenían, esto da lugar a que pasado y novedad se conjuguen en la persona de los inmigrantes, trayendo como resultado un nuevo tipo de sociedad. Los europeos que llegan a E. U. venían huyendo de opresiones, encontrándose con la libertad que en su lugar de origen no encontraban.

A pesar de que se tuvo que librar una ardua lucha con las ideas que se gestaban aquí (pensar en Norteamérica) a partir de las que provenían del viejo mundo, se logró un sistema deseado por europeos. El liberalismo americano fue consecuencia del pensamiento europeo, pero que allá únicamente se pudo dar en las ideas, mientras que acá se dio tanto en pensamiento como en acción.

¹⁷ *Ibidem.* p. 42

Fueron varios elementos los que ayudan a configurar la nueva forma de vida de los nuevos norteamericanos: el pasado traído del viejo mundo, la idea de huir de la opresión que encontraban allá, el pensamiento de oposición que se exportó de Europa (aunque agregando un ingrediente propio), dando como resultado una sociedad diferente a la del continente americano y del europeo.

Si bien es cierto que ideas, pensamiento, creatividad, emergen de lo profundo del pueblo, esto sólo puede ser posible dentro de la libertad; los colonos se encontraron con la libertad necesaria para desarrollar lo que se pudo observar posteriormente; libertad que comenzó en algún punto de Norteamérica y que se fue desarrollando más allá de aquel punto de comienzo, libertad que sucesivamente la manejaron a su antojo y provecho.

Los colonos arriban al Nuevo Mundo y se encuentran con la libertad deseada y que muchas veces en su lugar de origen no encuentran, llegan todavía formando parte de Inglaterra (en su mayoría), pero llegó el momento que surgió en ellos el deseo de que esa libertad que encontraron fuera total, por tal razón van a buscar liberarse de Europa, para lo cual se dieron a esa tarea; obteniendo posteriormente una autonomía que primeramente fue para el territorio que era ocupado por ellos, pero que sucesivo a esto, tratan de extenderla más allá de sus límites, no importando pisotear la libertad de otros.

Después de haber visto la colonización de Estados Unidos, pasaremos a darle un repaso a las discusiones que se dieron en torno a la conformación de éste país en República, además de hacerlo bajo unos lineamientos liberales.

3.2. Discusiones en torno a la conformación de una República americana bajo lineamientos liberales.

A mitad del siglo XVIII se comienza a pensar y a discutir en torno a un republicanismo americano. Los padres fundadores de la república van a tener contacto con la Francia de la Ilustración, también se enriquecen del pensamiento inglés moderado, especialmente del de Locke. En esos momentos no se está pensando en un modelo democrático, solamente se discurre acerca de un ideal republicano. En tal discusión se encuentran los bandos *federalistas* y *antifederalistas*.

Para los *federalistas* era necesario tener conocimiento del hombre, del ciudadano, del estado, sólo de esta manera se podría lograr lo que se quería. Veían la necesidad de que los representantes contaran con una intelectualidad superior a la de los ciudadanos y así crear contrapesos (un poder nivela a otro), la virtud cívica no les preocupaba mucho.

Los representantes conocen más el interés que los representados (modelo tutorial); el representante debe ser una persona como cualquiera de las que representa (esta es la idea de la república).

Por otro lado, los *antifederalistas* defendían la idea de que un conocimiento moral bajo una concepción tradicional cívica es lo que haría prevalecer un estado republicano. Pugnaban por una representación plena y equitativa, justa y equilibrada que diera pie a que todos los hombres tuvieran participación, y reflejaran realmente los intereses de aquellos que representan. La estructura debía ser un reflejo de las diversidades; el vínculo debía ser la amistad no el poder; el lenguaje debía ser un lenguaje moral.

Para que el representante no se corrompiera y pudiera preservarse el carácter de república los antifederalistas proponían el *control*, llamar a cuentas, exigir la explicación de las acciones del gobierno, influir y corregir acciones de los representados, el control ciudadano del representante; sólo a través de una ciudadanía activa es posible que no se corrompa el representante y el representado, pensaban que un gobierno como lo proponían los federalistas terminaría gobernado por la fuerza y por el miedo. Los antifederalistas están a favor de los Estados. Aunque en esos momentos no se piensa en ella, se vinculan con la democracia.

Tanto *federalistas* como *antifederalistas* aceptan la necesidad de la representación. Ambos grupos tienen una concepción despectiva con respecto a la democracia, todavía no cuentan con connotaciones positivas que más adelante tendrán. Los dos bandos están de acuerdo en que una República debe tener valores que garanticen el buen gobierno y el bien público. Su discusión se da en torno a la República no a la democracia y consideran que el representante debe ser neutral.

Los antifederalistas pierden, mientras que la propuesta de los federalistas gana, fue la Constitución aprobada.

La política es asunto que también concierne al lenguaje. La discusión de esos teóricos (federalistas y antifederalistas) ocurrió sobre un discurso semántico, porque va a haber una preocupación de lo que una comunidad pueda entender acerca de lo útil o lo justo. Se da un esfuerzo teórico para esclarecer ideas que no quedaran claras. Definir los términos es algo que concernió al poder soberano, ese esclarecimiento debía garantizar que no hubiera ruptura.

La teoría política sirve para encontrar un fundamento a un ideal republicano. La primera convención social es el *pueblo*, esto es lo que va a constituir la República. El origen de la entidad pueblo cuenta, a partir de ahí se construye todo.

La experiencia americana no sigue los decretos de la razón, sino que sigue los usos y costumbres que ya estaban en práctica. Esto demuestra que la democracia supone un conjunto de usos, de formas de vida, esto es lo que ocurría ya en las trece colonias (se convierte en una nación independiente y unida), y se da una voluntad política de los representantes.

En los primeros decenios de 1800 se da un gran abanico intelectual y una gran producción y consumo de ideas nuevas y radicales reformas, con todo esto es con lo que se va a encontrar Tocqueville, cuando llegó a los Estados Unidos no había transcurrido aún mucho de que se había independizado de Inglaterra (55 años), el nuevo mundo que se le presenta es joven, no obstante, después de arduas luchas ideológicas y en la batalla, habían tenido un gran logro, a pesar de no estar desarrolladas del todo, establecen sobre bases firmes sus principales instituciones políticas públicas y en general todas.

Siguiendo este hilo conductor de un “Nuevo Mundo”, hay que entender que los emigrantes y/o actores sociales se enfrentaron ante una situación diferente, empezaron a desarrollar posturas o corrientes liberales, producto de las convicciones, que solo pueden ser de la “libre experiencia” y el “libre intercambio de pensamientos.

Por eso el primer deber de los “hombres libres” consiste en respetar la convicción del prójimo, evitar toda violencia contra ella, mientras se mantenga en los mismos límites y no quiera obtener por la fuerza, lo que nunca pudo conseguir por la persuasión; la verdadera Democracia es mucho menos un asunto de la Constitución que una cuestión de sentir y pensar en el pueblo, esto lo había comprendido bien Edward Carpenter:

Y la falsa democracia se aparta para dejar que brote la verdadera democracia que se ha formado en ella y que no es un gobierno externo, sino una ley interior - la ley del hombre - masa en cada hombre - unidad, pues ningún gobierno externo puede ser otra cosa que un expediente - el caparazón temporal de la crisálida que contiene el gusano mientras se forma la nueva vida dentro.¹⁸

El “Liberalismo” americano, tal como fue expresado en la “declaración de Independencia, es un producto inmediato de aquel gran movimiento intelectual de Inglaterra y Escocia, que tuvo su punto de partida en las doctrinas humanistas del escocés George Buchanan, el cual sostenía el principio de que todo poder se arraiga en el pueblo, y que la existencia de este poder solo está justificada

¹⁸ *Ibid.* p. 65-66.

mientras es confirmado por el asentimiento del pueblo mismo, de acuerdo con esto, el soberano el Estado no es más que “él principal servidor del pueblo”, y puede ser proscrito, procesado y condenado por el pueblo cuando ha obrado contra la voluntad de éste.

Locke veía en el rey el órgano ejecutivo de la voluntad popular y le rehusó por tanto el atributo de legislador, ese derecho, según su interpretación, correspondía sólo a la representación del pueblo, la que según él, era un medio de seguridad contra toda extralimitación eventual del gobierno, y tenía la misión especial de proteger los “derechos innatos e inalienables del pueblo”, y de defenderlos contra la agresión, pero en el caso de que el gobierno abusase de la confianza del pueblo e intentase violar los derechos populares, se tenía, según la interpretación de Locke, el derecho a oponer la revolución de abajo, son estos mismos principios los que Jefferson fuertemente influido por Locke, incluyó en la “Declaración de Independencia” con las siguientes palabras:

Consideramos estas verdades evidentes por sí mismas: que todos los seres humanos han sido creados iguales, que han sido dotados por el Creador de ciertos derechos inalienables, que entre estos derechos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad. Que para asegurar estos derechos han sido instaurados los gobiernos entre los hombres, y que esos gobiernos derivan sus legítimos poderes del consentimiento de los gobernados; que cuando una forma de gobierno se vuelve destructiva de esos fines, está en el derecho el pueblo de cambiarla o abolirla, e instruir un nuevo gobierno sobre la base de tales principios y que organice sus poderes de tal manera que resulten más adecuados para llevar a efecto su seguridad y su felicidad. La prudencia efectivamente aconseja que los gobiernos establecidos desde hace mucho tiempo no deben ser cambiados por causas ínfimas o pasajeras, y conforme con lo que se ha mostrado toda experiencia, la humanidad esta dispuesta a sufrir mientras los males son tolerables, que a subsanarlos por la abolición de las formas a que esta habituada, pero cuando una larga serie de abusos y usurpaciones, que persiguen invariablemente el mismo objetivo, evidencia el propósito de reducirla al despotismo absoluto, es un derecho y es su deber derribar tal gobierno y establecer nuevas garantías para su futura seguridad¹⁹

Así vemos como las ideas liberales de Locke tienen una fuerte influencia en el pensamiento de los revolucionarios estadounidenses, de esta manera, el liberalismo fue importado de Europa al nuevo mundo.

En consecuencia sobre la base de las concepciones desarrolladas por Locke, surgió paulatinamente la “Interpretación Social del Liberalismo”, que quería restringir a un mínimo las atribuciones del Estado, al hablarse de la concepción

¹⁹ *Ibid.* p. 74,75

liberal de la sociedad²⁰, se habla de una cooperación orgánica o natural de los hombres sobre la base de pactos libres para la satisfacción de sus necesidades.

Fue Thomas Paine principalmente el que creó, por decirlo así, el puente por el cual esas ideas del “liberalismo inglés” llegaron a América, participó con sus servicios a la causa de la emancipación de las colonias americanas, fue uno de los primeros en reconocer que un acuerdo pacífico con Inglaterra era imposible y se manifestó en su valerosa decisión en favor de la independencia de las colonias en su escrito “*Common Sense* (1776), su publicación periódica *The Crisis*, que editó desde 1776 a 1783, incendió con palabras fogosas la resistencia de los rebeldes y encontró el reconocimiento de George Washington y Jefferson, junto con Joseph Priestley y Richard Price.

Fue Paine el representante más consecuente y declarado del Liberalismo inglés y posteriormente norteamericano, él reconoció en el instinto social la condición básica de toda convivencia humana, trazó una clara frontera entre la estructura orgánica de la sociedad y las diversas formas de gobierno que se desarrollaron en el curso del tiempo y dieron la envoltura política externa a la agrupación humana, su escrito “*Common Sense* comienza con estas palabras:

!Algunos escritores han confundido la sociedad y el gobierno, de tal modo que ven poca, o ninguna, distinción entre ellos, sin embargo, no sólo son diferentes, sino que tienen también diversos orígenes. La sociedad es el resultado de nuestras necesidades y el gobierno es el producto de nuestra corrupción, la inclinación, el primero fomenta nuestra dicha positivamente en tanto que asocia nuestras inclinaciones, el último, negativamente, el poner dique a nuestros vicios. La una estimula las relaciones sociales, la otra crea distinciones y diferencias, la primera es una protectora, el último es un castigador La sociedad es en toda forma una bendición pero el gobierno, aún en su mejor estructura, no es más que un mal necesario, y en su peor forma un mal intolerable, pues cuando sufrimos, o somos expuestos por un gobierno a las mismas miserias que podemos esperar en un país sin gobierno, nuestra desdicha es todavía mayor por la conciencia de proporcionar los medios por cuya razón sufrimos. El gobierno, como el vestido, es la hoja parra de la inocencia perdida, los palacios de los reyes están construidos sobre las ruinas de las moradas del paraíso. Pues si los impulsos de la conciencia fuesen claros, invariable e irresistiblemente obedecidos, el hombre no necesitaría otro legislador; pero no siendo este el caso, se halla necesario entregar una parte de su propiedad a fin de hallar medios para la protección del resto, y es inducido a hacerlo por la misma prudencia que en otro caso le aconseja elegir de dos males el menor, por consiguiente, siendo la seguridad el verdadero propósito y fin del gobierno, se sigue indiscutiblemente que la

²⁰ *Infra.*- Se habla aquí del Liberalismo como concepción del mundo y no de las aspiraciones de muchos supuestos partidos liberales que han negado muy a menudo, de la manera más burda, los verdaderos principios de esta interpretación

forma de él que nos parezca más adecuada para garantizarla con el menor gasto y el mayor beneficio, es preferible a todas las demás.²¹

Y así, después de arduas discusiones que se dieron entre los revolucionarios de esos momentos en torno a lo que posteriormente iba a ser la República Norteamericana; sin percatarse, dentro de esa polémica se encontraba inmersa la democracia (americana) además del liberalismo, fruto del pensamiento de Locke.

Por lo tanto republicanism, democracia y liberalism americanos van a ser consecuencia de la mezcla de lo novedoso, lo que se llevaba a la práctica en el nuevo mundo con las ideas nacidas en Europa, lo que trae como consecuencia un tipo diferente de sociedad.

Para tener más claro cómo y porqué se forma esta entidad pasemos a ver el sistema democrático liberal en los Estados Unidos junto con los elementos que lo componen

²¹ *Ibid.* p. 82,83

CAPÍTULO 4: FORMACIÓN DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO LIBERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

4.1. Papel del cristianismo y sus variantes en la formación del sistema democrático-liberal norteamericano.

La antigüedad terminó sus días bajo la influencia decisiva del cristianismo. Con la creación de este edificio poderoso y centro, que constituyó la llamada cultura medieval; la penetración directa de lo divino, deslindado de lo puramente natural, sus leyes, sus fuerzas, sus fines, lo determinan todo y engendran un *ideal de cultura*, que por lo menos en teoría significa una dirección de la humanidad.

Se trata en esencia de una cultura autoritaria en grado máximo, que despierta, con su poderío, las aspiraciones más altas por la salvación eterna, remitiéndonos a las más vivas profundidades de la vida subjetiva del alma, que traba lo divino y lo inmutable, además de lo humano mudable en su cosmos que ordenaba las funciones culturales, esta autoridad religiosa es la guía en virtud del instituto eclesiástico de la salvación, desde el mundo corrompido por el pecado original, hasta las alturas de la otra vida, una consecuencia inmediata de los principios de esta cultura es el menosprecio del mundo terrenal sensible; el deseo de encontrar algo superior(Dios) acá y algo mejor en la muerte, y es el carácter fundamentalmente ascético de toda la concepción y modelado de la vida.

La Reforma Protestante en Europa representó para el mundo moderno y los movimientos emancipatorios, así como para el *liberalismo* tanto en Europa como en la naciente sociedad democrática de América un hito en la cultura moderna, si consideramos que su conexión más inmediata, ha surgido de la gran época de la cultura eclesiástica que reposaba en la creencia de una revelación divina absoluta y directa, así como en la organización de esta manifestación en el instituto de la salvación y de la educación que se sustentaba en la Iglesia.

Nada se puede comparar con el poder que ejerce una creencia como la religiosa cuando la fe constituye algo vital, y por todas partes se halla presente la voluntad de Dios, esta es directa, y se percibe que está representada por un instituto infalible, toda acción para cualquier realización superior y todo afianzamiento del fin último de la vida brotan de esa revelación y de su organización eclesiástica, dice Miguel Espinoza:

De la misma forma en que lo mostramos estos ideales y formas de vida que se concretizan en una cultura moderna que evoluciona, producto de los cambios sociales y que algunos autores denominan la cultura moderna europea americana,

como quien hace un puente como progenitor de ese proceso.¹

En América se formó un nuevo espíritu, con los mismos elementos que en Europa, por lo que podemos hablar inclusive de un protestantismo progenitor de la cultura moderna allende el continente europeo, no es fácil fijar esta peculiaridad, ya que implicaría inclusive, establecer diferenciaciones históricas tanto en la Infrahistoria, Historia Natural e Historia Universal.

Historia Natural es Felicidad, e Historia Universal es responsabilidad, la una suceso de la otra, el acontecimiento de la responsabilidad surge de la convivencia, la voluntad de los políticos, el juicio y la naturaleza de las cosas enseñan que brota a la par la creación, admitido esto, se tiene la norma para demarcar el concepto de Historia Universal, distinguiéndolo de cualquier otro acontecimiento en la aparición de la cultura propia, tal valor de por sí es ecuménico pues cultura quiere decir “saberes y sentires acumulados y objetivizados de manera formal”.

A partir del descubrimiento de América comienza un hecho singular; la incorporación del nuevo continente a la cultura europea surgiendo como una especie de apéndice natural, donde se pensaba en nuevos experimentos y en utopías occidentales

Fuera de lo que supuso el suceso de la conquista y colonización, y fuera las intenciones estatales, el nuevo mundo se realizó por vías propias, estrictamente administrativas, cristalizado por un típico fenómeno de “trasplante”, extraño a la vieja ortodoxia del Viejo Mundo (Europa); el proceso fue tan vivo y raramente impulsado por la intuición del futuro, que puede afirmarse que América surgió de ese trasplante, admirándonos como en tan breve tiempo, se pudo configurar una civilización en tan inmenso territorio.

No se debe olvidar, que en este proceso civilizador intervinieron dos elementos fundamentales: el sentir mesiánico del pueblo europeo hacia el descubrimiento, y la ausencia de figuras autóctonas en el Nuevo Continente, lo primero hizo posible una especial conciencia de acción y confianza en los colonizadores, lo segundo la pureza del trasplante en las formas occidentales, ya que faltó la constante y el desventajoso cruce de concepciones y creencias, al parecer se creó un pueblo esperanzado, aventurero y creyente, un pueblo que encontró un espacio tan raso y propicio para ese trasplante. En consecuencia se dio el crecimiento de la cultura Europea en todo el Continente.

¹ Miguel Espinoza. *Las grandes etapas de la historia americana*. Madrid: Revista de Occidente. Ed. Bárbara de Braganza. P. 103

Los europeos llegaron a América como servidores de un Poder y/o como emigrantes, es decir como conquistadores, a la manera romana, o como colonos a la manera de los judíos.

En el primer caso, los colonos pretendieron implantar, en un territorio virgen la estructura social y la concepción política y religiosa de la vieja cultura occidental, ocupado por las armas la mayor parte del nuevo continente, y gobernando a la antigua, mediante procónsules y burocracia (el Señor Oidor, la Encomienda y los Encomenderos), en un segundo aspecto, fueron impulsados por tres razones diferentes:

- 1- La simpatía hacia la aventura y el desarrollo del descubrimiento.
- 2- La búsqueda de fáciles fuentes de riqueza (extracción del oro, plata y sobre todo el trabajo no pagado a los indios).
- 3- El ansia esperanzadora de realizar cierto ideal utópico de paz y felicidad, como ocurrió a los católicos fundadores de la Colonia de Maryland, a los puritanos de Mayflower, creadores de Nueva Inglaterra, y a los Cuáqueros de William Penn, asentados en Pensilvania.

Los descubridores y conquistadores pasaron el Atlántico movidos por una conciencia ecuménica y medieval, los emigrantes por ideologías y creencias recién surgidas en el suelo europeo, tal es la notable diferencia entre una y otra manera de acercarse a América, y entenderla ya como parte de Europa, o ya como un acontecimiento distinto de todo lo occidental.

La colonización de España representó un arquetipo, donde se plasmó un espíritu aventurero; los españoles llegaron al Nuevo Continente con el ánimo de prolongar el esquema medieval del Sacro Imperio Romano Germánico, sin pensar que América pudiera ser convertida en nuevos experimentos.

Mientras el continente americano era colonizado, en occidente, debido a la Reforma Protestante, el imperio teológico (ideal político) se fracturaba; ante tal suceso, los reyes católicos se consideraron a sí mismos herederos y brazo armado de dicho imperio, por tal razón se dieron la tarea de defender la paz en occidente y verificar los títulos de propiedad del Nuevo Mundo. En la configuración de dicha política influyó España, esto le acarreo enemistad de todas las naciones europeas²

² ***Infra.***- Aparte de lo anterior, España durante el siglo XVI y XVII impuso un cerco sanitario para que no entraran por sus fronteras y colonias del Nuevo Mundo ideas o factores modernizantes que pudieran impedir su dominio, debido a esto, España se convirtió en un país desvinculado de toda Europa y por tanto atrasado.

Así, tenemos que España se guió por un instinto de interés meramente económico en el Nuevo Mundo colonizado; desconociendo el mercantilismo, aprovecharon los nuevos territorios como motivo de atesoramiento. Gastaban, el oro y la plata que circulaba por Europa y que provenía de las colonias españolas en América. Nombrar virreyes, crear centros de inmediata administración; además, fueron también los primeros europeos que construyeron en América monumentos, puentes de piedra, obras hidráulicas y catedrales, obras que fueron admiradas por los norteamericanos que ocuparon la ciudad de México durante la guerra en 1848.

Por otro, lado se puede ver que la colonización anglosajona simbolizó el prototipo de emigrantes o conquistadores. Después de la Reforma y las Guerras Religiosas, los anglosajones se acercaron a América como portadores de una nueva concepción del mundo, elevando la jerarquía universal de las denominaciones religiosas, por medio del mercantilismo se proyectaban en la realidad; este espíritu y su posterior desarrollo fueron los elementos que posibilitaron un carácter espiritual y salvador de los emigrantes, donde se impusieron un proyecto, provecho y amor por la libertad, además de sentir sobre sí una rara bendición religiosa, pues se concebían como un *pueblo elegido por Dios*.

Al parecer en la mente de los ingleses no estaba el trasladar Europa al Nuevo Continente, ya que ellos venían huyendo de las islas, además de que creían en la unidad ecuménica e instinto de la misión; concebían la colonización americana como algo bien distinto, lo cual favoreció la emigración. El nuevo mundo fue visto como un lugar de esperanza y de una vida mejor.

Las primeras colonias inglesas y holandesas fueron establecimientos de Compañías de Comercio, como Virginia; lugares donde se experimentaron utopías religiosas, o refugios de caridad para deudores pobres, de ahí su ubicación costera; no se llevó a cabo una conquista militar al estilo español.

Mientras España conquistó por obra del poder mismo, la posesión de Norteamérica fue realizada por los propios colonos, y se llevó a cabo de forma paulatina (España cedió sus territorios hoy llamados Florida por considerarlos territorios inútiles sobre todo las regiones pantanosas).

Estas dos formas de colonización produjeron, igualmente dos clases de comunidades: una estructurada según la corriente arcaica de la cultura medieval, y otra de acuerdo a la corriente más moderna de Europa.

La sociedad de Hispanoamérica resultó aristocrática y burocrática, de tendencia señorial y teocrática; por el contrario la sociedad anglosajona surgió democrática desde un principio, basada en la lectura de la Biblia, la salvación por el trabajo, la libertad, el mercantilismo y el provecho individual, razones obvias para las pequeñas gentes.

La diferencia que mostraron tales comunidades se vio reflejada en el destino de los territorios que dominaron, pues mientras España trasplantó su vieja civilización, sin dar ocasión a ensayar nuevas formas de convivencia, la colonización inglesa favoreció el desarrollo de nuevas formas de estructuras políticas.

Estas formaciones socioeconómicas fueron una mezcla de racionalismo y espíritu religioso, pero fue en Inglaterra donde estas fuerzas se aliaron estrechamente para formar un tipo especial de hombre, a quién estaba reservado el dominio de Norteamérica, éste fue el hombre puritano, nombrado así no por sus creencias religiosas sino por su concepción del mundo, ya que se reunían dos elementos propios en él: el calvinismo y la predisposición racionalista del alma inglesa, con lo cual pudo establecerse la Libertad de una conciencia creyente y limitada, además de que poseía algunos elementos del pueblo judío.

La doctrina calvinista era una síntesis de racionalismo judío e instinto religioso, que propugnaba, entre otras cuestiones más teológicas, la justificación del individuo por el trabajo, la legitimidad del cobro de intereses, la perfección de los escogidos y el propio sacerdocio de sí mismo, convirtiéndola en una comunidad política verdadera, de santos, congregados en iglesias independientes de cualquier autoridad religiosa, esta doctrina de la revolución religiosa tenía como agresivos enemigos en Europa a Martín Lutero y a la Iglesia Anglicana.

El hallazgo más importante de Calvino fue la inclusión de las pequeñas gentes, de las clases bajas, en la concepción religiosa del mundo, así como la comunicación directa del hombre con Dios, a la manera de la vieja conciencia bíblica. El resultado de todo esto fue la “democratización de la religión; pero además de los elementos espirituales, el calvinismo poseía valores racionalistas aptos para seguir un sentido pragmático de la vida, donde pudieran ocupar un lugar principal las esperanzas de todos los hombres de clase media, así floreció una especie de mesianismo moderno, que predicaba la valoración del individuo según la ética de la Biblia, desprovisto de influencias grecolatinas, y la santidad innata de los elegidos, destinados a conquistar el mundo por el trabajo, la posesión de la riqueza y la simpatía de Dios hacia los suyos, de ahí que su credo fuera aceptado por un sector importante del alma inglesa, megalómana y

especialmente dotada para querer las cosas convenientes y situar en esa convivencia un fondo moral y determinista.

La pobreza de las Islas que conforman Inglaterra, la crueldad de la nobleza y las luchas que se desarrollaron en Inglaterra durante los siglos XVI y XVII fueron elementos que van a entrelazarse para conformar al nuevo tipo de hombre puritano. Esta nueva conciencia opuso una Inglaterra elegida especialmente para las iras o el amor de Dios, fundamentada en la lectura de la *Biblia*, en la tradición judía de la ética, y en la necesidad de ganar los océanos para los humildes y provecho de batallas mercantiles.

Los puritanos encontraron seria oposición desde el primer momento, pero este mismo inconveniente va a crear en ellos la necesidad de desarrollar un instinto de supervivencia ante embates de persecución, resistencia y martirio, lo cual los llevó a la fundación de comunidades libres.

Hacia el reinado de Isabel Tudor, el alma puritana estaba extendida por todas las Islas, lo cual trajo consigo la formación de un verdadero tipo de hombre nuevo, surgido de elevar a categoría universal el espíritu de las clases bajas. La raza que inició la conquista de la Tierra resultó de la mezcla de valores puritanos y antiguas vicisitudes anglosajonas, pues hasta los mismos ortodoxos anglicanos compartieron la concepción puritana del mundo en los aspectos no religiosos, aprovechando su genio democrático y mercantilista.

La valoración moral del acto mercantil y la liberación del instinto de los negocios fueron obras tan propias del puritanismo que no es posible distinguir dentro de su doctrina, entre un mudo de comerciante y un espíritu de religiosos.

Ocurre lo contrario en el catolicismo, donde se puede apreciar como aparecen delimitados los problemas terrenos y espirituales.

El nuevo tipo de hombre inglés gozó de extraordinarias energías creadoras, como si estuviera ungido por un dramaturgo joven y poderoso, en realidad fue el amor hacia la libertad lo que conmovió su alma, las pugnas que venían sufriendo las Islas desde la guerra de las Dos Rosas hicieron posible el anhelo de la Libertad, el puritanismo acostumbrado a toda clase de persecuciones recogió esta ambición y la trasplantó al Nuevo Mundo, construyendo los fundamentos de la futura sociedad democrática.

Los primeros puritanos o padres peregrinos del *Mayflower*, llegaron a Norteamérica en 1620 fundando la colonia de Nueva Inglaterra; diez años más

tarde, o sea en 1630 bajo Carlos I Stuardo llegó otra expedición a la Bahía de Massachussett, en la costa de la misma colonia, desde entonces quedó ésta prácticamente independiente de la metrópoli, regida por sus propios habitantes y dominada por la idea de pacto social. Aunque los puritanos no admiten tolerancia religiosa, se inclinaron por la constitución de una comunidad democrática de tipo jurídico.

Los peregrinos de *Mayflower* configuraron el primer ejemplo de contrato social escrito; he aquí su texto:

En nombre de Dios Amén.

Nosotros los infraescritos, leales súbditos, de nuestro temido soberano y señor el Rey Jacobo, por la gracia de Dios, de Gran Bretaña Francia e Irlanda, Rey, defensora de la fe, etc. Habiendo emprendido para Gloria de Dios progreso de la fe cristiana y honra de nuestro Rey y país, un viaje para fundar la primera colonia en las partes septentrionales de Virginia, con los presentes solemnes y mutuamente en presencia de Dios y el uno del otro, acordamos y nos combinamos en una nación civil, para nuestra mejor ordenación y protección y logros de los fines antedichos. Y en virtud de ello promulgamos constituimos y construimos, tales justas de iguales leyes, ordenanzas decretos, constituciones y cargos, de un período a otro, como se crean más adecuados y convenientes para el bien general de la colonia, a los cuales prometemos toda debida sumisión y obediencia. En testimonio de lo cual se suscriben aquí nuestros nombres, en Cape Cod, el 11 de noviembre, en el reino de nuestro soberano y señor el Rey Jacobo de Inglaterra, Francia e Irlanda el 18 de su estirpe, y el 55 de Escocia. Año del Señor de 1620.³

Aunque el pensamiento de los colonos estaba dominado por la idea de un ser superior quien les va a proveer de sus necesidades, éstas (ideas) iban encaminadas a un progreso, libertad e igualdad aquí en la tierra, no en un más allá —desde aquí se puede ver la conformación de ideas democráticas surgidas en un plano inmanente-

Hacia 1681 se establecieron en Pennsylvania los Cúaqueros de Willaim Penn, que tanta influencia habían de tener en la configurada por George Fox, cuyo credo tendía a propagar un sentir naturalista y simple de la religión, extenuando los principios puritanos y prescindiendo, por tanto, de cualquier sacerdocio, Iglesia o agrupación religiosa, Biblia o evangelio escrito. Willam Penn llamó “Santo experimento” a su colonia y le concedió una Constitución o Carta de Privilegios, que perduró hasta 1776, amén de códigos liberales.

Sin embargo, es preciso señalar que estos no fueron los únicos tipos humanos que colonizaron Norteamérica, pues también llegaron anglicanos,

³ *Ibid.* p. 233.

católicos y hugonotes, además de los holandeses que fundaron Nueva York.

Las denominaciones religiosas no propiamente luteranas que surgieron de la Revolución Religiosa, lograron formar una especial conciencia política de sus creyentes, imprimiéndoles ideas democráticas; pero solo los grupos puritanos y cuáqueros alcanzaron permear un ideal de comunidad meramente terreno y laico. Por eso, al poco de comenzar el experimento religioso-mercantil de las colonias americanas, estos grupos se empeñaron en construir los cimientos del mundo querido por las clases bajas, donde se realizaban a un tiempo la libertad individual, el provecho de ganancia y la salvación celestial. Virginia, Nueva Inglaterra, Nueva York y Pennsylvania surgieron como verdaderas sociedades naturales, casi independientes de la metrópoli y regidas por constituciones propias.

La fundación de un gobierno propio, sin la ingerencia de Europa fue el empeño más tenaz y originario, cuyos afanes tenían que resultar forzosamente lógicos, pues ninguno de los colonos había ido al Nuevo Continente con el ánimo de trasplantar la estructura europea, sino impulsado por el afán de experimentar novedosas formas de vida. Esta idea va a ser la semilla que al sembrarse en Norteamérica va a producir los frutos buscados: libertad de religión, de pensamiento, de acción, de igualdad y de posibilidad de crecer en todos los aspectos.

De ahí que las colonias americanas apareciesen desde su origen como un fenómeno político distinto del de Inglaterra, el cual produjo asombro por ser ejemplo en la historia, el de una comunidad constituida por pactos racionales.

La génesis de los Estados Unidos se debió, sin duda, al empeño de las conciencias puritanas-cuáqueras, que llegaron a encarnar, con vigor preñado de fatalidad, la idea mesiánica de construir un mundo de simple Historia Natural, fundamentada en la valoración del individuo y encaminada a realizar la felicidad en la tierra

Así pues, acaso se puede llamar alma puritana-cuáquera a la sustancia originaria del tipo de hombre norteamericano, razón última y causa primera de la Historia de los Estados Unidos, presupuesto típico, único y propio no dado en ninguna otra circunstancia o lugar.

Según Miguel Espinoza las creencias políticas fundamentales de esta clase de hombre pueden reducirse a seis:

- 1- Que el hombre, considerado en su individualidad, frente al clan, la casta, o cualquier otro grupo mágico, es la primera y única célula de todo hecho social; si la sociedad se divide, da individuos no grupos.
- 2-Que, en consecuencia la comunidad nace por contratos entre individuos.
- 3- Que la empresa política puede ser comprendida y desarrollada como actividad humana, partiendo de la interioridad de la persona y teniendo en cuenta los fines queridos por los particulares, tal vez molestos y delimitados a un ideal de mera felicidad, ganancia provechosa o libertad frente al poder.
- 4-Que éste desarrollo de la empresa política de la actividad humana es un hacer racional, previsto por la naturaleza de las cosas.
- 5- Que el objeto inmediato de la comunidad debe ser la dicha de los individuos prevaleciendo el fin hedonístico sobre cualquier otro.
- 6- Que, por último, a la función objetiva del Estado ha de corresponder una intención paralela de los ciudadanos, cuya voluntad no se revela como simple adhesión “a posteriori”, sino como algo que informa el poder mismo.⁴

El resultado de todo este proceso histórico fue el movimiento llamado *Aufklärung*, que surgió desde su origen, con inusitada energía. *Aufklärung* viene del verbo alemán *aufklären*, que significa esclarecer, aclarar e ilustrar, su traducción española expresada en la palabra Ilustración, es ilustrado, esclarecido o iluminado por la razón.

Las categorías políticas de la *Aufklärung* se pueden dividir en tres grupos fundamentales: creencias sobre el hombre y la humanidad, conceptos sobre la sociedad y presupuestos para la felicidad terrena.

Las creencias sobre el hombre y la humanidad podrían resumirse en los siguientes postulados, admitidos como incontrastables: fe en la bondad natural del hombre; en una especie de una segunda naturaleza humana, todavía no realizada en la Historia, pero fatalmente posible y en el progreso considerado como un fluir irremediable e inexcusable hacia la felicidad terrena, implícita en la condición humana y no desarrollada sino por las luces de la Ilustración.

Los presupuestos políticos de la *Aufklärung*, para la realización de la felicidad terrena eran también conocidos y queridos (quizá inconscientemente) por el hombre norteamericano. Las ideas de *libertad, igualdad y primacía* de la voluntad general no podían resultar nuevas a la raza inglesa, y menos al espíritu de las clases bajas americanas, herederas de los que llegaron al Continente Americano con ánimos de construir una estructura política natural. Los mismos

⁴ *Ibid.*, p. 35

escritores de la *Aufklärung* admiraron en la sociedad americana la realización de tales presupuestos antes de que Norteamérica fuera libre y la Revolución Francesa los transformara en preceptos universales. Tampoco la *Aufklärung* pudo enseñar nada nuevo en este otro aspecto, sin coincidir también con la conciencia norteamericana.

La *Weltanschauung* es una palabra alemana que significa *Concepción del Mundo*, en un sentido absoluto, es un Experimento Americano de los Padres, en cuyo contenido está implícita la futura idiosincrasia de Norteamérica. Es decir Norteamérica desarrolló su propia *Weltanschauung*, su visión del mundo y de la vida.

La *Weltanschauung* estadounidense fue resultado de la conjunción sustancial del alma autóctona norteamericana y la filosofía de la *Aufklärung*, que llegaron a fundirse ahí en una realidad, sin embargo ello no quiere decir que ambos elementos desapareciesen al formar un nuevo cuerpo, antes bien, continuaron presentes, actuales, actuantes hasta nuestros días, sin convertirse jamás en principios simplemente históricos, que se eclipsan una vez cumplida su misión. Por eso, siempre que analicemos *Weltanschauung* de los Padres, encontraremos filosofía de la *Aufklärung*, a la manera de los accidentes.

Si se entiende por sustancia aquello que no reside en otro, y por accidente lo que puede estar en los demás, se comprende por lo tanto el aspecto principal del alma puritano-cuáquera en el suceso de los Estados Unidos.

El efecto más inmediato de la *Weltanschauung* de los Padres fue el nacimiento de los Estados Unidos, tal como ahora se entiende y valora; solo a partir de este momento empezaron interesar a Europa y solo desde entonces, pudieron los hombres norteamericanos hablar de democracia en el sentido ilustrado de la palabra.

Antes habían hablado de estructuración de la sociedad y organización del gobierno, también de libertad y derechos del ciudadano, entendidos como derechos tradicionales de los ingleses; pero no principalmente de derechos del hombre. Fue la *Weltanschauung* de los Padres, quien dio los moldes o categorías de pensamiento suficientes para transformarse en doctrina universal lo que había sido fuero o idiosincrasia de grupo, razón pragmática y local, realizada en un lugar y momento determinados. Esta *Weltanschauung* superó pues el hecho aislado y particular de la sociedad americana convirtiéndose en ejemplo ecuménico, con lo cual quedó establecida a través de una fuerte conciencia de diferenciación, que se abocaba al deseo de liberarse de Europa y formar una

comunidad verdaderamente independiente y nueva en el mundo.

Cuando Estados Unidos se emancipa de Europa continua con ese camino que ya desde la llegada de los primeros colonos se había trazado, el encontrarse en libertad y actuar de acuerdo a sus deseos, y si alguien se le atraviesa para impedir que éstos se cumplan, no reparará en hacerlo a un lado, como hizo con los indios nativos de Norteamérica, su *Weltanschauung* viene a ser ideología de dominación y exclusión.

Así la *Weltanschauung* de los Padres precipitó la liberación definitiva de las Trece Colonias, resultado natural de un largo proceso que comenzó en 1620, con el Contrato de May Flower, y acabó en 1776, con la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, redactada por Thomas Jefferson; he aquí una parte relevante de su texto:

Sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres nacen iguales; que a todos les confiere su Creador ciertos derechos inalienables, entre los cuales está la vida y la búsqueda de la felicidad; y que para garantizar esos derechos los hombres instituyen gobiernos que derivan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados.⁵

En esta Declaración General y en otra de los Estados soberanos, tales como la de Virginia quedó plasmado el credo político de los Padres de Norteamérica, que pudieron ofrecer al mundo el ejemplo de una comunidad libre y poderosamente creyente en la religión de la humanidad.

A este respecto es digno de notar cómo los ideales de la *Aufklärung* dieron mejor resultado en América que en Europa, adelantándose allí, en efectos prácticos, hasta el punto de engendrar la primera Revolución Ilustrada antes de que el Enciclopedismo francés realizara la propia.

Más ello fue debido a la presencia de dos constantes esenciales: la sustancia puritano-cuáquera y el carácter natural de la sociedad colonial. La primera aportó su impronta mesiánica a la Revolución Americana; y la segunda facilitó su desarrollo. De ahí que la declaración de Independencia sirviera de modelo a otros países europeos, como la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, establecida por la Constituyente Francesa de 1789.

En adelante se hará la designación con el nombre *Antiguo Ideal de Norteamérica*, al contenido de la *Weltanschauung* de los Padres.

⁵ *Ibid.* p. 154.

El título del Antiguo Ideal parece oportuno para nombrar el período de Historia Natural de los Estados Unidos, sobre todo si se piensa que a partir F.D. Roosevelt nace un Nuevo Ideal o Ideal de Historia Universal.

Así tenemos, que a pesar de que la cultura autoritaria del cristianismo parecía bien cimentada, el surgimiento de la Reforma protestante trae una cultura con un espíritu diferente, esperanzador en una vida mejor, esta mentalidad, aunque con algunas variantes, se va a trasplantar a Norteamérica, lo que trajo como consecuencia que en poco tiempo alcanzara una fisonomía propia. Dicha transferencia se realiza a través de inmigrantes que llegan al Nuevo mundo (aunque los individuos que llegan son de diferentes países, finalmente en manos de ingleses es donde queda este territorio), a formar un pueblo esperanzador, aventurero y creyente.

La colonización inglesa favoreció el desarrollo de nuevas formas de estructuras política y socioeconómicas, estos aspectos fueron una mezcla de racionalismo y espíritu religioso.

Entre los siglos XVI y XVII en Inglaterra se habían vivido luchas, la pobreza de las islas y por añadidura la crueldad de la nobleza, estos elementos van a entrelazarse para conformar un nuevo tipo de hombre puritano, el cual termina por extenderse a todas las islas. Los puritanos comulgaban con la idea de una valoración moral del acto mercantil y la liberación del instinto de los negocios, todo esto junto con el amor a la libertad, a la igualdad, la idea de progreso, estos elementos son trasladados por los puritanos al Nuevo mundo, lo cual viene a ser fundamento de la sociedad democrática americana, ahí se va a configurar el primer ejemplo de contrato social, solo que en esta idea de contrato no va a entrar la generalidad, pues sólo tiene acceso aquel que comparte ideas, clase, sangre, pues ¿dónde quedaron las otras razas: Negros, los pocos indios que habían dejado, los que no se encontraban a su altura?.

Es verdad que en Estados Unidos se creó una *Weltanschauung* (una concepción del mundo) a su modo, la cual fue configurando todos los elementos se con juntaron, pues a su llegada a Norteamérica, en los colonos surgió la idea de que para ellos estaba reservado el dominio de ese territorio, idea que se desarrolla hasta nuestros días y que se extiende a todos los continentes, viene a ser una ideología de dominación y exclusión, pues en su igualdad no entran otras razas, otra ideología, otras formas que no sean las que ellos marcan, pues ¿dónde queda la igualdad de nacimiento, los derechos que el creador confirió a todos los seres humanos y los derechos inalienables de la vida y la búsqueda de la felicidad planteados en la declaración de Jefferson?, tal pareciera que tales derechos

únicamente son para los norteamericanos, los nacidos ahí, los que no nacieron en ese territorio son excluidos.

Con respecto al pensamiento de Jefferson pasaremos a echarle una pequeña revisión a su pensamiento.

CAPÍTULO 5: THOMAS JEFFERSON Y LA FORMACIÓN POLÍTICA-ECONÓMICA DE NORTEAMÉRICA

5.1. El pensamiento de Jefferson en la configuración de Norteamérica.

La Independencia de los Estados Unidos interesó a Europa como ejemplo de pensamiento político: hombres del nivel de Turgot y Condorcet admiraron en ella la realización de los ideales de la Aufklärung; en efecto el nacimiento de la joven República pareció confirmar una teoría que había venido configurándose desde Jhon Locke y Montesquieu y en los escritores revolucionarios, a partir de los cuales se perfiló como ambición crear una comunidad natural dedicada a la agricultura, que renunciara al comercio exterior, a las alianzas y todo lo que constituía el juego de los poderes europeos de la Edad Moderna; los ideales de esta sociedad hallaron su estructura más próxima en la formación del Antiguo Régimen.

El Espíritu de la Independencia Americana, tal como se expresó en la *Declaración de Jefferson*, debió parecer a los progresistas europeos del siglo XVIII, la antítesis misma del mundo occidental.

Sin embargo, tenemos que los colonos sí se consideraban ciudadanos británicos, pues se sentían con los mismos derechos civiles y políticos del pueblo inglés, habían mantenido buenas relaciones con el gobierno de Jorge III, pero éste comete el error de aumentar impuestos que ya venían siendo fuertes, esto o hizo sin consultar las colonias, lo cual originó descontento, trayendo como consecuencia la lucha de independencia, en la cuál tratan de dejar en claro porque quieren separarse de Inglaterra.

En su lucha de independencia van a proclamar una declaración de sus derechos.

La Declaración de Independencia de Estados Unidos, contempló los tres principios básicos de la Revolución Francesa: libertad, igualdad y fraternidad, cuyo autor fue Thomas Jefferson, cuyo contenido político estaba representado por estas tres categorías tomadas como fatales: la conciencia del equilibrio europeo fundamentada sobre la lucha de poderes y restablecida todavía en el Congreso de Viena; el principio imperialista de que el gobierno interior sólo sirve para hacer factible la política exterior, de antigua raigambre realista desde el nacimiento de las nacionalidades, y la costumbre monárquica de establecer gobiernos de gabinete y coaliciones internacionales, sin contar con el pueblo ni tener presente el carácter hedonístico de la sociedad.

Thomas Jefferson, el máximo representante de la Independencia de Norteamérica, impuso la idea de realizar en aquellas tierras la vieja ambición europea de crear una comunidad natural, mejor que un *poder*, no dudando jamás de la bondad esencial del hombre ni de la posibilidad de alcanzar la felicidad por medio de la libertad y la educación; sobre estos principios fundamentó el intento de la democracia.

Es necesario que para configurar una comunidad natural, alejada de toda acción exterior y dedicada a materializar su propio provecho, se cuenten con bases fundamentadas en la realidad, y no simples ideologías; se precisa carecer de vecinos poderosos y no estar dentro de un esquema internacional.

El pensamiento de Jefferson no fue un ideal a la manera occidental, pues desconocía el arte de aprehender de los hechos, pero su gran genio estaba en haber descubierto algo esencial para el futuro de la República. Norteamérica apenas contaba con potencias limítrofes, por lo cual debía desenvolverse en perfecto aislamiento, entregada a un gobierno interior; en otras palabras Estados Unidos se diferenciaba de Europa en cuanto a sus necesidades, valoraciones y su típica lejanía.

Las especiales condiciones geográficas y territoriales norteamericanas fueron, mejor intuitas por Jefferson que por su contemporáneo Alexander Hamilton, quien poseía, sin embargo un talento político eminentemente occidental; mientras Jefferson propugnaba por aquella comunidad natural, carente de relaciones internacionales y de su proyección exterior. Hamilton pretendía construir una nación a la manera europea, estructurada a partir de una casta dominante, engendrada sobre una base mercantilista y lanzada al sistema de Estados europeos.

El pensamiento de Thomas Jefferson puede concretarse en estas conclusiones: Que la Revolución Americana fue hecha para consolidar la idea natural del alma puritano-cuáquera; que es un Ideal diferente a la Revolución Francesa y que el Ideal que perseguía Estados Unidos, es diferente al de Europa, tal situación pone de relieve la tesis sobre el aislamiento en la Historia Natural de Norteamérica, sin la cual no se conoce ni justifica la *Weltanschauung* de los Padres.

Ahora bien, el concepto de democracia americana es único, y no lo ha sido tanto en su realización terrena, pues en la Historia natural de Norteamérica puede hablarse de tres especies de democracia, que llevan aparejadas igualmente tres

interpretaciones de gobierno: la de Jefferson, la de Lincoln y la de F.D. Roosevelt; la primera fue jurídica y natural, típicamente dieciochesca, asentada sobre amplias bases filosóficas y antropológicas; la segunda política en el sentido dialéctico dinámico de la palabra; la tercera estatal. Las tres conservaron la sustancia puritano-cuáquera y los dogmas de la religión de la humanidad, pero no jerarquizados del mismo modo, pues de una a otra fue creciendo la influencia del poder y el sentido de la nación, hasta alcanzar el instituto del Estado Moderno.

El contenido de la Democracia en Jefferson resulta del espíritu de la *Weltanschauung* de los Padres, compuesta del alma autóctona y de la filosofía de la *Aufklärung*, contenida en proceso natural de aislamiento que implica la formación socioeconómica de los Estados Unidos, y la valoración de los conceptos de pueblo, individuo, propiedad y poder.

La *Weltanschauung* de los Padres desechó, como categorías mágicas que no tenían cabida en la estructura racional de la sociedad, las ideas medievales de misión, jerarquía, bien común, trascendencia del grupo humano, ley natural, autoridad y pueblo, con ello quedó el individuo como célula única de la comunidad, que no tuvo ya que buscar sus fines y justificación fuera de la esfera particular de la persona, en un orden supraracional, sino en el hombre mismo, entendido a la manera del ciudadano. De ahí que la Democracia jeffersoniana desconociera al pueblo como elemento mágico, por medio del cual se revela Dios o el espíritu de la Historia.

El pensamiento occidental anterior a la *Aufklärung* entendió el pueblo como realidad o como concepto político de calidad estética, es decir, como un hecho que está ahí, como unidad mítica inexcusable, siempre presente y jamás eludible, por medio de la cual concede Dios el Poder al Soberano.

La teoría política de la Edad Media y gran parte de la edad moderna sintetizó esta calificación eminente del pueblo por medio de famosos adagios referentes al origen de la autoridad, tales como los siguientes: *Populus maior Principe. Deo inspirante, populo faciente. Electo Deo, constitutione populo truhitur.* A diferencia de la Edad Media, en América jamás se concibió al pueblo como realidad ni como categoría mágica o mítica, en primer lugar, porque no existía a la manera de un hecho, ya que no había verdaderas clases; y en segundo término, porque una idea tan estética no tenía cabida dentro de un sistema puramente racional, donde la sociedad misma ha sido creada por pacto entre individuos aislados, de acuerdo con postulados establecidos a priori.

El resultado de esta ausencia de la entelequia pueblo en las formas políticas

de la primera democracia americana fue la dignidad, y la consiguiente falta de castas mágicas o castas de autoridad, con lo cual se mantuvo largamente el carácter racional del experimento de los Estados Unidos; las sociedades antiguas jamás divinizaron al hombre, sino al clan, a la familia, a la tribu, a la ciudad o cualquier otro grupo donde el hombre mismo está enraizado, más, siendo la comunidad natural americana una empresa de gobierno netamente lógica, hubo de partir del encumbramiento de la persona, que es la única materialidad de razón que existe en la realidad política.

Esto trajo como consecuencia una concepción aristocrática y minoritaria del Estado, basado en calidades jurídicas, no políticas ni populares, míticas o suprarracionales. La Libertad que propugnó la democracia jeffersoniana pareció imaginada para hombres libres de hecho, es decir, para una comunidad de propietarios, que tienen intereses en el gobierno y derechos que tutelar.

El mismo Jefferson afirmó que “sería una imprudencia conceder el voto a los que no tienen bienes inmuebles”, y en este sentido se inclinaron las Constituciones de los Estados, tal vez esto explica el carácter típico jurídico de esa democracia que entendía los Derechos del Hombre a la manera del Código Civil; cuando el cuerpo legal se refiere a la compra-venta, está pensando en un mundo de señores que tienen algo que comprar y vender, no en un mundo de mendigos, así pensaba jefferson al hablar de Libertad.

Al hacer referencia de Thomas Jefferson, se ha hablado del alejamiento o lejanía del Nuevo continente como una base geográfica fundamental a la persistencia de la Democracia Americana, pues sólo ella hizo posible el aislamiento necesario al desarrollo de la filosofía en la Weltanschauung de los Padres, reforzada por otras circunstancias tales como la extensión y riqueza de las tierras, que ayudaron al progreso de los Estados Unidos.

Los hombres de la Independencia tuvieron ya la conciencia de la ventaja que suponía la lejanía de América, realidad que fue expuesta a manera de doctrina política en el mensaje de despedida que Washington dirigió al Congreso de 1796; se trató de la creencia racional, impresa en el espíritu americano como un dogma y unidad a cierto antiguo empeño por mantener la diferenciación de Europa en cuanto a problemas y necesidades, más que una condición.

El retraimiento de América fue soporte de la democracia jeffersoniana, favorecida por la falta de sistemas de poderes, pues Jefferson reconoció que la reunión de poderes en manos de un gobierno central era peligroso, pues ofrece ocasión para suprimir los derechos y las libertades, por esta razón es que va a

luchar contra la centralización política, al respecto decía Jefferson según Rudolf Rucker:

En una comunidad más pequeña, el individuo puede abarcar más fácilmente los asuntos públicos y tomar decisiones de acuerdo con la propia experiencia. En una representación central, esto es imposible. Ni el simple ciudadano, ni el que le representa, son capaces de abarcar por completo, o sólo aproximadamente, el mecanismo monstruoso del Estado central¹

El retraimiento de América fue soporte de la democracia jeffersoniana, favorecida por la falta de sistemas de poderes en el nuevo continente.

Sin presión de fuera y sin necesidad de mantener el equilibrio dentro de una balanza de fuerzas internacionales, el experimento de los Estados Unidos pudo madurar sin tropiezo, siempre con un empuje al crecimiento.

El aislamiento fue suficiente para garantizar la persistencia del espíritu de la Independencia, pero su engrandecimiento y desarrollo posterior se debieron a ciertos procesos coyunturales no conscientes aún en el alma puritano-cuáquera ni en los hombres de la Revolución, si bien presentes en lo material como hecho incontrovertible.

El Ideal de felicidad, o Ideal de Historia Natural de un grupo humano, se desarrolla, subsiste y crece mientras encuentra una naturaleza fácil y propicia, más decae cuando la situación geográfica o económica obligan a un límite, tal es lo que intuyó Hegel refiriéndose a Norteamérica, cuyo progreso veía condicionado por la inmensa extensión de sus tierras. En efecto la sociedad autóctona halló en la amplitud de su territorio ocasión de desenvolverse a sí misma, como ha ocurrido a otros entes de convivencia, limitados en el espacio y la riqueza.

Asentada inicialmente sobre la franja costera de un Continente, la Unión fue desde su primitiva configuración, un imperio en potencia; los límites de los Estados Unidos, tales como aparecieron en 1783, eran la Historia Universal de Europa por el Este, la Infrahistoria por el Oeste, las colonias inglesas del Canadá por el Norte, y la vieja y alta cultura Latina de los españoles por el sur.

Desde la declaración de Independencia hasta la Guerra de Secesión, la empresa de los Estados Unidos resultó un verdadero proceso de engrandecimiento territorial, durante este período el Ideal de Historia Natural fue alargando poco a poco la frontera, conquistando la Infrahistoria y ensanchando la

¹ Rudolf Rucker *El pensamiento liberal en los Estados Unidos*. B. Aire: Americalee. 1986

Unión en una de las regiones más ricas del Globo, pareció una de fase de interioridad y biología, por decirlo así, donde la sociedad norteamericana se contempló e impuso a sí misma, apartada de Europa y de todo sentido universal.

En 1783, la extensión de la Federación era el doble de la que habían poseído los Trece Estados Originarios, sirviendo ya el Río Mississippi de lindero occidental, treinta y ocho años más tarde, o sea, en 1821, hacia la época de James Monroe, se había duplicado tal amplitud con la compra de Louisiana (1803) y la Florida (1819), siendo entonces la circunscripción norteamericana un verdadero imperio por colonizar, pero hacia 1850, casi recién acabado el mandato de James K. Polk, los límites se habían alargado por el Oeste hasta el pacífico, con la adquisición del Oregón (1846) y los territorios cedidos por México (1848) y por el sur hasta la actual frontera mexicana, con la anexión de Texas (1845) En esta época, la frontera Septentrional de los Estados y territorios de la Unión medía 4.500 kilómetros, es decir, cerca de la sexta parte de la circunferencia terrestre, abarcando ya el área total de la república unos 7.839.051 kilómetros cuadrados aumentados después hasta 9.379.335, por la adquisición de Alaska (1867).

Al tiempo que se engrandecía el territorio norteamericano aumentaba su población por la llegada de inmensos contingentes europeos, que ayudaron al desarrollo económico, de acuerdo con aquella vieja conciencia de provecho particular que alentó el alma puritano-cuáquera. Desde la época de la colonización a 1920, llegaron a Norteamérica más de treinta y tres millones de emigrantes, procedentes especialmente de Irlanda, Inglaterra, Alemania e Italia, este movimiento se produjo gracias a la riqueza y al Ideal de Historia Natural que representaba la Democracia, ambiciones que atrajeron un gran sector de la conciencia occidental.

Al hablar de las creencias del hombre norteamericano, he hecho notar cómo su calidad moral y espíritu mesiánico gozaron de suficiente poder seductor para absorber la idiosincrasia de las razas inmigrantes, superando sus particularidades en la esperanza democrática.

La personalidad de Abraham Lincoln, arquetipo del clásico abogado de la vieja Norteamérica, parece la más propia para representar la etapa eminentemente política de la Historia Natural de los Estados Unidos, su individualidad fue tan poderosa que pudo cambiar la estructuración de la comunidad, pero su mayor interés estriba en simbolizar una conciencia nueva del Experimento Norteamericano, es obvio que esta conciencia se respiraba ya en el ambiente, y que hubiera podido surgir antes de llegar a la sociedad originaria en sus propios límites de organización, más su aparición fue tan importante que

sirve para dar nombre a una fase de la República.

De esta manera se hace referencia de “democracia de Jefferson” a la realización inmediata del ideal contenido en la *Weltanschauung* de los Padres, mientras que se hace mención “democracia de Lincoln” a la concepción política de este periodo; la primera se fundamentó en la interpretación ortodoxa del espíritu de la Independencia, mediante la valoración del individuo aislado y su ambiente de provecho y felicidad; la segunda, en una interpretación más extensiva y estética, que lleva implícitos la conciencia de la nación y otros principios mágicos.

Abraham Lincoln encarnó un tipo de hombre que estaba colocado entre dos mundos, una personalidad que ya no podía entender el espíritu de la Independencia con aquel viejo intelecto aristocrático e ilustrado de los Padres, pues poseía ideas más políticas que filosóficas o jurídicas sobre la estructura y fines de la comunidad, su cristalización se debió al proceso de incorporación de la sociedad natural a un sentir mágico.

Para configurar una comunidad natural es necesario estar alejada de toda acción exterior y ésta debe estar dedicada a materializar su provecho, se necesitan bases fundamentadas en la realidad, no en simples ideologías, además de que es preciso carecer de vecinos poderosos; igualmente se pensaba en una casta dominante, engendrada sobre bases mercantilistas. Todos estos aspectos los supo vislumbrar Jefferson, y a eso dedicó su política, con la cual pudo realizar su ideal.

Así mismo vemos como en la actualidad varios de estos aspectos sobreviven, pues el pueblo norteamericano está dedicado a materializar en todo momento su provecho, sí, buscan bases fundamentales para sí, mientras que hacia las demás naciones despliegan simples ideologías para obtener beneficio propio y sobre todo evitan vecinos poderosos. Los norteamericanos forjaron su *Weltanschauung* a su manera, su visión del mundo.

Ahora un breve repaso a las ideas de Alexis de Tocqueville con respecto a la democracia y liberalismo americanos, pero antes un breve esbozo de Montesquieu, ya que es de él de donde recibe influencia Tocqueville.

CAPÍTULO 6: MONTESQUIEU Y TOCQUEVILLE EN EL LIBERALISMO

6.1. Contribución de Montesquieu al liberalismo.

El siglo XV viene a ser un parteaguas en la historia del pensamiento en general, pero más específicamente en el pensamiento occidental, ya que dentro de este siglo se da el movimiento literario, espiritual del Renacimiento, lo cual trae como consecuencia una apertura para cualquier ámbito del conocimiento ya fuese ciencia, literatura, arte, etc. Este siglo va a constituir el arranque para lo que posteriormente vendrá.

En el siglo XVI irrumpe el movimiento denominado la Reforma, el cual establece una forma diferente de ver el mundo, y esto es debido a que se toca principalmente la estructura de la religión, ésta había sido una parte importante en la estructura de la base social, la cual viene a trastocar casi todos los ámbitos comunes. La consecuencia que trae la Reforma va a ser un cisma o germen de un nuevo tipo de pensamiento.

Dice Cassirer: “En el siglo XVII el triunfo de la filosofía cartesiana cambia por completo toda la imagen del mundo”¹; en esta filosofía se encuentra una característica de reflexión propia de la modernidad, la cual es la *vía de reflexión epistemológica*, a partir de un análisis profundo de aspectos fundamentales de la filosofía cartesiana, la cuál intenta demostrar cómo, los criterios defendidos por los filósofos anteriores, no resisten un embate escéptico profundo.

Los siglos mencionados anteriormente fueron preparando el terreno para lo que posteriormente sería el XVIII.

El siglo XVIII, “el siglo de la razón y de la filosofía”, viene a ser un discernimiento, en estos momentos se pudo ver al hombre haciendo crítica a las formas de conducirse de la sociedad, a las instituciones existentes y a todo en general; se miraron las cosas de una forma diferente. Fue una época que llevaba un movimiento que todo lo arrastraba, pero con un empuje siempre hacia delante; se intentó comprender el momento, todo lo que lo envolvía, de dónde provenía y hacia dónde iba. El individuo tratará de entender qué es el pensamiento, hacia dónde le lleva éste y qué es él mismo, condensa su atención en la razón, pues sólo ella puede fundamentar tanto la ciencia como la filosofía. Sólo la razón era quien podía revelar la verdad o mostrar el error.

¹, Ernest Cassirer. *La filosofía de la Ilustración*. México: F. C. E. -----, P.17

En este mismo siglo, *experiencia y observación* son dos elementos de suma importancia para la Ilustración. Es un momento en el que los fenómenos llevan a los conceptos y a los principios, de esta manera la observación es lo dado, el dato, el principio y la ley, lo que se está buscando, continua diciendo Cassirer: "... se proclama ahora una nueva alianza entre el espíritu positivo y el racional"², se tiene que dar una regulación constante de los fenómenos, pues tiene que haber seguridad, lo que se busca es alcanzar una auténtica relación entre sujeto y objeto, a la vez de verdad y realidad. No le bastaba con apresar el fenómeno, le era necesario entender en que condiciones se le estaba dando éste, para esto se recurrió a la desarticulación de los fenómenos para poderlos entender. Sólo cuando descomponemos un argumento, en sus elementos simples y lo volvemos a reconstruir, valiéndonos de esos mismos componentes, podremos comprenderlo.

Aunque el pensamiento ilustrado tiene originalidad, no se pueden dejar de lado los sistemas anteriores: empirismo y racionalismo, que son antecedentes de este nuevo tipo de pensar, explica Corina Yturbe

...la filosofía de la Ilustración retoma la idea del papel activo del entendimiento, intentará, partiendo de una gran confianza en la razón, conciliar el postulado racionalista de la existencia de ideas claras y distintas, innatas e independientes de toda experiencia y tesis empirista, según la cuál, el origen y la clave del conocimiento es la experiencia³.

La razón que venía imperando antes de la Ilustración, era síntesis especulativa. Mientras que en el siglo XVIII, la razón es considerada energía, fuerza, donde ejercicio y acción se complementan, y si llegase a faltar alguno de estos elementos, no habría comprensión. La función más importante de la razón es la de juntar y separar, ésta es "ser" y "hacer"; se busca otra forma de pensar, se pretende que la filosofía se oriente hacia una "generalización de la experiencia", se la concibe como ejercicio progresivo de los hechos. La experiencia en estos momentos ocupa un lugar preponderante.

Además, se dan toda una serie de cambios en la vida social: en la producción artesanal, surgimiento de una producción mercantil, se constituyen nuevas riquezas, el campo de la investigación ve surgir grupos de científicos interesados en los momentos que se daban; la ciencia, la tecnología y las exigencias sociales tienen necesidades que lo empírico por sí solo no va a responder, se requiere de

² *Ibid.*, p. 22

³ Corina Yturbe. *Charles de Montesquieu*. México: UNAM, 1987, p. 12

formulaciones teóricas, lo que trae como consecuencia que las discusiones ya no se van a dar únicamente en el orden metafísico.

El hombre de la Ilustración se impuso una tarea: establecer una ciencia del hombre, ésta tenía que tener validez, rigor, método y todo lo necesario para tener el rango de ciencia, y así, se buscó apoyo en la ciencia newtoniana –el modelo matemático–, el cual viene a ser reproducido posteriormente en los entornos científicos.

Para Locke, no hay otra realidad (ésta sólo puede ser entendida por la sensación y la reflexión) que la de la experiencia, y ésta sólo existe en un mundo material, el cuál, es independiente del sujeto, por lo tanto, nuestro conocimiento sólo puede ser inductivo, alcanzando diversos grados de probabilidad. Esta propuesta fue aceptada por pensadores de la Ilustración, aunque con sus bemoles.

Dentro de este gran acontecimiento que es la *Ilustración* se desarrolla el pensamiento de Carlos Luis de Secondat, barón de la Bréde, quien posteriormente pasará a ser de Montesquieu.

Aunque en un inicio su vida se desarrolló dentro la cotidianeidad, llegó el momento en que su interés va a apuntar hacia el estudio, la filosofía política y a la ciencia (como los estudiosos de su época se va a interesar en los acontecimientos del momento, especialmente la física de Newton y los descubrimientos de Galileo).

No obstante que Montesquieu no gozó de buena salud (lo que le impidió dedicarse de lleno a la lectura y a la investigación), dice Daniel Moreno: “... fue un profundo observador experimental; y un trabajador inductivo notable, por lo que bien se le ha considerado como uno de los fundadores de la sociología”⁴.

Sus primeros estudios están enfocados a la historia natural o cuestiones científicas, pero su pensamiento no se queda ahí, sino que va a enfocarse al estudio de la política y su primera gran obra sobre éste asunto va a ser “*Cartas persas*”, donde se delineaba ya hacia donde iba su interés (la necesidad de virtud en la sociedad).

⁴ Montesquieu. *Del espíritu de las leyes*. México: Porrúa, 1971, pag. XIII

En Montesquieu surgió la idea de una sociedad ideal, que se encontrara dentro de la virtud, pensó que para esto era necesario entender como se van formando las sociedades, es así como decide investigar sobre éstas.

Un aspecto de gran importancia en todo grupo o comunidad son las reglas por las cuales se gobiernan, de éstas depende su buen o mal funcionamiento. Siendo que en todos los grupos sociales y en todos los tiempos se ha contado con preceptos por los cuales se rigen, Montesquieu ve la necesidad de entender cómo han sido éstas normas desde los tiempos más remotos, cómo fueron evolucionando en las diferentes etapas de la historia del hombre y cómo llegan hasta nuestros días, además de ver qué es lo que contribuye a que sean de tal o cual modo.

En sus investigaciones Montesquieu se encontró con diversos factores los cuales contribuyen a darle buenas o malas leyes a una sociedad, estos factores son: Las costumbres, el clima, la religión, el comercio, etc., dichos elementos van a determinar por qué tipo de leyes se rige una sociedad.

Hace investigación sobre los principios de los diferentes tipos de gobiernos: Monarquía, República y Despotismo, llegando a entender que las leyes son relativas a la naturaleza del gobierno; considera que las leyes son acordes a las relaciones con la defensa del Estado.

Por otro lado tenemos a Corina Yturbe diciendo: “Así como Descartes había enseñado a buscar en las ideas innatas de la razón, las leyes que rigen al mundo físico, Montesquieu enseñaría a buscar el espíritu de las leyes detrás del caos histórico de las costumbres”⁵. Montesquieu concibió a las sociedades como un todo, del cual forma parte el individuo (con ese enfoque centró su estudio en los diferentes tipos de sociedad), mientras Descartes lo tomó (al individuo) como razones abstractas, para Montesquieu, las estructuras mentales pueden ser comprendidas por medio de la sociedad completa o la totalidad, prosigue Corina Y.

...trata de ofrecer un fundamento teórico general al supuesto de que el afán de saber, la curiosidad intelectual insaciable que no nos permite descansar en ningún conocimiento adquirido, sino que nos lleva siempre de una idea a otra, pertenece a la esencia del alma humana.⁶

⁵ *Ibid.* p. 20

⁶ *Ibidem.* p. 36.

Así mismo, se observa una toma de conciencia, el hombre descubriéndose a sí mismo, como ser activo buscó liberarse de la superstición de la iglesia. Aunque el pensamiento cambió de horizontes y su espíritu es diferente, “Voltaire no se cansa de repetir en sus obras y en sus cartas (...) su lucha es contra la opresión y no contra la fe, contra la iglesia y no contra la religión”⁷. El individuo buscará encontrar por sí mismo la verdad, no escudriñando arriba sino, utilizando sus propias fuerzas. En esos momentos siente que la naturaleza le llama, que le invita a adentrarse a ella, a descubrirla, a entenderla, y de esta manera se iluminará su vida; lejos de alejarse de la religión, lo que buscará es fundamentarla trascendentalmente. Este siglo viene a ser una defensa y un fortalecimiento de la forma de pensamiento y “...justamente es la filosofía de la Ilustración la que pregunta por las condiciones de posibilidad de la historia”⁸, trayendo como consecuencia que la ciencia se emancipa de la teología.

La teoría de Montesquieu en un principio mostró la influencia de Locke, ya que realiza una identificación de la ciencia mucho más con el empirismo que con el racionalismo cartesiano. Para él, política e historia pueden ser objetos de ciencia ya que “...contienen una necesidad racional que la ciencia debe descubrir”⁹. Se planteó la necesidad de descubrir cuales eran las leyes del desarrollo social e histórico. Se puede observar como en *El espíritu de las leyes* no se limita a realizar simples descripciones de leyes o costumbres sociales, sino que trata de entender el origen y razón de todo lo que compone una sociedad, es así que llega a concebir que como cada sociedad es distinta, cada cual tiene sus necesidades específicas, lo cual va a depender de sus propias condiciones, y así concluye que “...ningún sistema moral y menos aún, una sola meta moral o política, podría proporcionar la solución universal a todos los problemas en cualquier parte y en todo momento”¹⁰.

Es interesante el ver como a partir de una visión primera de la gran variedad de particularidades, y cada una de éstas con sus específicas necesidades realiza la crítica, la cual no es deducción sino inducción, a partir de las necesidades particulares de las sociedades.

Tal parece que lo que interesó a Montesquieu, en el fondo fue la teoría de las leyes naturales de la naturaleza humana, de los valores eternos; se percata de que el hombre se deja dominar por las pasiones, no siguiendo con exactitud las leyes de la naturaleza, lo cual le conduce al error.

⁷ Cassirer, *Op. cit.* p. 56.

⁸ *Ibid.* p. 21

⁹ *Ibidem.* p. 33

¹⁰ *Ibidem.* p. 34

El sujeto del XVIII se interesará en una conservación y equilibrio del todo; los intereses individuales quedan subordinados al todo, por esta razón Montesquieu ve la necesidad de una transformación en las formas políticas, para lo cual es necesario tener conocimiento de las fuerzas que las constituyen, tratará de mostrar cómo pueden ser utilizadas de tal manera que se logre una constitución política que dé realmente libertad a los individuos, dice Montesquieu que la libertad (política) no consiste en hacer lo que se quiere “...en una sociedad que tiene leyes, la libertad no puede consistir en otra cosa que en poder hacer lo que se debe querer y en no ser obligado a hacer lo que no debe quererse”¹¹, por esta razón se debe tener en claro lo que es la libertad y lo que es independencia, si estamos sometidos a las leyes, entonces dentro de éstas seremos libres (siempre y cuando estas leyes sean iguales para todos –decía Ciceron-), “Semejante libertad, como trata de mostrar Montesquieu es tan solo posible cuando cada fuerza en particular es limitada y contenida por otra contraria”¹² Por lo tanto, plantea la necesidad de que aquel que va a legislar tenga una clara comprensión de las leyes de la naturaleza, ya que la experiencia ha mostrado que todo hombre que cuenta con poder, abusa de él “Para que no se abuse del poder, es necesario que le ponga límites a la naturaleza misma de las cosas”¹³.

La libertad es “el derecho de hacer lo que las leyes permitan” es por eso que Montesquieu ve la necesidad de una equilibrada repartición de poderes, su propuesta es que esta debía ser entre rey, nobleza y pueblo, en el cual las instituciones formarían parte de una totalidad; dentro de esta totalidad se encuentra la religión, quien pasaría a ser una institución más, ésta no debía inmiscuirse en acciones más allá de las que le corresponden.

En estas cuestiones es donde se pueden ver las grandes aportaciones que hace Montesquieu al liberalismo, pues muchos pensadores posteriores recogen las doctrinas trazadas por éste pensador, tales doctrinas son relativas a la inseparabilidad de la libertad política y la libertad civil.

El Estado ideal que tenía en mente éste pensador era un Estado pequeño, sólo así podrían cumplirse los ideales que tenía, que todo el pueblo participase en las decisiones que competen a los habitantes, pero como esto no era posible en los estados grandes, entonces era necesario delegar responsabilidades en una representación, ésta tenía que ser renovable y popular, decía Montesquieu que la libertad política debía realizarse en relación con la Constitución y con el

¹¹ . Montesquieu *Op. Cit.* pag. 103

¹² Cassirer, *Op. Cit.* p37

¹³ *Ibidem.*, pag. 103

ciudadano, para lo cuál es necesaria la existencia de buenas leyes que garanticen la libertad del ciudadano, por eso la necesidad de que existan contrapesos (esto es, la división de los poderes), los cuales servirán de freno a los poderes

Así vamos a tener que *El Espíritu de la Leyes* (1748) fue la primera de las grandes síntesis y la que sentó las bases para una doctrina liberal el Espíritu de las Leyes, quiso ser una defensa de la libertad humana y se propuso “instruir a los que mandan” para incitarlos a aplicar soluciones más adecuadas, afirmando que “el espíritu de las leyes” debe ser en su aplicación –el legislador- más moderado.

En la obra de Montesquieu se analizan principios universales a partir de la diversidad de las sociedades humanas, poniendo de relieve la lección política, al mismo tiempo que su ejecución y la justicia es una relación determinada, ésta debe ser la misma para todos los seres que la contemplan, porque ésta es una *idea sublime* que debe ser respetada por todos. Su interés por conocer diversas sociedades y sus continuos viajes, desde Londres hasta oriente le valieron el tener una visión de un hombre que no es nada abstracto, sino el de insertar al ser humano en el contexto de las sociedades articuladas por las circunstancias naturales o la Historia.

Por otra parte en el clima observó Montesquieu un factor de importancia pues dice que éste influye de gran manera en el comportamiento de las personas y lo explica de la siguiente manera: “Si es cierto que el carácter del alma y las pasiones del corazón presentan diferencias en los diversos climas, las leyes deben estar en relación con esas diferencias”¹⁴ Además del clima, que es una de las variadas causas que determinan a una sociedad en su forma de ser, encontró otra de gran importancia, ya que ésta precisa lo que ésta sociedad viene a ser y tal factor lo constituye las *costumbres*, dice Cassirer éstas son

...el punto donde se reúnen todos los demás factores, antes de actuar determinando una totalidad... De la unión o vínculos de todos los factores surge lo que Montesquieu llama “el espíritu general de una nación” Muchas cosas gobiernan al hombre, el clima, la religión, las leyes, las costumbres, las máximas aprendidas, los ejemplos del pasado; con todo ello se conforma un espíritu general. Las costumbres ocupan un lugar fundamental¹⁵.

Así, sobre todas las cosas que van a determinar a un individuo, y por ende a la sociedad donde se encuentre inmerso, van a estar las costumbres, éstas son un punto medular tanto en individuos como en sociedades.

¹⁴ *Ibid.*, pag. 150

¹⁵ *Ibidem.* p. 44

A la filosofía no le interesa tanto el *qué* sino el *para qué*, nuevamente dice Cassirer:

El análisis no debe cesar arbitrariamente en cualquier punto, no debe descansar hasta llegar a los elementos verdaderos, a las unidades absolutas ya indivisibles. Si queremos comprender verdaderamente las formaciones sociales y estatales, habremos de desarticularlas¹⁶

Es por esta razón que Montesquieu va a plantear la necesidad de división de poderes con la idea de que una ley general racional, mantendría el equilibrio en el seno de las sociedades humanas. Aunque señaló, que sigue habiendo un papel para la libertad humana, ésta se puede lograr eliminando el azar en la historia de los pueblos. “*No es la fortuna la que domina el mundo*”, hay causas generales, ya sean morales y físicas, que actúan en cada monarquía, que la elevan, la conservan o la precipitan. Todos los accidentes son sometidos a estas causas, y si el azar es una batalla, o causa particular lo que ha arruinado al Estado, debió existir una *causa general* que hizo que el Estado tuviese que perecer por una sola batalla, esas causas generales son, por lo que toca a las sociedades humanas, más complejas, que los cuerpos físicos, cuyas propiedades son el movimiento o la masa de naturaleza diversa ya que se combinan en una gran variedad de leyes positivas, volver a encontrar sus combinaciones a partir de éstas leyes, permite reducir la vida social y política de los pueblos a unos cuantos grandes prototipos, tal es la Luz que nos revela el *Espíritu de las Leyes*.

Así, en el intento de Montesquieu de defender la libertad del individuo, entendió que ésta defensa sólo podía ser con las leyes, para eso quiso comprender y penetrar en ese espíritu; y para tener una concepción más clara se tenía que entender origen y razón de todo lo que compone a una sociedad y se dio cuenta de que son varios los factores que influyen en la configuración de una comunidad, pero de entre todos el de más trascendencia va a ser el de las costumbres ya que en él confluyen los otros y éstas sí pueden ser determinantes para una totalidad.

¹⁶ cassirer, *Op. Cit.* p. 383

6.2 Alexis de Tocqueville, su visión de la democracia. Una confrontación con Max Weber.

Los contractualistas trataron de explicarse el origen del Estado social, según éste se daba estableciendo un contrato, pero ellos no creían que eso se hubiese dado en la realidad, sin embargo en los estados de Nueva Inglaterra sí se dio ese fenómeno, pues ahí se concretiza un contrato social en la forma que ellos lo habían dibujado. Esta atmósfera política es la que llega a descubrir Tocqueville, se encontró con una situación social que contaba con condiciones materiales e intelectuales envidiables para cualquier sociedad de la Europa de sus tiempos, esto lo deja sorprendido y lo induce a escribir sobre la democracia. Fijó su atención en todos los detalles de dicho pueblo; su inmensidad, su abundancia, una sociedad conformada por todas las naciones de la tierra, pero a la vez era una sociedad sin raíces, sin memoria, ni prejuicios, tampoco hábitos o ideas comunes y sin un carácter nacional; lo que viene a unir a estos pueblos va a ser el interés, aspecto que para Tocqueville va a ser de gran importancia.

Todas estas *circunstancias* (las mencionadas anteriormente) son consecuencias de las *causas físicas*, éstas determinan la moral. Por lo tanto, *interés y circunstancias* son elementos importantes que estuvieron presentes en el desarrollo de la democracia americana junto a la separación de la esfera pública y privada, fundamento de la democracia.

El individuo tiene que contar con una privacidad, nadie tiene derecho a invadirla, él debe ser dueño de sus decisiones, aquí debe haber una ausencia total de otras intervenciones; el presidente es sólo ejecutor de las leyes, no puede intervenir en las decisiones que toma el soberano, éste es el pueblo, porque las decisiones del pueblo son máximas que deben ser respetadas, y los norteamericanos pensaban que la mayoría nunca se equivoca.

No obstante, Tocqueville observó un aspecto de preocupación, éste era la existencia de un gobierno fuerte imperando sobre un pueblo libre. En los Estados Unidos había un gobierno, no una administración. La concentración de poderes que había era de naturaleza legislativa, la autoridad era ejecutiva, el poder administrativo; el poder legislativo estaba concentrado; el hecho importante era que el legislativo se enfrentaba al ejecutivo y no al revés; ante esto Tocqueville veía la necesidad de la existencia de libertades locales:

(...) en la comuna es donde reside la fuerza de los pueblos libres. Las instituciones comunales son a la libertad lo que las escuelas primarias vienen a ser a la ciencia; la pone al alcance del pueblo, le hacen paladear su uso práctico y lo habitúan a servirse de ella¹⁷

En su primer viaje a América Tocqueville se percataba de que entre más estudiaba a la sociedad norteamericana, advertía con más intensidad la igualdad de condiciones; alcanzó a deducir que en eso consistió el hecho generador del que parecía emanar cada hecho en particular, es decir observó la igualdad de condiciones que habían logrado alcanzar los Estados Unidos, y revisando la historia europea, haciendo comparaciones con las situaciones que estaba viviendo, se percataba de que había una gran distancia con el antiguo régimen, se reinterpretaba Europa y le parecía que el continente europeo avanzaba hacia el poder. Entonces tratará de señalar los peligros que se pueden avecinar debido a estas circunstancias (igualdad, justicia, participación de todos en el gobierno), aunque éstos son buenos propósitos, pero dice Ruggiero invocando a Tocqueville:

...la igualación de todos pulveriza la sociedad en una miríada de átomos indiferenciados e inertes que una fuerza externa fácilmente puede comprimir; y el autogobierno del pueblo esconde en su seno la asechanza de una demagogia, que en nombre del pueblo se transforma en tiranía. En resumidas cuentas, el peligro implícito en la democracia es la dictadura, que cuanto más

¹⁷ , Jame T Schleifer. *Cómo naco la democracia en América de Tocqueville*. México: F.C.E. P. 160

allanado encuentra el camino frente a sí por el esfuerzo liberador de la sociedad democrática, con mayor facilidad puede triunfar.¹⁸

Tocqueville fue un observador minucioso y reflexivo que llega a Norteamérica y hace uso de esas capacidades, analiza a la joven sociedad norteamericana y se da cuenta de que fue formada por diferentes naciones que un día abandonaron el viejo mundo, dejando sus raíces, su memoria, sus prejuicios, hábitos, costumbres; aunque no las dejan del todo, pues quizá inconscientemente acaban por trasladarlas al nuevo mundo, quedando a la vista solo un elemento de gran importancia que los va a unir: el *interés*, que se torna individual.

En 1832 Tocqueville escribía:

El mayor mérito de los Estados Unidos es el de ser impotente y pasivo. En la situación presente, para prosperar Norteamérica no tiene necesidad de dirección sabia, ni designios profundos, ni de grandes esfuerzos, sino necesidad de libertad y más libertad, a nadie le interesa abusar de ella ¿Qué punto de comparación hay entre esta situación y la nuestra? (...) Todo se adaptó a la naturaleza de los hombres y de los lugares, sin pretensión alguna de forzarlos a la estrictez de una norma flexible. De esta variedad surge una prosperidad universal que se extiende a la totalidad de la nación y a cada una de sus partes¹⁹

Todo esto se da por las circunstancias, éstas también se pueden considerar ajenas, pues ahí estaban satisfechas todas las necesidades y sobre todo se desarrollaban en libertad. Tocqueville admite sin prueba sólida, ni profundo análisis que una sociedad obsesionada por el ansia de bienestar será capaz de garantizar al mayor número posible el estatuto moral y la condición económica de las clases medias. Pensaba que una sociedad semejante se verá sacudida por reivindicaciones incesantes y por conflictos de interés, pero poco inclinada a las revoluciones.

En todas las sociedades y en todos los tiempos se han tenido deseos de bienestar, pero los deseos solos no bastan para garantizar ese bienestar anhelado, pues en los tiempos modernos, sólo cuentan con bienestar quienes cuentan con poder, entonces ¿qué fue lo que facilitó a América alcanzar un status moral y condiciones aptas de vida? Los Estados Unidos presentaron una doble imagen: por una parte la obsesión de estabilidad, la obsesión de estar colocados fuera de la historia, donde las leyes de ésta no son válidas; por otra la mentalidad *liberal*, con sus febriles movimientos incesantes que mueven y alteran todo acarreado

¹⁸ Guido De Ruggiero. *Política y democracia*. Argentina: Paidós, p.14

¹⁹ *Ibidem.*, p. 22

profundas transformaciones sociales y políticas provocando intervenciones en las grandes corrientes mundiales, dice Máximo Etchecopar:

“Los instintos democráticos se despertaron; al romper el yugo de la metrópoli, se adquirió gusto por la independencia; las influencias individuales dejaron poco a poco de hacerse sentir, y las costumbres con las leyes comenzaron a caminar de acuerdo a un mismo fin”²⁰.

En Tocqueville existía una preocupación fundamental: entender lo que era la democracia, con sus ventajas y peligros, él estaba consciente que si llegaba a comprender todo lo concerniente a ésta, tal hecho le llevaría a deducir los riesgos que llevaba en sí, dicha inquietud le haría buscar una mejor comprensión de lo que es la igualdad y la libertad, que son necesarias para el ser humano; teniendo un mejor conocimiento de estos aspectos le posibilitaría evitar las amenazas que acompañan a una dictadura, pues para él “La igualdad de condiciones, característica de la democracia, si no va acompañada de libertad, conduce inevitablemente a la dictadura”²¹, que irremediamente, gracias a sus reflexiones sobre la organización política y social de Norteamérica pudo percatarse de que existía por todas partes, observaba la vastedad, el exceso y las condiciones del continente; el pueblo empeñado en sus actividades, aprovechando la situación física en una entera libertad.

Tocqueville entendía la democracia de la siguiente manera:

Concibo una sociedad en la que todos, contemplando la ley como obra suya, la amen y se sometan a ella sin esfuerzo, en la que la autoridad del gobierno sea respetada como necesaria y no como divina, mientras que el respeto que se tributa al jefe de estado no es hijo de la pasión, sino de un sentimiento razonado y tranquilo. Gozando cada uno de sus derechos, y estado seguro de conocerlos, así como se establece entre todas las clases sociales una viril confianza y un sentimiento de condescendencia recíproca, tan distinta del orgullo como de la bajeza, conocedor de sus verdaderos intereses, el pueblo comprenderá que para aprovechar los bienes de la sociedad, es necesario someterse a sus cargas²².

Tocqueville se percata de un aspecto que viene a dar trascendencia a la vida social de Norteamérica, y es que a este lugar no se traslada la aristocracia, dice que lo que se fundó en el nuevo mundo fueron influencias intelectuales, pero no una aristocracia como tal, lo que se importó de Inglaterra fueron los principios de ascendencia, junto con las leyes de sucesiones, sobre éstas refiere éste autor que fueron las que dan a la *igualdad* su último paso, pues agrega:

²⁰ Máximo Etchecopar. *Idea y práctica de la democracia*. B. Aires. Argentina: Corregidor, 1978. p. 35

²¹ Enrique Suárez Iñiguez. *De los clásicos políticos*. México: Porrúa, 1993. p. 195

²² *Ibid.*. P 200

“Este es el efecto directo y, en cierta manera material de la ley. ...la ley del reparto igual no ejerce sólo su influencia sobre la suerte de los bienes; actúa sobre el alma misma de los propietarios, y llama en su ayuda a sus pasiones”²³

Continúa diciendo: “La ley del reparto igual procede a través de dos caminos: actuando sobre la cosa, actúa sobre el hombre; actuando sobre el hombre, llega a la cosa”²⁴.

Así, la democracia en América se da primeramente por las cosas materiales, de ahí pasa a lo espiritual o al nivel de las ideas. Sin percatarse ni preverlo nadie, el elemento democrático se va incrustando en el pueblo en todos los ámbitos. Así como algunas veces la ciencia se encuentra con fenómenos de difícil explicación, el fenómeno de la implantación de la democracia en el nuevo mundo es difícil de explicar.

Tocqueville se traslada mentalmente hacia Francia a una distancia de seiscientos años. La encuentra repartida en un número pequeño de familias que poseen la tierra y gobiernan a los habitantes, el derecho al mando se transmite entonces de generación en generación, con las herencias, los hombres no poseen más que un solo medio de actuar unos sobre otros: la fuerza no se descubre más que en un solo origen del poder: la propiedad territorial.

Pero el poder político en América que acaba de nacer pronto se extiende, el clero abre sus filas a todos, el pobre y el rico, el plebeyo y al Señor, la igualdad empieza a penetrar, por medio de la Iglesia, en el seno del gobierno, y el que hubiese vegetado como siervo en la eterna esclavitud se coloca como sacerdote en medio de nobles, y a menudo llega a sentarse por encima de reyes y de señores.

Si la sociedad se hace con el tiempo más civilizada y más estable, las diferentes relaciones entre los hombres se hacen a su vez más complicadas y más numerosas, la necesidad de leyes civiles se hace sentir vivamente, nacen entonces los legistas, salen de su recinto oscuro y de los polvosos escritorios los tribunales y van a sentarse en la corte del príncipe, al lado de los barones feudales.

Los reyes se arruinan en las grandes empresas privadas, los plebeyos se enriquecen en el comercio, la influencia del dinero empieza a dejarse sentir en los asuntos del Estado, el negocio es una fuente que se abre ante el poder, y los financieros se convierten en un poder político que se desprecia y se adula.

²³ Alexis De Tocqueville. *La democracia en América*. México: Gernika, 1997, p. 37.

²⁴ *Ibidem*, pag. 39.

El puritanismo no era solamente una doctrina religiosa, se confundía en varios puntos con las teorías democráticas y republicanas más absolutas. Por ejemplo, una congregación bautista local teóricamente es una democracia pura, pues como congregación se gobierna a sí misma (es la democracia en la práctica y en las relaciones de congregación) Este ejemplo ha tenido mucho que ver con el surgimiento de las repúblicas de América. La democracia es la creencia en la igualdad social, ausencia de elitismo. Este principio social emana del famoso principio de la Reforma, dice Justo Anderson: “La democracia y autonomía (bautista) significan un esfuerzo por dejar abierta la puerta entre Dios y el hombre, entre el espíritu santo y la congregación (ante Jesucristo todos los hombres son iguales)”²⁵.

En Nueva Inglaterra nacieron o se concibieron las ideas que forman las bases de la teoría social de Estados Unidos, y estas a su vez son producto de la denominación bautista, dicha denominación nace en Inglaterra en el siglo XVII. Legado bautista: la separación de la Iglesia y el Estado; la tolerancia entre sociedades eclesíásticas; la libertad de conciencia en asuntos de religión. La incorporación del principio de libertad religiosa en la constitución norteamericana fue una hazaña bautista²⁶; según Tocqueville ahí surgieron las ideas que forman las bases de la teoría social de Norteamérica y se fueron expandiendo por todo el territorio.

La *tolerancia religiosa* no importa cuán benévola sea, no es libertad religiosa, ésta surge de la convivencia eclesíástica y política, la tolerancia implica que el gobierno concede la libertad, no que la reconoce como dádiva de Dios (al concederla la está tomando como exclusiva del hombre).

Sin embargo, posteriormente va a decir Weber que hay una relación causal entre la elección profesional, que es determinada por una aptitud personal, dirigida por una influencia de atmósfera religiosa y que los protestantes siempre “... han mostrado singular tendencia hacia el racionalismo económico”²⁷. Por lo tanto, si hay alguien que no reconozca la tolerancia como dádiva de Dios, elige una profesión y ésta es dirigida por una influencia de atmósfera religiosa, sus acciones participarán de esta atmósfera, dirían los bautistas, “están inmersos en las dádivas de Dios”

²⁵ Justo Anderson. *Historia de los bautistas*. Argentina: Casa Bautista de publicaciones, 1978, p. 192.

²⁶ *Ibidem.*, p. 198

²⁷ Max Weber. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid: Sarpe, 1984. p. 45.

En los Estados Unidos no se siguió un tradicionalismo que es lo que pondría freno a la lucha por el progreso, debido a que no lo hay, no se tiene que luchar contra él.

Para Weber existe un camino instrumental de la realidad, así como una adaptación pragmática al mundo, todo momento debe observarse en su contexto. Para el protestante había que minimizar los signos externos de condena porque todos estamos predestinados, por eso el ascetismo y la ética del trabajo, ésta última genera de manera no-intencional una acumulación de capital.

Tocqueville quizá no tuvo oportunidad de conocer el pensamiento de Weber pero sí a los Estados Unidos con sus elementos de progreso y religión; Weber veía una relación entre estas, pues decía que aquellas personas que no profesan religión, y sólo siguen el tradicionalismo, no quieren o no pueden usar la inteligencia, se les presenta un obstáculo, no hay voluntad; en cambio, en aquellas personas que poseen formación religiosa, hay más empuje para el progreso, utilizan más la inteligencia; además de que todos los tipos de ética práctica que se encuentran sistemáticamente y sin ambigüedades son orientados a metas fijas de salvación “Se afirma con frecuencia, y la afirmación ha sido generalmente comprobada a posteriori, que ésta educación religiosa ofrece la más favorable coyuntura para una educación económica”²⁸.

Si Tocqueville se hubiese topado con estas afirmaciones, quizá los dos pensamientos nos hubiesen enriquecido aún más en estos temas. Los colonos que llegaron a los Estados Unidos llevaban consigo una fe religiosa y de progreso. Los diferentes tipos de acción social fueron puestos en práctica en un solo contexto, lo cual trajo como consecuencia un nuevo tipo de sociedad, que vino a ser un ejemplo para Europa. La sociedad y prosperidad norteamericana es producto de la herencia de diversas culturas europeas, pero sobre todo la Inglesa, por esta razón no se debe olvidar que “...Inglaterra había conocido más extraños fenómenos religiosos, (...)por su específica docilidad para el trabajo...”²⁹.

Tocqueville arribó a los Estados Unidos, donde se encontró un país fértil en todos los aspectos, éste contaba con todas las condiciones para darle un gran empuje al capitalismo (y así lo hizo).

Weber habla del espíritu del capitalismo como un impulso hacia el progreso y lo que trae de fondo ese espíritu es la religión, la ética, el protestantismo, dice:

²⁸ *Ibidem.* P. 69

²⁹ *Ibid.* P. 70.

...la idea de que el trabajo es un medio al servicio de una racionalización del abasto de bienes materiales a la humanidad, ha estado siempre presente en la mente de los representantes del *espíritu capitalista* como uno de los fines que ha marcado directrices a su actividad³⁰.

El racionalismo instrumental de dominio del mundo propio del desarrollo occidental, es probablemente el más apto para el desarrollo del capitalismo y de la dominación legal. Para Weber el capitalismo es una racionalidad formal, lo que trae en el fondo es una irracionalidad que conduce al desastre, a la oscuridad

Podemos preguntarnos si la fe de una misión impuesta por Dios, una esfera delimitada por el trabajo, ¿es acaso lo que podemos encontrar en los primeros colonos que llegan a los Estados Unidos, y si esta fe en el trabajo, en la religión, en el progreso, es lo que lleva a este pueblo adelante? “Lo propio y específico de la Reforma, nos dice Weber en contraste con la concepción católica, es haber acentuado el matiz ético y aumentado la prima religiosa concedida al trabajo en el mundo, racionalizado en *profesión*”³¹

Weber hace un estudio para desentrañar cuál es el espíritu del capitalismo, y se percata de lo que crea ese espíritu no es otra cosa que las diferentes manifestaciones religiosas.

En los Estados Unidos se puede ver, desde el principio, aunque no lo diga Tocqueville, un espíritu del capitalismo, ya que los colonos traen del viejo mundo ideas religiosas, de progreso, un ascetismo y una ética del trabajo, con la fe puesta en éste empeño; ellos forjan lo que va a ser la gran Unión Americana.

Poco a poco, se ve el despertar de la afición a la Literatura y a las artes, el espíritu se convierte entonces en el elemento de éxito, la ciencia es un medio de gobierno, la inteligencia una fuerza social, los letrados llegan a los asuntos públicos, sin embargo a medida que se descubren nuevos caminos para llegar al poder se ve descender el valor del nacimiento.

En cuanto los ciudadanos empezaron a poseer la tierra de manera distinta a la posesión feudal, y la riqueza mobiliaria, al ser conocida, pudo a su vez crear influencia y dar poder, no se hizo ningún descubrimiento en las artes, no se introdujo ningún perfeccionamiento en el comercio y la industria sin crear otros nuevos elementos de igualdad entre los hombres; a partir de este momento, todos

³⁰ *Ibidem.* P. 81.

³¹ *Ibidem.* P. 96.

los procedimientos que se descubren, todas las necesidades que acaban de nacer, todos los deseos que reclaman satisfacción son progreso hacia la nivelación universal, la afición al lujo, el amor a la guerra, el imperio de la moda, las pasiones más superficiales del corazón humano.

En cuanto los trabajos de la inteligencia se convirtieron en fuentes de fuerza y de riqueza, hubo que considerar cada desarrollo de la ciencia, cada conocimiento nuevo, cada idea nueva como un germen de poder puesto al alcance del pueblo; la poesía, la elocuencia, la memoria, las gracias del espíritu, los fulgores de la imaginación, la profundidad del pensamiento, todos esos dones que el cielo reparte al azar, fueron aprovechados por la democracia, e incluso cuando estuvieron en posesión de sus adversarios y que sirvieron también a su causa al poner de relieve la grandeza natural del hombre, sus conquistas se extendieron, con la misma civilización de las luces, la Literatura fue un arsenal abierto a todos, donde los débiles y los pobres acudieron cada día a buscar armas.

La imprenta ofrece iguales recursos a su inteligencia, el correo viene a depositar la luz en el umbral de la cabaña del pobre, igual que en la puerta de los palacios, el protestantismo sostiene que todos los hombres están en iguales condiciones para encontrar el camino al cielo, América ha sido descubierta y presenta a la fortuna mil rutas nuevas, entregando al oscuro aventurero las riquezas y el poder.

Tocqueville observó en todos los ámbitos de la vida que los pueblos producen en provecho de la democracia, todos los hombres la han ayudado en su esfuerzo, contribuyendo con sus éxitos y los que no pensaban servirla, los que han combatido con ella y hasta aquellos que se declaran enemigos suyos, todos han sido empujados, mezclados, por el mismo camino, y todos han trabajado en común, como ciegos instrumentos de Dios; el desarrollo gradual de la igualdad de las condiciones es, un hecho providencial, que tiene sus principales caracteres, es universal y duradero, ya que escapa siempre al poder humano, todos los acontecimientos, igual que todos los hombres, sirven al desarrollo.

Al realizar sus investigaciones sobre la religión, lo que intenta Weber es descubrir los orígenes, la esencia del capitalismo, pero en particular las nuevas formas del ser humano.

Weber decía que

...el capitalismo no puede darse si no existen propiedad privada de los medios de producción hasta un mercado libre de trabajo, pasando por factores tales como la

comercialización de la economía, o una contabilidad racional del capital o una justicia y una administración racionalizadas³²,

Ni Weber ni Tocqueville encuentran en la religión un componente esencial en la ideología de una sociedad. Weber consideraba que su explicación no era una tesis universal, sino que se circunscribía al horizonte histórico del siglo XVI y XVIII, en occidente, bajo condiciones religiosas muy concretas. Tocqueville quería entender a la sociedad norteamericana, comprender cómo se había dado la democracia³³; entre todos los aspectos que le dan forma a una sociedad, uno es la religión. Así, a través de los estudios que hacen tanto uno como otro, creo que sacan a relucir diferentes aspectos de religiosidad que impactan en lo social

Con estos aspectos se encontró Tocqueville a su arribo a Norteamérica, pues los colonos llegaron a la total libertad, tomando cada persona o cada familia el espacio que requería o le satisfacía para su desarrollo, él manejó el lugar o lo acomodó en la forma que pudo y le convino.

Weber habla de una aptitud con la que cuentan aquellas personas que están influenciadas por la atmósfera religiosa, una aptitud que le impulsa a sobresalir, creo que este impulso lo pudo observar también Tocqueville en los colonos que llegaron al Nuevo Mundo, desde su llegada a tierras norteamericanas pusieron todo su empeño e ímpetu para alcanzar una superación, esto se debió (pienso) a que contaban con fuertes influencias religiosas, como una atmósfera, como una energía renovadora que los impulsaba a sobresalir.

A diferencia de lo anterior Weber ve en el tradicionalismo un adversario al capitalismo, pues el hombre tradicional, que ha sobrevivido con lo necesario, y a eso está acostumbrado, no intentará hacer más para mejorar, cae en un conformismo, un estanque en el cual ya no hay más para donde mirar; por lo tanto, si no está dispuesto a ir más allá dé... si únicamente se dispone a vivir tranquilamente sin realizar el mínimo esfuerzo; si toma la aptitud de estancarse; entonces este hecho viene a ser antagonista al capitalismo, para esto dice "... lo que le hombre quiere por naturaleza no es ganar más y más dinero, sino vivir pura y simplemente como siempre ha vivido, y ganar lo necesario para seguir viviendo"³⁴.

³² *Ibid.* P. 75.

³³ *Infra.*- porque para él ningún sistema era bueno, pero de todo lo malo era preferible quedarse con lo menos malo y esto era la democracia, para eso era necesario entenderla y así saber cómo defenderse de sus peligros.

³⁴ *Ibid.* 66

Sin embargo Tocqueville ve en las costumbres un factor importante para su desarrollo, para el mantenimiento de las repúblicas democráticas, pues los hombres poseen diferentes nociones, diversas opiniones e ideas que forman los hábitos del espíritu, dice Tocqueville que bajo las costumbres se encuentran “todo el estado moral e intelectual de un pueblo”, esto se debió quizá a que los colonos traían costumbres pero con su ingrediente de religiosidad; quizá el sello que imprime o que le lleva al individuo a impulsarlo a sobresalir es la religiosidad³⁵, ésta mezclada con libertad y que da como consecuencia el surgimiento de la democracia.

No obstante que Weber observó en el costumbrismo una traba para el desarrollo, Tocqueville observa y nos propone una visión en cuanto a los emigrantes en el sentido de que al instalarse en América (esta es la excepción) a principios del siglo XVIII desprendieron, en cierta manera, el principio de la Democracia, sólo ellos supieron combatir los peligros que puede acarrear una constitución y unas leyes, aplicando remedios de los cuales se pueden ver resultados óptimos, a diferencia de todos aquellos contra los que se luchaba en el seno de las viejas sociedades de Europa. Los colonos que llegaron a América al igual que cualquier hombre en cualquier momento está sujeto a las mismas imperfecciones y expuesto a las mismas miserias, pero ellos “habían realizado grandes y felices esfuerzos para combatir esas debilidades del corazón humano y corregir los defectos naturales de la democracia”³⁶, todo esto lo trasplantaron sólo a las orillas del nuevo mundo, ahí pudo crecer en libertad y avanzando con las costumbres, desarrollándose apaciblemente en las leyes, creando un ejemplo de modelo para Europa y para el futuro.

³⁵ *Infra.*- Es conocido el gran cisma que se da con la venida de la Reforma, en esos momentos todo es un caos, no se sabe hacia que lado voltear, en qué sostenerse, pues con todo y sus bemoles *la religión* viene a servir para marcar los límites que separan el bien y el mal, sin ella todo tendería a ser dudoso e incierto, se caminaría sobre lo dudoso y tal vez no se sería capaz de conocer los límites del despotismo y lo correcto

³⁶ De Tocqueville, Alexis. *La democracia en América*. México: F. C. E., 1957, p. 213.

CONCLUSIONES.

Europa cuenta con una tradición milenaria, tal hecho propició a conformar las sociedades en todos los tiempos.

Anteriormente se vio que son muchos los factores que intervienen en la configuración de una sociedad; así mismo, estas expresiones en cierto grado van a determinar en qué etapa se encuentra dicha sociedad. Así, Occidente atraviesa por diferentes fases o contextos, uno de estos periodos viene a ser el feudalismo.

La Edad Media constituyó un largo periodo por el cuál, muchas sociedades atravesaron. Esta larga etapa tiene sus características bien definidas como son: el ser llamada una etapa oscura debido a los pocos adelantos que mostraba en casi todos los aspectos. Se inventó el molino de viento, el uso de la sierra mecánica; hubo cambios trascendentales en la navegación; se inventó el reloj mecánico, las necesidades se limitaban a la economía agrícola. Con todo, fueron pocos los adelantos de esta época.

Otra característica de este periodo fue la gran desigualdad social imperante, pues por un lado se encontraba la clase noble (guerreros y miembros de la iglesia) y la no nobleza (campesinos y siervos).

La iglesia católica fue la institución más rica durante la época feudal, ya que contaba con una eficaz organización, que influyó sobre el poder político de señores y monarcas, además de ejercer un poderoso control sobre la población y la cultura en general, esta institución contaba con grandes recursos y cuantiosas tierras.

A pesar de haber sido el feudalismo un periodo con una larga duración y tradición, llegó el momento que en el seno mismo de la sociedad se comienzan a dar contradicciones, lo que trae como consecuencia que ésta entra en crisis; dentro de esta crisis se van a suceder varios fenómenos, pero de entre todos se puede destacar uno de gran trascendencia: la libertad obtenida por el siervo (la obtención de ésta podía darse de diversas formas), hecho fundamental porque la libertad lo que lleva en sí misma es el movimiento, a su vez éste lleva la probabilidad de expansión, a sí mismo, acarrea la posibilidad de pensamiento; por su parte, el pensamiento puede inducir a la imaginación; dichos sucesos vienen a dar movilidad o comienzo a algo nuevo, lo cual propició cambios en la estructura económica, política y social trayendo como consecuencia la inauguración de un

nuevo tipo de sociedad y de hombre.

El comienzo del declive de este periodo trae como consecuencia surgimiento de diferentes tipos de libertad que se manifiestan en el desarrollo de la imaginación, expresándose en importantes, inventos y descubrimientos geográficos; lo cual trae consigo significativos cambios.

Así, la libertad forjó un nuevo tipo de hombre, éste la buscó no sólo exteriormente, sino que reclamó que se incorporase en él, lo cual trae un reconocimiento de sí mismo y el reconocimiento del otro; por lo tanto, si se reconoce a sí mismo, reconocerá la libertad de los otros, al darse la subjetividad-objetividad(reconocimiento de los otros), está fomentando una libertad general; sin embargo, hay muestras en la historia que el reconocimiento de la libertad no incluye a todos, pues en la realidad existen los incluidos y los excluidos, los que lo tienen todo y los que les falta lo indispensable para tener una vida digna. En nuestra realidad se da la subjetividad-objetividad, donde los que cuentan con poder son los sujetos y los que no contamos con él, sólo son o somos considerados objetos con los cuales los sujetos pueden hacer lo que les convenga para sus intereses.

En realidad la libertad de pensamiento sólo se encuentra en abstracto, pues podemos ver como en la actualidad los medios de poder o de comunicación están dictando como pensar o actuar..

De esta manera tenemos que la libertad política fomenta las libertades psicológicas, intelectuales, morales, económicas, etc., pero no se identifica con ellas, por lo tanto libertad política no es libertad interna, sino relacional, su finalidad primordial debería ser la creación de una situación de desencadenamiento de las libertades, pero en los hechos esto no se da.

Así, la libertad fue un elemento detonante que propició cambios en las diferentes estructuras. Cabe entonces preguntarse: ¿Acaso primero se dan los movimientos sociales e históricos y posteriormente, sobre estos surge la ideología que los apoya, o la causalidad será en sentido contrario?

En los estratos sociales existentes fue surgiendo, en forma gradual, una nueva capa social: la feudoburguesa, que posteriormente se transformará en la poderosa burguesía; El papel que ésta clase social desempeñó también fue de gran relevancia, pues casi imperceptiblemente fue tomando el control en muchos aspectos hasta lograr un dominio social sin precedentes en la historia.

Cuando la burguesía asumió un papel diferente del tradicional se inició un proceso sembrado de contradicciones, ya que a partir de estos momentos el capitalismo surgió el arraigo en la vida del individuo, el burgués comenzó a adecuar sus necesidades con las del capitalismo, lo cual va a repercutir en el orden psicológico de diferente manera dependiendo de cada tipo de clase social; desde su aparición la burguesía ha luchado por obtener poder, para lo cual ha puesto todo su empeño, no importando pasar sobre las garantías de los que no comparten su clase.

En el plano espiritual también se va a dar un gran cambio, pues la religión ya no va a ser predicada como anteriormente lo era, el poder con el que contaba disminuye en gran medida; así mismo el plano metafísico cambiará, la figura de un Dios temible (aprovechado por una institución religiosa) comienza a desvanecerse, la autoridad espiritual va debilitándose poco a poco, estos sucesos son provocados por el movimiento de la Reforma.

Se da la dualidad fe-razón, trayendo como consecuencia una comunicación libre de ideas, que propició la espontaneidad, la originalidad, así como nuevas concepciones y cambios culturales. Hasta cierto punto se puede hablar de un individualismo protestante secularizado, ya que el puesto de Dios fue ocupado por la idea de la vida racional, y el alma que está unida a él se sustituye por un individuo dotado de razón, sólo gobernado por ella; anteriormente se cuidaba de los pecados, mientras que con la nueva concepción se mira a la irracionalidad como enemiga del orden del progreso. De esta manera la Reforma protestante hace su gran aporte a las nuevas formas de la vida social, a sistemas como el socialismo, el capitalismo, etc.; a modelos como el liberalismo o la democracia.

Siendo la Ilustración sucesora del protestantismo, esta viene a entrañar una concepción del mundo, ya que fue un fenómeno que se extendió a casi todos los ámbitos del quehacer del hombre; el liberalismo fue concebido como insertado dentro de la Ilustración, una especie englobada dentro de este gran periodo histórico.

Sin embargo creo que el liberalismo no viene a ser una simple expresión de la Ilustración, sino que al igual que ella, también viene a ofrecernos toda una concepción del mundo y que tanto el liberalismo como la Ilustración se engarzan y contribuyen a configurar la faz de la época contemporánea.

Se puede decir que el impacto del liberalismo en Europa viene a generar la descomposición del sistema feudal.

La fuente de una nueva manera de pensar son modelos como la Ilustración y el liberalismo, de estos procesos históricos se derivan sistemas como el capitalismo, la democracia, etc. El liberalismo tiene sus dos vertientes: el político y el económico, pero entre estos dos se da una pugna, ya que el liberalismo económico busca equidad (que a la fecha no ha logrado alcanzar), mientras que en el político se da un libre egoísmo o sólo la búsqueda de poder por el poder mismo. Esta situación se pudo apreciar desde la aparición de la burguesía, ésta paulatinamente fue tomando las riendas en diferentes rubros como era el cultural, el económico, etc., el único que le faltaba era el político (poder por el poder mismo), por este poder pugnó hasta que lo consiguió, ya con este entre sus manos, lo trata de sostener a costa de lo que sea. Esta búsqueda de poder desde sus inicios a lo que ha llevado en la actualidad es a una deformación demoníaca que se ha radicalizado en fuerzas como el militarismo, el nacionalismo y el capitalismo.

De esta manera tenemos que la *tolerancia*, que es el respeto hacia opiniones o prácticas ajenas (especialmente las políticas y religiosas) viene a ser la *libertad* y una sociedad es tolerante cuando todas las creencias hablan y se las oye, la tolerancia implica que el gobierno concede la libertad. El movimiento de la modernidad se encontró inmerso en una y en otra manifestación; engarzados estos elementos van a propiciar el gran salto a las nuevas formas de conducirse del pensamiento.

Casi todas las sociedades atravesaron por la etapa feudal, pero nos encontramos con la excepción, de Norteamérica que en algún punto de su historia alcanzó un estatus deseado por muchos europeos, en virtud de su gran desarrollo, esta nación no atraviesa la etapa del feudalismo. Estados Unidos da el salto de la Colonia hasta la Revolución Industrial (se puede hablar de Revolución en América ya que al tiempo que se descubre el vapor en Europa también se descubre en E. U.), la Ilustración, la Modernidad.

Los colonos llegan a Estados Unidos encontrándose con un panorama rico en todos los aspectos: suelo fértil, agua para ganado o molino, madera que proporcionaba material, océanos y herbosas praderas, un espléndido suelo para la agricultura y un benévolo clima; además la distancia geográfica de Europa fue propicia para que el desplazado pudiera desenvolverse ampliamente sin restricciones de ningún tipo. El inmigrante llegó al nuevo mundo a practicar una libertad que no tenía en su ciudad de origen. Si se puede hablar de destino, se podría decir que el hado tenía previstas todas estas circunstancias para los colonos y así lo tomaron, únicamente que como contaban con fuertes raíces religiosas, para ellos Dios es quien les pone este destino al cual le sacan el

máximo provecho

Debido a la libertad alcanzada el inmigrante pudo llevar a cabo una libertad religiosa, que quizá en su lugar de origen en ocasiones no podía practicar, por tal razón bajo una entera libertad se viene a dar, acá en América, una revolución religiosa, de consistencia puritano-cuáquera. El proyecto que se generó fue de carácter bíblico, metodista, Pentecostés con la intervención de todas las demás iglesias que se van a implantar en Estados Unidos, con absoluta independencia de Europa. La vida en comunidad generó un nuevo proyecto de vida ideal o un nuevo proyecto de sociedad, esto vino a ser producto de la conciencia de libertad con la que se contaba, por lo tanto lo que se generó fue un espíritu evangélico liberal que he tratado de analizar en esta tesis.

Las ideas que permearon a Estados Unidos fueron liberales; la cosmovisión de los Estados Unidos se formó con ideas bíblicas. Lo que se encontró Tocqueville fue producto de principios sustentados en la Biblia; los puritanos o apóstoles llegaron a América a practicar una igualdad compatible con la libertad. Sin embargo ellos hacen uso de la libertad con la cual se encuentran, pero van a apropiársela únicamente para sí. Al llegar los colonos a tierras nuevas de Norteamérica tratan de dominar a los indios, al fracasar en su intento, van a preferir desaparecerlos; a los nativos de esas tierras les arrebatan la libertad con la que contaban y en muchos casos hasta la vida.

El otro, la otredad nos proporciona identidad porque nos reconocemos como individuos; En el otro se puede reconocer nuestra libertad, nuestra cultura, nuestra justicia; sin embargo los colonos llegan a Norteamérica y reconocen únicamente una parte del todo, pues sólo en los demás colonos reconocen su identidad, mientras que a los indios les imponen sus costumbres, su moral, su cultura. Algunos colonos se empeñan en llevar a cabo una moral liberal; acorde con esto trataron de establecer un buen trato con los indios pero al intentar esto ¿no estaban los puritanos decidiendo por los indios? ¿Acaso no se estaban inmiscuyendo en su autonomía, en su naturaleza queriendo llevarles una felicidad de acuerdo a su propia manera de pensar? ¿Con el paternalismo practicado por los puritanos hacia los indios, no se caía acaso en un despotismo?

Con estas acciones se puede acaso decir que los puritanos no alcanzan a comprender que los hombres “son fines en sí mismos”, pues éstos –puritanos- conciben fines, y para lograrlos utilizan a los indios como puros medios; en ningún momento tomaron en cuenta los fines e idiosincrasia de los indios, considerando únicamente los propios como sagrados e inviolables; tal vez sin darse cuenta colocan al indio en un nivel de subhumano, pues si al tratar de

condicionar y tener control del pensamiento de los demás, se cae en una negación de lo que constituye a los hombres como tales y ¿dónde quedan sus valores? Donde existe el deseo de dominar a los hombres hay sin duda un síntoma de irracionalidad. Sólo los hombres racionales respetan al otro bajo principios eminentemente racionales.

Cuando se da la colonización de Norteamérica, comienza a gestarse desde esos momentos contradicciones que a la fecha podemos percibir: los colonos llegan a reivindicar una libertad que intentan implantar en Norteamérica pero al intentar hacerlo reprimen a los indios, ahí termina su supuesta absolutez de que la libertad era absoluta para todos los hombres; los indios no son vistos como personas sino como simples objetos, considerados como parte de la flora y la fauna. En la actualidad implantan un modelo antropológico y ese modelo es consumista, su modelo antropológico dicta una sociedad de consumo y el que no entra, entonces no participa de progreso; las leyes están en el espíritu de la legalidad gringa, pero sus presidentes no respetan esas leyes para el resto del mundo.

Por otra parte, las condiciones que conforman el entorno de los colonos dieron pie para ir creando un espíritu libre, éste espíritu va a engendrar un nuevo movimiento, que constituyó la excepcionalidad de Norte América. Sin embargo, con respecto al proceso de colonización en general puede hablarse de la dialéctica de los contrarios, donde se da el movimiento y la superación a costa de los países colonizados, trayendo como resultado los que se posicionan arriba y los que quedan abajo, países desarrollados y subdesarrollados, pobres y ricos.

Con lo anotado anteriormente, se puede concluir que a la llegada de los colonos a Norteamérica se desarrollaron “naturalezas afines” o “caracteres afines” (afinidad electiva del protestantismo); es decir: el ascetismo y la ética del trabajo propio del protestantismo o de las diferentes sectas religiosas: cuáqueros, menonitas, calvinistas, etc., aunadas al naciente capitalismo vinieron a encontrar afinidad. De esta manera quizá se pueda pensar a la manera de Weber que no son los ideales sino las necesidades materiales las que guían la acción social, pero las ideas sirven como guardagujas que puede conducir la dinámica de la acción social dándose así, una hermenéutica de afinidades y confluencias que posibilitaron la conformación de una nueva nación cuyas influencias ideológicas y avatares históricos fueron examinados en este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aron, Raimon.** *Ensayo sobre las libertades.* España: Alianza Editorial, 1990.
- Bailyn, B.** *Los orígenes ideales de la revolución norteamericana.* B. Aires: Paidos, 1972.
- Berlín, Isaiah.** *Dos conceptos de libertad.* Madrid: Alianza, 1994.
- Bloch, Etienne.** *Historia de la Francia rural. Vol. I.* España: Barcelona 1975.
- Chaunu, Pierre.** *La civilización Europea de las luces.* París: Arthud, 1970.
- Delmas, Claude.** *La civilización Europea.* México: F C E, 1984.
- De Ruggiero, Guido.** *Historia del liberalismo.* Madrid: Pegaso, 1964.
- De Ruggiero, Guido.** *Política y democracia.* Argentina: Paidos, 1960.
- De Tocqueville, Alexis.** *La democracia en América.* México: F C E, 1957, México: Gernika, 1997
- Diez del Corral, Luis.** *El liberalismo doctrinario.* España: Instituto de Estudios Políticos de Madrid,
- Duverguer, Maurice.** *Las dos caras de Occidente.* España: Barcelona, 1972.
- Espinoza, Miguel.** *Las grandes etapas de la historia americana.* Madrid: Bárbara Braganza,
- Etchecopar, Máximo.** *Tocqueville. Idea y práctica de la democracia.* B. Aires: Corregidor, 1986.
- G, Rude.** *Europa en el siglo XVIII. La democracia y el desafío burgués.* Madrid: Alianza Editorial, 1975.
- García de los Arcos, Fernanda María.** *Estructuras feudales y formación capitalista en la Europa Occidental.* México: UAM, 1995.
- Gil Villegas, Francisco.** *Cosmopolitismo y nacionalismo en la obra de Meineke y el historicismo tardío.* México: El Colegio de México
- Gray, John.** *Liberalismo.* México: Nueva Imagen, 1992.
- Hartz, Luis.** *La tradición liberal en los Estados Unidos.* México: F C E, 1986.
- Huberman, Leo.** *Los bienes terrenales del hombre.* Colombia: Pepe, 1986.
- Huberman, Leo.** *Nosotros el pueblo. Historia de los Estados Unidos.* México: Nuestro tiempo, 1978.
- Jardín, André.** *Historia del liberalismo.* México: F C E, 1976.
- Laski, Harold.** *El liberalismo Europeo.* México: F C E, 1988.
- Lassalle, Ferdinand Johann.** *¿Qué es una constitución?.* México: Ariel, 1984.
- López Cámara, Francisco,** *¿Qué es el liberalismo?.* México: Universidad Veracruzana, 1962.
- Montesquieu (Carlos Luis de Secondat).** *Del espíritu de las leyes.* México: Porrúa, S. A., 1990
- R. Molss, J.** *La población Europea. (1500-1700).* España: Barcelona, 1972.
- Rocker, Rudolf.** *El pensamiento liberal de los Estados Unidos.* B. Aires: Americalee, 1986

- R., Mousnier E.** *La Brousse siglo*. Barcelona: Destino, 1975.
- Roitman, Rosenman.** *El pensamiento sistémico*. México: Siglo XXI, 1982.
- Romero, José Luis.** *Crisis y orfen en el mundo feudoburgués*. México: Siglo XXI, 1980.
- Rousseau, Jean Jacques.** *El contrato social*. España: Altaya, 1993.
- Salvadori, Massimo,** *Democracia liberal*. Barcelona: Índice, 1977.
- Schleifer, Jame T.** *Cómo nació la democracia en América de Tocqueville*. México: F C E, 1981.
- Suárez Iñiguez, Enrique.** *De los clásicos políticos*. México: Porrúa, 1987.
- Trevelyan, G. Maculay.** *La revolución inglesa*. Argentina: F C E B A, 1951.
- Weber, Max.** *La ética protestante*. Madrid: Península, 1984, España: Sarpe, 1984.
- Yturbe, Corina.** *Charles de Montesquieu*. México: U N A M, 1987.